



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI

ESTADÍSTICA DE SERVICIOS SOCIALES Y ACCIÓN SOCIAL- GASTO PÚBLICO EN SERVICIOS SOCIALES 2012-2015

Principales resultados
15 de diciembre de 2017

*Órgano Estadístico Específico del Departamento
de Empleo y Políticas Sociales*

INFORME EXPERIMENTAL

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. La oferta de servicios	8
2.1. Plazas residenciales.....	8
2.2. Plazas no residenciales.....	12
2. El gasto en servicios y prestaciones sociales	16
2.1. Gasto total.....	16
2.2. El gasto en el núcleo central de los servicios sociales.....	18
1.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio	18
1.2.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico y grupos de municipios	23
2.3. El gasto en prestaciones sociales.....	25
2.3.1. Tipos de prestación	25
2.3.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico y grupos de municipios	27
3. La financiación del gasto en servicios y prestaciones sociales.....	29
3.1. Aspectos generales de la financiación.....	29
3.2. Financiación del núcleo central de los servicios sociales.....	30
3.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio	30
Peso específico de la aportación de la población usuaria.....	35
3.3. Financiación de las prestaciones sociales	37
3.4. Participación comparada de las Diputaciones Forales por territorio Histórico	38
3.5. Participación comparada de las instituciones municipales por territorio Histórico	45
4. El personal de los servicios sociales	56
4.1. Aspectos generales	56
4.2. Distribución sectorial del empleo	57
4.3. Distribución profesional del empleo	62
4.4. Distribución del empleo por territorio histórico	66
5. Principales indicadores de gestión por centros y servicios	69
5.1. Centros residenciales	69
5.2. Centros y servicios no residenciales.....	75

ANEXO DE CONCEPTOS Y DEFINICIONES	83
ASPECTOS GENERALES	83
Servicios sociales y prestaciones sociales	83
Centro o servicio	84
Tipo de población atendida. Aproximación general	84
Tipo de población atendida. Protección de la dependencia.....	85
Tipo de población atendida. Protección a la infancia/ juventud, la familia y la mujer	86
Centros y servicios residenciales	86
Centros y servicios no residenciales (de día)	88
Personas usuarias	90
ASPECTOS RELATIVOS A LA OFERTA DE PLAZAS POR EL SISTEMA	91
Plazas	91
Titularidad de las plazas	91
ASPECTOS RELATIVOS AL GASTO	92
Gasto corriente	92
Indicadores de gasto corriente	93
ASPECTOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN	93
Financiación: Origen administrativo	93
Financiación: Naturaleza.....	94
Indicadores de financiación.....	94
ASPECTOS RELATIVOS AL PERSONAL.....	95
Tipos de personal según su vinculación al centro	95
Personal según cualificación.....	95
Datos de personal: generales y EDP	96
INDICADORES DE GESTIÓN.....	97
Índice de ocupación de los centros o servicios.....	97
Gasto corriente/persona usuaria	97
Cuota media/persona usuaria	97
Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias	97
Retribución media/trabajador o trabajadora EDP	97
ASPECTOS TERRITORIALES	98
Tipos de municipios	98

1. Introducción

El presente informe pretende retomar la experiencia desarrollada por Eustat hasta 2005, con la presentación de un documento anual de descripción de los principales resultados de la **Estadística de Servicios Sociales y Acción Social, Entidades y Centros** (ESSEC). El principal objetivo de la ESSEC es el conocimiento de la oferta relacionada con los servicios sociales, las políticas de inserción social y la acción social en general. La ESSEC busca el conocimiento de la oferta de servicios y prestaciones sociales, especializadas y de base, tanto en su dimensión cuantitativa como cualitativa, y las características de sus personas usuarias y beneficiarias. Todo ello sin olvidar los múltiples flujos que surgen del particular reparto de competencias y de la diversidad de agentes que participan activamente en el mundo de los Servicios Sociales y de las políticas de inserción social, de modo que sea posible obtener, una visión de conjunto del sistema (dependencias, flujos de financiación, etc.).

Tras la transferencia de la competencia completa sobre esta estadística al Departamento de Empleo y Políticas Sociales, operativa a partir del año 2012, es voluntad del Órgano Estadístico Específico de este Departamento ofrecer un informe técnico anual de resultados para así recuperar la línea de difusión que se mantuvo hasta el mencionado año 2005.

En gran medida concebidos, en sus orígenes, como el conjunto de recursos y actuaciones dirigidos a atender necesidades sociales no cubiertas desde otros ámbitos generales, el contenido del sector de servicios sociales ha ido perfilándose a lo largo del tiempo en términos jurídicos, lo que ha determinado una aclaración estadística de su contorno.

En los momentos iniciales, y en estos términos estadísticos, los servicios sociales se consideraron como un sistema abierto, pendiente de una progresiva delimitación. Desde 1988, año en que se inicia la estadística, varios servicios, como guarderías y centros de reforma de menores, han quedado fuera del sistema en la medida que han sido asumidos por otros organismos. La autonomización y vinculación de los centros especiales de empleo al sistema laboral ha sido otro elemento determinante, al igual que el traspaso de determinadas prestaciones de garantía de ingresos a Lanbide. Muchos de los centros y prestaciones considerados siguen sin embargo siendo objeto de seguimiento estadístico por parte de la ESSEC. La razón es garantizar la continuidad de información que, sin la ESSEC, dejaría de ser recogida en el contexto de la acción estadística vasca.

La consolidación del sistema de servicios sociales ha ayudado a perfilar de una forma más precisa el sector. Aunque la aproximación estadística, por su vocación de estabilidad, no puede por completo subsumirse en las delimitaciones jurídicas existentes (por su potencial variabilidad), en estos momentos puede hablarse de una evidente tendencia a la estabilización y de básica yuxtaposición de las definiciones estadística y jurídico-administrativo del sector y de las actuaciones asociadas, vinculadas a las políticas de garantía de ingresos y de protección a la familia.

La concreción, ya casi definitiva, del contenido del ámbito de los servicios sociales en los últimos años hace por tanto recomendable un intento de reconfiguración de un sistema de ordenación de los datos que se había diseñado en los momentos iniciales de lanzamiento de la ESSEC. Es lo que la nueva aproximación en la que se basa el presente informe trata de hacer. En esa línea, al mismo tiempo que se redefine la estructura de los datos de forma que se garantice la continuidad en la presentación ordenada de la información, es igualmente posible ofrecer un enfoque de acercamiento mucho más ordenado y útil al contenido de la misma.

Los dos grandes ámbitos de tratamiento de la información que se perfilan en el informe se vinculan a las dos principales dimensiones de la acción social, relacionada la primera con el núcleo central de los servicios sociales, y la segunda con el sistema complementario de prestaciones. Este segundo ámbito se relaciona sobre todo con la política de garantía de ingresos implantada desde finales de los años 80 pero también con las actuaciones de apoyo a las familias que, desde primeros de siglo, acordó impulsar el Departamento competente en materia de servicios sociales.

Parte de estas prestaciones, como las AES, siguen considerándose parte de la estructura sistémica de los servicios sociales. Las demás tienen un marco diferenciado y autónomo pero mantienen la conexión con el sistema en la medida en que su fundamento constitucional es similar, en la medida en que queda asociado al desarrollo de la competencia constitucional y estatutaria de Servicios Sociales.

Otro aspecto importante que conviene destacar en esta introducción es la decisión de realizar una explotación conjunta de la ESSEC con la del **Gasto Público en Servicios Sociales**. El objetivo de esta estadística complementaria es recoger, de forma detallada, el gasto público corriente que destinan las distintas administraciones públicas al mantenimiento de los servicios sociales, las prestaciones sociales y los servicios que se relacionan con los procesos de inclusión social.

Al considerar el Gasto Público en Servicios Sociales se trata de incluir en la difusión, a través de un único documento coordinado, el contenido de esta operación estadística, paralela y en gran medida subsidiaria (en cuanto a mecanismo de acercamiento a las entidades y centros) a la de la ESSEC. Esta decisión es relevante ya que ha supuesto, en el diseño de explotación de los datos, un esfuerzo específico añadido de ordenación de la información tradicionalmente recogida en las estadísticas de Servicios Sociales y de Gasto Público en Servicios Sociales.

El informe pretende, en definitiva, establecer una línea de trabajo que se orienta a difundir, de forma conjunta, los principales resultados de las operaciones estadísticas ligadas al estudio de los servicios sociales. Se aprovecha con ello, y de la mejor manera posible, la transferencia de la responsabilidad completa sobre la Estadística de Servicios Sociales y Acción Social al Órgano Estadístico Específico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Esta transferencia es la que ha facilitado el replanteamiento de los procesos de explotación y análisis de los datos cuyo resultado es la presentación de este informe.

Dado el contenido novedoso, y en gran medida experimental del informe, se considera este documento como un informe provisional. Se queda así a la espera, de cara a definir el modelo definitivo de informe a seguir en los próximos años, de la valoración y aportación de sugerencias desde las instituciones públicas y privadas del sector.

En cuanto al contenido, el documento se centra en los siguientes aspectos:

- a) La presentación general del sistema de centros, servicios y programas del sector de servicios sociales, con una especial referencia a la estructura de plazas existentes, residenciales y no residenciales.
- b) La descripción de los principales resultados ligados al gasto en servicios y prestaciones sociales. El enfoque es un análisis centrado, en exclusiva, en el gasto corriente.
- c) El análisis de la estructura de financiación del gasto corriente, con especial referencia al papel de las distintas administraciones públicas y de las personas usuarias.
- d) El detalle de la estructura de personal del núcleo central de los servicios sociales, con una consideración tanto de los aspectos sectoriales como estrictamente profesionales que caracterizan a este personal. En la aproximación, se incluyen los aspectos relativos al papel del personal subcontratado y voluntario.
- e) La presentación final de algunos grandes indicadores de gestión por centros y servicios que forman parte del sector de los servicios sociales. Estos indicadores permiten ayudar a entender el perfil específico de algunos de los centros y servicios existentes.

La presentación de los datos se acompaña, en la mayor parte de los apartados señalados, de la difusión de los principales datos territoriales asociados, tanto desde la perspectiva de Territorio Histórico como de las capitales y del sistema de agrupación de municipios que se utiliza en el informe. De esta forma, se pretende concretar las diferencias observables en los distintos territorios y municipios de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE).

2. La oferta de servicios

Los servicios sociales existentes en la Comunidad Autónoma de Euskadi se traducen en una oferta de servicios y centros a lo largo del territorio. Además de la protección que garantiza el sistema de prestaciones sociales, esta oferta se concreta en un volumen específico de plazas, de tipo residencial o no residencial.

2.1. Plazas residenciales

En 2015, el sistema de servicios sociales en la CAE ofrece un volumen total de 27.190 plazas residenciales. Esto supone un incremento del 0,9% respecto a las 26.945 existentes en 2012. Después de una reducción hasta 26.670 plazas en 2013, una cifra que se mantiene relativamente estable en 2014 con 26.699 plazas, se observa un repunte en 2015 que lleva a las 27.190 plazas consideradas (un 1,9% más que el mínimo de 2013).

Un 73,9% de las plazas residenciales corresponden al ámbito de atención a las personas mayores, con 20.086 plazas en 2015. El crecimiento de este tipo de plazas es apenas de un 0,3% respecto a las 20.025 de 2012.

El segundo ámbito de atención es el que corresponde a las personas con discapacidad o enfermedad, con una oferta de 2.872 plazas, un 11,9% más que en 2012. En este sector, el crecimiento del número de plazas residenciales ya se observa entre 2012 y 2013, periodo en el que se pasa de 2.566 a 2.634 plazas. Tras estabilizarse en 2.617 plazas en 2014, se reanuda el incremento hasta llegar a las 2.872 plazas de 2015.

El tercer sector en importancia es el de los centros para personas en situación de exclusión, con una oferta en este caso de 2.733 plazas, un 10,1% del total. De estas plazas, 2.192 (8,1% del total) corresponden a alojamientos o centros residenciales y 541 a centros de acogida nocturna (2% del total)

A pesar de remontar al alza desde las 2.661 plazas de 2013, en el sector de atención a las personas en situación de exclusión la oferta de 2015 sigue por debajo de las 2.777 plazas de 2012, un -1,6% menos. La razón se vincula a la caída de -3,1% que se observa entre 2012 y 2015 en los centros residenciales (de 2.261 a 2.192 plazas), con una oferta al alza (+4,8%) en lo relativo a los centros de acogida (541 plazas en 2015 por 516 en 2012).

Los centros residenciales para menores, personas jóvenes y familias suponen, por su parte, un 3,9% de las plazas. En este caso, las 1.071 plazas disponibles representan un descenso de -6,4% respecto a las 1.144 existentes en 2012.

También se reducen entre 2012 y 2015, de 433 a 428, las plazas destinadas a mujeres (-1,2%). La caída se asocia a las plazas destinadas a mujeres que no son víctimas de malos tratos, con 178 plazas en 2015 (-4,8% respecto a las 187 de 2012). Se mantienen básicamente estables en 2015 las plazas destinadas a mujeres con problemas de violencia de género o maltrato (250 plazas, un 1,6% más que las 246 de 2012).

Tabla 1. Plazas residenciales en servicios sociales por tipo de centro/servicio
(Datos absolutos y % verticales)

Tipo de centro/servicio	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	Variación 2012/2015
	Plazas residenciales								
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	%
Centros residenciales	20.007	19.841	19.903	20.068	74,3	74,4	74,5	73,8	0,3
Servicios de respiro y apoyo	18	18	18	18	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
TOTAL PERSONAS MAYORES	20.025	19.859	19.921	20.086	74,3	74,5	74,6	73,9	0,3
Centros residenciales	2.523	2.567	2.567	2.828	9,4	9,6	9,6	10,4	12,1
Servicios de respiro y apoyo	43	67	50	44	0,2	0,3	0,2	0,2	2,3
TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD	2.566	2.634	2.617	2.872	9,5	9,9	9,8	10,6	11,9
Centros residenciales	1.144	1.113	1.046	1.071	4,2	4,2	3,9	3,9	-6,4
TOTAL MENORES/FAMILIAS	1.144	1.113	1.046	1.071	4,2	4,2	3,9	3,9	-6,4
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	187	157	166	178	0,7	0,6	0,6	0,7	-4,8
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	246	246	249	250	0,9	0,9	0,9	0,9	1,6
TOTAL MUJERES	433	403	415	428	1,6	1,5	1,6	1,6	-1,2
Alojamiento/centros residenciales	2.261	2.146	2.152	2.192	8,4	8,0	8,1	8,1	-3,1
Centros de acogida nocturna	516	515	548	541	1,9	1,9	2,1	2,0	4,8
TOTAL EXCLUSIÓN	2.777	2.661	2.700	2.733	10,3	10,0	10,1	10,1	-1,6
TOTAL	26.945	26.670	26.699	27.190	100,0	100,0	100,0	100,0	0,9

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

**Tabla 2. Plazas residenciales en servicios sociales (públicas, concertadas y privadas) por tipo de centro/servicio
(% sobre el total de plazas)**

Tipo de centro/servicio	2012				2013				2014				2015			
	Públicas		Públicas		Públicas		Públicas		Concer-tadas		Concer-tadas		Concer-tadas		Concer-tadas	
	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas								
TOTAL PERSONAS MAYORES	34,3	37,6	36,9	36,7	32,5	32,5	32,5	33,2	33,1	29,9	30,6	30,1				
TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD	35,1	31,8	32,9	37,4	56,7	60,9	58,5	57,0	8,1	7,3	8,5	5,6				
TOTAL MENORES/FAMILIAS	87,6	87,9	87,1	86,1	10,9	10,9	11,8	12,9	1,5	1,3	1,1	1,0				
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	30,5	28,0	32,5	35,4	29,4	34,4	32,5	33,7	40,1	37,6	34,9	30,9				
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	97,6	97,6	95,6	95,6	1,6	1,6	2,0	2,0	0,8	0,8	2,4	2,4				
TOTAL MUJERES	68,6	70,5	70,4	70,6	13,6	14,4	14,2	15,2	17,8	15,1	15,4	14,3				
Alojamiento/centros residenciales	27,3	28,4	30,3	30,0	26,4	29,7	26,1	24,8	46,3	41,9	43,7	45,2				
Centros de acogida nocturna	75,6	75,5	75,5	76,5	9,7	9,1	5,8	5,9	14,7	15,3	18,6	17,6				
TOTAL EXCLUSIÓN	36,3	37,5	39,4	39,2	23,3	25,7	22,0	21,1	40,4	36,8	38,6	39,7				
TOTAL	37,4	39,6	39,3	39,5	32,7	33,4	32,9	33,4	29,9	26,9	27,9	27,1				

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En el conjunto de los servicios sociales, la distribución de las plazas residenciales en función de su titularidad revela un peso importante de las plazas públicas y privadas concertadas. En 2015, un 39,5% y un 33,4%, respectivamente, corresponden a ellas, con un 27,1% en régimen estrictamente privado.

El mayor peso de las plazas públicas corresponde a los centros residenciales para mujeres víctimas de violencia y para menores, jóvenes o familias, con un 95,6% y un 86,1% de plazas públicas. Esta proporción también resulta muy mayoritaria en los centros de acogida nocturna para personas en situación de exclusión (76,5%).

En el polo opuesto, la proporción más baja corresponde a los centros residenciales para personas en situación de exclusión (30%). Las cifras se sitúan entre el 35,4 y el 37,4% en los centros residenciales para personas mayores (36,7%), con discapacidad o enfermedad (37,4%) y para mujeres que no son víctimas de violencia de género o maltrato (35,4%).

En general, entre 2012 y 2015 aumenta en más de dos puntos el peso porcentual de las plazas públicas. Las excepciones son los centros de acogida nocturna para personas con problemas de exclusión, los centros de menores, jóvenes y familias, y el alojamiento para mujeres víctimas de violencia. En estos casos, sin embargo, la reducción caracteriza a un tipo de centros con un peso elevado de las plazas públicas.

Por su parte, el peso relativo de las plazas privadas concertadas resulta particularmente elevado en los servicios residenciales para personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, llegan a suponer un 57% del total de plazas ofertadas, en línea descendente sin embargo respecto al 60,9% que llegó a alcanzarse en 2013.

Los niveles se sitúan en torno a la media en los centros residenciales para personas mayores y para mujeres sin problemas de violencia de género (33,2 y 33,7%), en ambos casos en línea ascendente respecto a lo observado en 2012 (32,5 y 29,4%). Bastante por debajo, el peso de las plazas concertadas es del 24,8% en centros residenciales para personas en situación de exclusión, en línea descendente respecto al 26,4% de 2012.

La proporción de plazas concertadas resulta muy inferior en el resto de ámbitos de atención: 12,9% en menores, jóvenes o familias, 5,9% en centros de acogida nocturna (claramente por debajo del 9,7% de 2012) y 2% en los alojamientos para mujeres con problemas de violencia de género o maltrato.

Finalmente, destaca el peso de las plazas privadas en los servicios de alojamiento y centros residenciales para personas en situación de exclusión (45,2%)¹. También tienen un peso superior a la media en los centros residenciales para personas mayores (30,1%) y para mujeres no víctimas de violencia de género (30,9%). La proporción es mucho menor en los centros de acogida nocturna para personas en exclusión (17,6%). Se sitúa entre el 1 y el 5,6% en los centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad, menores, jóvenes y familias, así como mujeres afectadas por problemas de violencia de género o maltrato.

En general se reduce entre 2012 y 2015 el peso relativo de las plazas residenciales privadas. Las excepciones son los centros de acogida nocturna para personas en situación de exclusión y a los

¹ En el caso de los servicios de atención a la exclusión, es preciso tener en cuenta sin embargo algunas matizaciones respecto al papel de las plazas concertadas. De esta forma, resulta necesario tener en cuenta las consideraciones realizadas en el Anexo de Conceptos y Definiciones sobre el papel de las plazas concertadas en este sector de atención.

centros para mujeres afectadas por problemas de violencia o maltrato. Se trata sin embargo de centros con un peso claramente minoritario de este tipo de plazas (17,6 y 2,4% en 2015).

2.2. Plazas no residenciales

El sistema de servicios sociales cuenta, en 2015, con 13.282 plazas no residenciales. Representan un volumen 4,7% superior a las 12.683 plazas de 2012².

El sector de personas con discapacidad o enfermedad es el que tiene mayor número de plazas: 6.185 en total, un 46,6% del total. El volumen señalado aumenta en un 6,8% respecto a las 5.790 de 2012. La mayor parte de las plazas disponibles corresponde a centros de día asistenciales (2.098, un 2% más que en 2012) y a los centros de día que añaden una dimensión de tipo ocupacional (2.787 plazas, en aumento de un 6,6% respecto a las 2.615 de 2012). Los centros de recuperación y atención tienen 809 plazas y los de inserción laboral 483.

Las plazas no residenciales en el ámbito de atención a las personas mayores son 5.213, un 39,2% del total. Los centros de día asistenciales son la parte fundamental, con 4.330 plazas, en aumento de un 4,5% respecto a las 4.144 de 2012. Los comedores para personas mayores ofrecen 528 plazas, además de 141 en otro tipo de centros para personas mayores.

En el ámbito de la protección a las personas excluidas, se detectan 1.560 plazas no residenciales, un 11,7% del total. La cifra de 2015 es un -2,3% inferior a las 1.597 de 2012. Sin embargo, la cifra había subido hasta 1.742 plazas en 2013, con una cifra de todavía 1.734 plazas en 2014. Se observa por tanto una significativa reducción entre 2014 y 2015 (-10%).

Los centros de día para personas en situación de exclusión ofrecen 1.080 plazas, un 3,3% por encima de las 1.046 de 2012 pero en muy significativa línea descendente respecto a las 1.262 plazas de 2013 (-14,4% entre 2013 y 2015). Otros servicios relevantes son los comedores sociales, con 458 plazas, un 5,2% menos que en 2012.

Finalmente, un 2,4% de las plazas no residenciales corresponden al área de menores, jóvenes y familias (324 plazas, una cifra similar a la de 2012 pero en clara línea descendente respecto a las 363 de 2013, -10,7% entre 2013 y 2015). 320 plazas corresponden en 2015 a centros de atención diurna para menores, jóvenes o familias.

Analizando la distribución de las plazas no residenciales disponibles, destaca el fuerte impacto de las plazas estrictamente públicas en los centros de día asistenciales y comedores para personas mayores (70,6 y 90,2%, respectivamente). En conjunto, un 71,1% de las plazas no residenciales en este ámbito de atención a mayores son públicas. Se observa sin embargo una línea de caída en los últimos años. Así, tras avanzar de 71,3 a 72,8% entre 2012 y 2013, la proporción se reduce de manera progresiva a partir de entonces hasta situarse en el 71,1% actual.

Otro ámbito de presencia importante de las plazas públicas es el de la atención diurna a menores, jóvenes y familias, con un 46,3%. En este caso se observa un claro y continuado aumento desde el 30% de 2012.

² Se incluyen las plazas no residenciales disponibles en centros residenciales.

Tabla 3. Plazas no residenciales en servicios sociales por tipo de centro/servicio
(Datos absolutos y % verticales)

Tipo de centro/servicio	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	Variación 2012/2015
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver	% ver	% ver	% ver	
Centros residenciales	62	77	89	92	0,5	0,6	0,7	0,7	48,4
Servicios de respiro y apoyo	95	103	127	122	0,7	0,8	1,0	0,9	28,4
Centros de día asistenciales	4.144	4.155	4.255	4.330	32,7	31,6	32,4	32,6	4,5
Comedores	528	508	528	528	4,2	3,9	4,0	4,0	0,0
Otros centros no residenciales	143	142	141	141	1,1	1,1	1,1	1,1	-1,4
TOTAL PERSONAS MAYORES	4.972	4.985	5.140	5.213	39,2	37,9	39,1	39,2	4,8
Centros residenciales	27	21	36	8	0,2	0,2	0,3	0,1	-70,4
Servicio de respiro y apoyo					0,0	0,0	0,0	0,0	
Centros de día asistenciales	2.057	2.097	2.123	2.098	16,2	15,9	16,1	15,8	2,0
Centros de recuperación y atención	757	767	790	809	6,0	5,8	6,0	6,1	6,9
Centros de día y ocupacionales	2.615	2.769	2.674	2.787	20,6	21,1	20,3	21,0	6,6
Centros de inserción laboral	334	407	296	483	2,6	3,1	2,3	3,6	44,5
TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD	5.790	6.061	5.919	6.185	45,7	46,1	45,0	46,6	6,8
Centros residenciales menores/familia	4	4	4	4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Atención diurna para menores/familia	320	359	354	320	2,5	2,7	2,7	2,4	0,0
TOTAL MENORES/FAMILIAS	324	363	358	324	2,6	2,8	2,7	2,4	0,0
Alojamiento y centros residenciales	68	22	72	22	0,5	0,2	0,5	0,2	-67,6
Centros de día	1.046	1.262	1.204	1.080	8,2	9,6	9,2	8,1	3,3
Comedores sociales	483	458	458	458	3,8	3,5	3,5	3,4	-5,2
TOTAL EXCLUSIÓN	1.597	1.742	1.734	1.560	12,6	13,2	13,2	11,7	-2,3
TOTAL	12.683	13.151	13.151	13.282	100,0	100,0	100,0	100,0	4,7

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social
NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

**Tabla 4. Plazas no residenciales en servicios sociales (públicas, concertadas y privadas) por tipo de centro/servicio
(Datos absolutos y % verticales)**

Tipo de centro/servicio	2012				2013				2014				2015			
	Públicas		Públicas		Públicas		Públicas		Concer-tadas		Concer-tadas		Concer-tadas		Concer-tadas	
	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas								
Centros residenciales	12,9	24,7	24,7	6,5	45,2	31,2	15,7	15,2	41,9	44,2	59,6	78,3				
Servicios de respiro y apoyo	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
Centros de día asistenciales	70,0	71,8	71,0	70,6	19,5	18,0	18,8	18,8	10,5	10,2	10,2	10,6				
Comedores	100,0	100,0	96,2	96,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8				
Otros centros no residenciales	10,5	10,6	9,2	9,2	0,0	0,0	56,7	56,7	89,5	89,4	34,0	34,0				
TOTAL PERSONAS MAYORES	71,3	72,8	71,8	71,1	16,9	15,5	17,4	17,4	11,8	11,8	10,8	11,5				
Centros residenciales	7,4	33,3	0,0	0,0	59,3	38,1	77,8	25,0	33,3	28,6	22,2	75,0				
Servicio de respiro y apoyo																
Centros de día asistenciales	18,1	19,2	19,5	19,4	76,2	74,9	73,9	78,0	5,6	5,9	6,6	2,6				
Centros de recuperación y atención	0,0	0,0	0,0	0,0	7,8	7,0	14,1	16,9	92,2	93,0	85,9	83,1				
Centros de día y ocupacionales	20,5	20,2	21,3	21,2	10,0	6,0	3,3	2,5	69,4	73,8	75,4	76,3				
Centros de inserción laboral	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0				
TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD	15,8	16,0	16,6	16,1	32,9	29,7	30,4	29,8	51,3	54,3	53,0	54,0				
Centros residenciales menores/familia	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
Atención diurna para menores/familia	30,0	37,9	38,4	46,3	7,5	12,8	13,0	0,0	62,5	49,3	48,6	53,8				
TOTAL MENORES/FAMILIAS	30,9	38,6	39,1	46,9	7,4	12,7	12,8	0,0	61,7	48,8	48,0	53,1				
Alojamiento y centros residenciales	86,8	72,7	26,4	100,0	7,4	0,0	0,0	0,0	5,9	27,3	73,6	0,0				
Centros de día	8,3	9,3	9,6	12,5	42,9	46,8	26,2	31,2	48,8	44,0	64,3	56,3				
Comedores sociales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	26,2	0,0	0,0	100,0	73,8	100,0	100,0				
TOTAL EXCLUSIÓN	9,1	7,6	7,7	10,1	28,4	40,8	18,2	21,6	62,4	51,6	74,1	68,3				
TOTAL	37,1	37,0	37,6	37,7	25,4	25,3	23,2	23,3	37,5	37,7	39,2	39,0				

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

El peso de las plazas públicas resulta en cambio muy inferior, en el ámbito de atención a las personas con discapacidad o enfermedad, en los centros de día, combinados o no con actuaciones ocupacionales, (19,4 y 21,2%, respectivamente). Lo mismo ocurre en los centros de día para personas en exclusión (12,5%). Aun así, respecto a 2012, la participación de las plazas públicas muestra una línea alcista en todos los tipos de centros no residenciales considerados.

El peso de las plazas concertadas resulta, por su parte, muy elevado en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad, un 78% del total. Después de caer este porcentaje del 76,2 al 73,9% entre 2012 y 2014, el porcentaje remonta de forma llamativa en 2015.

Un 31,2% de las plazas están concertadas en los centros de día para personas en situación de exclusión. Esta cifra refleja una recuperación alcista desde el 26,2% de 2014. Sin embargo, queda claramente por debajo de las cifras superiores al 40% de 2012 y 2013.

Otros ámbitos en los que se detecta cierta presencia de las plazas concertadas son los centros de día asistenciales para personas mayores (18,8%) y los centros de recuperación y atención para personas con discapacidad o enfermedad (16,9%).

En lo relativo a las plazas estrictamente privadas, constituyen la parte mayoritaria en una importante serie de servicios. El impacto es cercano al 55% en los centros de atención diurna para menores, jóvenes o familias (53,8%) y los centros de día para personas en situación de exclusión (56,3%). Supera niveles del 75% en los centros de día y ocupacionales y en los centros de recuperación y atención, en ambos casos en relación a personas con discapacidad o enfermedad (76,3 y 83,1%, respectivamente). Es del 100% en centros de inserción laboral para este tipo de personas con problemas de discapacidad o enfermedad así como en los comedores sociales para personas en situación de exclusión.

2. El gasto en servicios y prestaciones sociales

En este apartado se analiza el gasto corriente total en servicios sociales y prestaciones de tipo económico, teniendo en cuenta el tipo de centro/servicio y de prestación.

2.1. Gasto total

El gasto realizado en el núcleo central de servicios sociales y en el sistema de prestaciones (incluidas las actuaciones desarrolladas en este campo por organizaciones no gubernamentales implicadas en la protección social) llega en 2015 a los 2.001,34 millones de euros. El núcleo central de servicios sociales recoge un 66,6% del gasto total considerado, con un total de 1.333,14 millones en 2015. El sistema de prestaciones recoge el 33,4% restante, con un gasto total de 668,20 millones. Prácticamente la totalidad corresponde a las prestaciones del sector público (663,53 millones frente a 4,67 gestionados por las organizaciones no gubernamentales).

En conjunto, el gasto por habitante se sitúa en 920,92 euros por persona para el conjunto del año 2015. 613,44 euros corresponden al núcleo central de los servicios sociales y los 307,47 restantes al sistema de prestaciones.

El gasto de 2001,34 millones de euros de 2015 supera en un 7,62% los 1.859,64 millones del año 2012. Después de una caída de -0,69% en el gasto entre 2012 y 2013, se observa un muy fuerte repunte entre 2013 y 2014 (+7,19%). Aunque en una forma mucho más moderada, la línea alcista se mantiene entre 2014 y 2015 (+1,10%).

El análisis detallado de la dinámica interna del gasto obliga a introducir algunos matices. Por una parte, se constata un crecimiento algo menor en términos constantes (+7,30% por 7,62% en términos corrientes). No obstante, la dinámica es más favorable si se observa la evolución del gasto constante por habitante, con un aumento del 10,28% entre 2012 y 2015. En estos términos de gasto constante por habitante, la caída del periodo 2012-2013 se limita a -0,60%, con un incremento de +8,66% entre 2013 y 2014 que, el periodo 2014-2015, se mantiene por encima del 2% (+2,09%).

El dato más llamativo, en cualquier caso, es que el incremento del gasto se vincula en lo esencial a la dinámica de las prestaciones públicas. Entre 2012 y 2015, éstas se incrementan en un 15,6% en términos corrientes, en un 15,25% en términos constantes y en un 15,7% en gasto constante por habitante. Después de una ligera caída entre 2012 y 2013 en el gasto por habitante (-0,57%), el repunte es muy fuerte entre 2013 y 2014 (11,38%). La línea ascendente del gasto sigue siendo muy significativa entre 2014 y 2015, con un incremento del 4,47%.

La línea de evolución del gasto por habitante en el núcleo central de los servicios sociales, en términos de los precios de 2015, es mucho menos alcista. Entre 2012 y 2015 el aumento es del 4,20% (por 3,80% si se considera el gasto constante total y 4,11% el gasto corriente). En este caso, el aumento se vincula en exclusiva a la fuerte recuperación del periodo 2013-2014, con un crecimiento del gasto constante por habitante del 6,72%. La reducción del gasto por habitante caracterizó en cambio a los años 2012-2013 (-1,38%) así como, aunque algo menos intensamente, al periodo 2014-2015 (-0,99%).

Tabla 5. Gasto corriente en servicios sociales y prestaciones sociales (públicas y privadas). 2012-2015
(Gasto nominal en millones de euros, % verticales, % PIB, gasto por habitante y variación interanual en %)

Tipo de gasto	2012				2013				2014				2015				Variación interanual en %			
	Abs.	%	% PIB	Gasto/ hte.	Abs.	%	% PIB	Gasto/ hte.	Abs.	%	% PIB	Gasto/ hte.	Abs.	%	% PIB	Gasto/ hte.	2012/ 2013	2013/ 2014	2014/ 2015	2012/ 2015
Gasto corriente total	1.859,64	100	3,34	852,42	1.846,83	100	3,38	847,58	1.979,54	100	3,57	911,02	2.001,34	100	3,55	920,92	-0,69	7,19	1,10	7,62
Servicios Sociales: núcleo central	1.280,55	68,9	1,92	586,98	1.268,85	68,7	1,93	582,32	1.342,29	67,8	2,00	617,75	1.333,14	66,6	1,93	613,44	-0,91	5,79	-0,68	4,11
Prestaciones sociales públicas	573,99	30,9	0,86	263,11	573,45	31,1	0,87	263,18	633,12	32,0	0,94	291,37	663,53	33,2	0,96	305,32	-0,09	10,41	4,80	15,60
Prestaciones sociales privadas	5,10	0,3	0,01	2,34	4,53	0,2	0,01	2,08	4,13	0,2	0,01	1,90	4,67	0,2	0,01	2,15	-11,06	-8,82	12,95	-8,39

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Tabla 6. Gasto corriente en servicios sociales y prestaciones sociales (públicas y privadas). 2012-2015
(Gasto a precios de 2015 en millones de euros y variación interanual en %)

Tipo de gasto	2012				2013				2014				2015				Variación interanual en %			
	Millones euros		Millones euros		Millones euros		Millones euros		Millones euros		Millones euros		2012/ 2013	2013/ 2014	2014/ 2015	2012/ 2015	2012/ 2013	2013/ 2014	2014/ 2015	2012/ 2015
Gasto corriente total	1.865,20		1.841,34		1.985,46		2.001,34						-1,28	7,83	0,80	7,30				
Servicios Sociales: núcleo central	1.284,38		1.265,08		1.346,30		1.333,14						-1,50	6,42	-0,98	3,80				
Prestaciones sociales públicas	575,71		571,74		635,01		663,53						-0,69	11,07	4,49	15,25				
Prestaciones sociales privadas	5,11		4,52		4,15		4,67						-11,59	-8,27	12,62	-8,67				

(Gasto a precios de 2015 en euros por habitante y variación interanual en %)

Tipo de gasto	2012				2013				2014				2015				Variación interanual en %			
	Gasto/ hte.		Gasto/ hte.		Gasto/ hte.		Gasto/ hte.		Gasto/ hte.		Gasto/ hte.		2012/ 2013	2013/ 2014	2014/ 2015	2012/ 2015	2012/ 2013	2013/ 2014	2014/ 2015	2012/ 2015
Gasto corriente total	854,97		845,06		913,75		920,92						-0,60	8,66	2,09	10,28				
Servicios Sociales: núcleo central	588,74		580,59		619,59		613,44						-1,38	6,72	-0,99	4,20				
Prestaciones sociales públicas	263,89		262,39		292,25		305,32						-0,57	11,38	4,47	15,70				
Prestaciones sociales privadas	2,34		2,07		1,91		2,15						-11,48	-8,01	12,60	-8,32				

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Esta tendencia tiene impacto en la distribución del gasto corriente total, con un peso relativo creciente de las prestaciones sociales. De representar cercanas al 31% en 2012 y 2013, su peso en el gasto aumenta al 32,2% en 2014 y al 33,4% en 2015.

En cualquier caso, la dinámica del gasto en servicios sociales y prestaciones económicas ha seguido una línea en general más alcista que la del resto de la economía. De hecho, en 2015, el peso en el PIB del gasto analizado es del 3,55%, 0,21 puntos porcentuales por encima del 3,34% de 2012. Sin embargo, se observa una estabilización, con ligera línea descendente, respecto al 3,57% alcanzado en 2014. Esta línea descendente es más nítida en lo relativo al núcleo central de los servicios sociales. Después de aumentar de niveles de 1,92-1,93% en 2012 y 2013, la participación en el PIB pasaba a un 2% en 2014 para volver a los niveles iniciales en 2015, con 1,93%. El gasto en prestaciones económicas públicas pasa en cambio, en una línea siempre alcista, de 0,86% del PIB en 2012 a un máximo de 0,96% en 2015.

2.2. El gasto en el núcleo central de los servicios sociales

1.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio

Los 1.333.14 millones de euros que caracterizan al núcleo central de servicios sociales en 2015 se orientan de forma muy mayoritaria a la atención general de la población con dependencia y a los grupos de personas mayores o problemas de discapacidad o enfermedad. En 2015, un 75,5% del gasto se orienta a este colectivo, con un total de 1.006,13 millones de euros.

Dentro de esta línea de gasto, la parte dominante es la que corresponde a los centros y servicios para personas mayores, con un 45,9% del gasto total en el núcleo central de los servicios sociales (611,83 millones). La partida destinada a los centros y servicios para personas con discapacidad o enfermedad supone un 14,5% del gasto total (192,72 millones), seguida por el 8,4% que representan las prestaciones por dependencia (111,52 millones). Los programas de ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras suponen el 6,8% del gasto analizado (90,06 millones).

La línea de gasto orientada a la atención a la dependencia, personas mayores y población con discapacidad/enfermedad aumenta de manera sustancial en el periodo analizado, con un incremento del 6,47% entre 2012 y 2015 (6,15% en términos constantes). El incremento es superior a la media del sector de los servicios sociales, lo que se traduce en un aumento del peso relativo de esta línea de gasto en el contexto del núcleo central de los servicios sociales. Este peso pasa de cifras ligeramente inferiores al 74% en 2012 y 2014 a 75,5% en 2015, algo por debajo sin embargo del 76% que había llegado a representar en 2013.

Dentro de los programas considerados (dependencia, personas mayores y población con discapacidad o enfermedad), la línea de crecimiento del gasto entre 2012 y 2015 varía sin embargo en función del tipo de centro, servicio o programa. Resulta superior a la general del ámbito de atención considerado en lo relativo al gasto en centros o servicios, con incrementos nominales entre el 7,99% de los asociados a las personas con discapacidad o enfermedad y el 8,96% de los centros y servicios para personas mayores. En cambio, es bastante inferior en el caso de las prestaciones por dependencia, con un aumento del 2,73% que se sitúa incluso por debajo de la tendencia de gasto correspondiente al conjunto del núcleo central de los servicios sociales.

Por su parte, el gasto total en programas de ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras se reduce de forma sustancial, con una caída de -6,65%. La reducción llega a alcanzar un -8,14% en la ayuda a domicilio, ámbito que ve reducirse su nivel de gasto de forma continuada entre 2012 y 2015, de forma muy llamativa entre 2012 y 2014, con una reducción de -4,75% entre 2012 y 2013 y de -2,54% entre 2013 y 2014. En este tipo de programas, sólo la teleasistencia conoce una dinámica alcista en el gasto, un 33% entre 2012 y 2015, con una fuerte aceleración entre 2013 y 2015.

El gasto en centros, servicios y programas destinados a la infancia, la juventud y la familia, incluyendo dentro de ellos las acciones destinadas a la prevención y lucha contra la violencia de género y el maltrato, alcanzan en 2015 115,95 millones de euros, un 8,7% del gasto total asociado al núcleo central de los servicios sociales.

La parte central de este gasto corresponde a los centros y servicios para la infancia, la juventud y la familia, con un 5,6% del gasto total (75,32 millones). Los programas de atención al maltrato, acogimiento, adopción y demás programas de intervención familiar suponen otro 3% del gasto (39,71 millones). El 0,1% restante se asocia a las prestaciones económicas a víctimas de violencia de género y maltrato (0,1%).

En este ámbito de atención, la línea alcista del gasto entre 2012 y 2015 también resulta superior a la del conjunto del núcleo de los servicios sociales, con un aumento nominal del 6,25% (5,93% en términos constantes). Pero también en este caso se observan significativas diferencias internas, con un crecimiento del 17,33% en los programas de atención al maltrato, acogimiento, adopción y demás programas de intervención familiar. La evolución de las prestaciones económicas a víctimas de maltrato se sitúa en niveles más cercanos a la media (3,66%), con una línea de práctica estabilización, aunque con un repunte entre 2014 y 2015, en lo relativo a los centros y servicios para la infancia, la juventud y la familia (+1,23% entre 2012 y 2015). Sin embargo, la dinámica de este último tipo de centros oculta una caída del gasto en los centros residenciales para menores y jóvenes (-1,4%) que contrasta con un aumento del gasto cercano o superior al 9% en los centros o alojamientos para mujeres (con problemas de maltrato o no) y en los demás tipos de servicios para menores y familias.

Después de pasar de un 8,5 a un 9% del gasto total de los servicios sociales entre 2012 y 2013, en 2014 y 2015 se observa una caída del peso relativo del sector de infancia, juventud y familia. La proporción vuelve así a situarse en niveles cercanos al 8,5% de 2012 (8,4% en 2014 y 8,7% en 2015).

El gasto en centros, servicios y programas contra la exclusión social supone un total de 43,61 millones de euros, apenas un 3,3% del gasto total en el núcleo central de los servicios sociales. En este sector, el ritmo de crecimiento del gasto también resulta sin embargo superior a la media, con un aumento del 8,85% (8,53% en términos constantes). Esto le permite aumentar su presencia relativa desde el 3,1% de 2012.

El gasto de estructura de los servicios sociales se sitúa en 2015 en un 12,6% del gasto total, con 167,45 millones. 100,03 de ellos corresponden a los servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados generales, un 7,5% del gasto total. Un 5,1% del gasto corresponde a la estructura general, con 67,42 millones, partida que incluye el resultado del año (déficit/superávit).

Tabla 7. Gasto corriente en servicios sociales 2012-2015
(Gasto nominal en euros, % verticales y variación 2012-2015 en precios nominales y en precios 2015)

Tipo de gasto	Gasto				% verticales				Variación 2012-2015	
	2012		2013		2014		2015		2012	2013
	Euros	Euros	Euros	Euros	%	%	%	%	En %	En %
SERVICIOS SOCIALES: NÚCLEO CENTRAL	1.280.554.144	1.268.848.885	1.342.285.860	1.333.143.130	100	100	100	100	4,11	3,80
Estructura general (Déficit/Superávit)	81.322.199	59.201.799	97.008.906	67.421.180	6,4	4,7	7,2	5,1	-17,09	-17,34
Servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados	105.014.480	88.524.820	97.939.091	100.032.383	8,2	7,0	7,3	7,5	-4,74	-5,03
GASTO ESTRUCTURA	186.336.679	147.726.619	194.947.997	167.453.563	14,6	11,6	14,5	12,6	-10,13	-10,40
Centros y servicios para personas mayores	561.522.658	578.035.901	595.989.493	611.830.963	43,8	45,6	44,4	45,9	8,96	8,63
Centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad	178.453.765	189.316.059	198.896.556	192.715.394	13,9	14,9	14,8	14,5	7,99	7,67
Ayuda a domicilio, teleasistencia, apoyo a personas cuidadoras	96.484.015	91.816.499	90.206.046	90.064.125	7,5	7,2	6,7	6,8	-6,65	-6,93
Prestaciones económicas dependencia	108.560.803	105.781.543	106.393.390	111.520.144	8,5	8,3	7,9	8,4	2,73	2,42
GASTO DEPENDENCIA, MAYORES, DISCAPACIDAD	945.021.241	964.950.002	991.485.485	1.006.130.626	73,8	76,0	73,9	75,5	6,47	6,15
Centros y servicios Infancia, juventud , familia y mujer	74.397.729	74.802.455	73.739.818	75.316.250	5,8	5,9	5,5	5,6	1,23	0,93
Programas de atención al maltrato, acogimiento, adopción y otra intervención familiar	33.843.667	38.718.969	38.668.082	39.708.398	2,6	3,1	2,9	3,0	17,33	16,98
Prestación económica a víctimas del maltrato	890.278	956.881	876.708	922.866	0,1	0,1	0,1	0,1	3,66	3,35
GASTO INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y MUJER (inc.maltrato)	109.131.674	114.478.305	113.284.608	115.947.514	8,5	9,0	8,4	8,7	6,25	5,93
GASTO EXCLUSIÓN	40.064.550	41.693.959	42.567.770	43.611.427	3,1	3,3	3,2	3,3	8,85	8,53

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Tabla 8. Gasto corriente en servicios sociales por tipo de centro/servicio. 2012-2015
(Gasto nominal en euros y % verticales)

Tipo de centro/servicio	Gasto				% verticales				Variación 2012-2015			
	2012		2013		2014		2015		2012	2013	2014	2015
	%	%	%	%	%	%	%	%	En %	En %		
SERVICIOS SOCIALES: NÚCLEO CENTRAL	1.280.554.144	1.268.848.885	1.342.285.860	1.333.143.130	100	100	100	100	4,11	3,80		
Estructura general (Déficit/Superávit)	81.322.199	59.201.799	97.008.906	67.421.180	6,4	4,7	7,2	5,1	-17,09	-17,34		
Servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados	105.014.480	88.524.820	97.939.091	100.032.383	8,2	7,0	7,3	7,5	-4,74	-5,03		
ESTRUCTURA	186.336.679	147.726.619	194.947.997	167.453.563	14,6	11,6	14,5	12,6	-10,13	-10,40		
C.res. para personas mayores (inc.respiro)	506.768.236	521.639.609	538.849.118	552.158.949	39,6	41,1	40,1	41,4	8,96	8,63		
C.res. para personas con discapacidad/enf. (inc.respiro)	102.505.088	104.415.112	110.029.366	113.053.812	8,0	8,2	8,2	8,5	10,29	9,96		
C.res. para menores/familias	65.491.400	65.443.863	64.328.161	64.574.190	5,1	5,2	4,8	4,8	-1,40	-1,69		
Alojamiento y c.res para mujeres	4.743.085	5.121.132	5.086.089	5.852.371	0,4	0,4	0,4	0,4	23,39	23,02		
Alojamiento, acogida y c.res para personas en exclusión	31.221.972	31.977.917	32.286.265	33.630.796	2,4	2,5	2,4	2,5	7,72	7,39		
CENTROS RESIDENCIALES	710.729.781	728.597.633	750.578.999	769.270.118	55,5	57,4	55,9	57,7	8,24	7,91		
C.día asistenciales personas mayores	53.789.854	55.357.409	56.103.109	58.472.319	4,2	4,4	4,2	4,4	8,71	8,38		
C.día asistenciales personas con discapacidad/enfermedad	31.531.312	32.914.653	33.319.409	34.899.592	2,5	2,6	2,5	2,6	10,68	8,59		
Otros c.día para personas con discapacidad/enfermedad	38.951.054	45.016.109	47.649.312	36.049.470	3,0	3,5	3,5	2,7	-7,45	-9,51		
Atención diurna para menores/familias	2.053.466	2.089.770	2.068.144	2.590.978	0,2	0,2	0,2	0,2	26,18	25,80		
Centros de día para atender necesidades de inclusión social	6.679.303	7.460.343	8.142.314	8.004.870	0,5	0,6	0,6	0,6	19,85	19,49		
CENTROS DE DÍA	133.004.989	142.838.284	147.282.288	140.017.229	10,4	11,3	11,0	10,5	5,27	4,96		
AYUDA A DOMICILIO	88.542.107	84.337.034	82.192.108	81.337.202	6,9	6,6	6,1	6,1	-8,14	-8,41		
TELEASISTENCIA Y APOYO A PER.CUIDADORAS	7.941.908	7.479.465	8.013.938	8.726.923	0,6	0,6	0,6	0,7	9,88	9,56		
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y ACCIÓN FAMILIAR	35.953.445	40.866.659	40.925.506	42.007.109	2,8	3,2	3,0	3,2	16,84	16,49		
PRESTACIONES DE DEPENDENCIA Y OTRAS	109.451.081	106.738.424	107.270.098	112.443.010	8,5	8,4	8,0	8,4	2,73	2,43		
OTROS CENTROS Y SERVICIOS	8.594.154	10.264.767	11.074.926	11.887.976	0,7	0,8	0,8	0,9	38,33	37,91		

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Un aspecto llamativo es la línea descendente del gasto en esta estructura, con una reducción del 10,13% entre 2012 y 2015 (-10,40% en términos constantes). En la práctica, sin embargo, se observa una dinámica diferente entre los servicios sociales de base y el resto de los servicios asociados a la estructura de los servicios sociales. Mientras estos últimos ven caer el nivel de gasto en niveles superiores a -17% entre 2012 y 2015, el gasto en servicios sociales de base se mantiene claramente al alza en todo este periodo, con un claro repunte positivo entre 2014 y 2015. En conjunto, el gasto en servicios sociales de base aumenta en un 15,2% entre 2012 y 2015 (de 40,29 millones en 2012 a 46,43 en 2015). En 2015, un 3,5% del gasto total del núcleo de servicios sociales corresponde a los servicios sociales de base.

Desde la perspectiva del tipo de centro o servicio, la orientación predominante del gasto es la relativa a los centros residenciales. El gasto en estos centros llega en 2015 a 769,27 millones de euros, un 57,7% del gasto total en el núcleo central de los servicios sociales. La parte dominante corresponde a las residencias para personas mayores que recogen ellas solas un 41,4% del gasto total (552,16 millones), en clara línea ascendente respecto al 39,6% de 2012.

El peso relativo del gasto en residencias para personas mayores es muy superior al 8,5% que corresponde a las personas con discapacidad (113,05 millones) y al 4,8% destinado a menores (64,57 millones). Otro 2,5% se destina al alojamiento, acogida y residencia de personas en situación de exclusión (33,63 millones), con un 0,4% complementario destinado al alojamiento y residencia de mujeres, con o sin problemas de violencia de género y maltrato (5,85 millones).

La línea evolutiva del gasto en centros residenciales es claramente alcista, con la única excepción de los centros para menores, jóvenes y familias donde se detecta una caída de -1,4% entre 2012 y 2015. En cambio, el incremento se sitúa claramente por encima de la media del núcleo central de los servicios sociales, con un aumento entre el 7,72 y el 10,29% en ese periodo, en lo relativo a los centros para personas mayores (8,96%), con discapacidad/enfermedad (10,29%) o con problemas de exclusión (7,72%). El mayor incremento corresponde sin embargo a los servicios de alojamiento y residencias para mujeres, con o sin problemas de violencia y de género o maltrato, con un incremento entre 2012 y 2015 del 23,39%. En conjunto, entre 2012 y 2015 el gasto en centros residenciales aumenta en un 8,29% en términos nominales. El peso del gasto en este ámbito de servicios pasa del 55,5% de 2012 y el 55,9% de 2014 al 57,7% de 2015 (proporción cercana sin embargo al 57,4% de 2013).

En lo relativo a centros y servicios, el segundo ámbito destacado de gasto es el de los centros de día, con un gasto total de 140,02 millones de euros que representan un 10,5% del gasto total en 2015. En este caso, los distintos tipos de centros destinados a la atención de personas con discapacidad o enfermedad recogen la parte mayoritaria, con 70,95 millones, un 5,3% del gasto total. La partida destinada a centros de día para personas mayores se sitúa por su parte en 58,47 millones, un 4,4% del total. El 0,8% restante, con un gasto de 10,60 millones corresponde a la atención diurna para menores, jóvenes, familias y personas con necesidades de inclusión social.

Salvo en lo relativo a los centros ocupacionales y demás centros de día para personas con discapacidad o enfermedad³, en los demás casos se observa una línea de incremento del gasto. Este aumento se sitúa en el 8,71% entre 2012 y 2015 en los centros de día asistenciales para personas mayores y en el 10,68% en los destinados a la atención de personas con discapacidad o

³ En este caso, la evolución se ve condicionada por la dinámica de yuxtaposición/combinación de actividad entre centros ocupacionales y centros de empleo, lo que puede determinar cambios bruscos (que un centro pase a ofertar sólo plazas de centro especial de empleo, por ejemplo) que no reflejan dinámicas estructurales reales.

enfermedad. Se acerca o supera el 20% de incremento en los centros para menores, jóvenes y familias o para personas con necesidades de inclusión social (26,18 y 19,85%, respectivamente).

El tercer tipo importante de centro, servicio o programa especializado es la ayuda a domicilio, ámbito en el que se gastan 81,34 millones en 2015, -8,4% menos sin embargo respecto a los 88,54 millones de 2012. El peso del gasto en ayuda a domicilio en el total del núcleo central de los servicios sociales se reduce del 6,9 al 6,1% entre 2012 y 2015.

2.2.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico y grupos de municipios

En 2015 se mantienen algunas diferencias en el gasto corriente en servicios sociales en función del territorio histórico, aspecto que puede observarse en las diferencias de gasto por habitante. El gasto más elevado corresponde al territorio histórico de Álava, con 723,63 euros por habitante. Le sigue Gipuzkoa, con 630,56, y finalmente Bizkaia, con 571,74 euros.

Una parte de la explicación de las diferencias es que Bizkaia es el territorio histórico que menos ve crecer su gasto por habitante en el núcleo de los servicios sociales entre 2012 y 2015, con un 2,91% en términos nominales que queda bastante lejos del 5,27% de Gipuzkoa y del 5,32% de Álava.

Al comparar el origen de la diferencia de crecimiento del gasto entre Bizkaia y Álava, se constata que, después de una evolución cercana entre 2012 y 2013 (-1,60% en ambos casos), con un crecimiento incluso comparativamente superior del gasto en el territorio vizcaíno entre 2013 y 2014 (5,20% frente a 3,78% en Álava), esa diferencia se vincula a una caída del gasto en Bizkaia entre 2014 y 2015 (-0,58%) que contrasta con una fuerte recuperación al alza en Álava en ese periodo (+3,12%). Gipuzkoa, por su parte, es el territorio que más ve crecer su nivel de gasto entre 2013 y 2014 (7,67%), y es el único además en tener una dinámica positiva entre 2012 y 2013 (0,47%). Sin embargo, muestra una muy llamativa caída entre 2014 y 2015 (-2,69%) sin la que la distancia en la dinámica de gasto respecto a Bizkaia se habría ampliado aún más durante el periodo 2012-2015.

En cualquier caso, el resultado del proceso es que Bizkaia pierde peso en el gasto corriente en el núcleo central de los servicios sociales en Euskadi, pasando de un 49,5% del gasto en 2012 a 49% en 2015.

Un segundo factor relevante es que el porcentaje del PIB que se gasta en Bizkaia es más bajo que el de los otros territorios: 1,87% por 1,95% en Gipuzkoa y 2,06% en Álava en 2015. Los datos reflejan una correlación entre el nivel de gasto sobre el PIB y el propio PIB por habitante (mayor en Álava que en Gipuzkoa, con Bizkaia en última posición). De esta forma, a menor nivel del PIB, menor peso relativo del gasto destinado al núcleo de los servicios sociales.

El análisis de los centros, servicios o programas en los que se detectan las principales diferencias territoriales de gasto, estimadas en su relación con el PIB, aporta algunos datos complementarios que resultan relevantes para 2015.

Tabla 9. Gasto corriente en servicios sociales (núcleo central) por territorio histórico. 2012-2015
(Gasto nominal en euros, % verticales, % PIB, gasto por habitante y variación interanual en %)

Territorio Histórico	2012				2013				2014				2015				Variación interanual en %					
	Abs.		%	% PIB	Abs.		2012/ 2013	2013/ 2014	2014/ 2015	2012/ 2015												
	1.280.554.144	100	1,92	586,98	1.268.848.885	100	1,93	582,32	1.342.285.860	100	2,00	617,75	1.333.143.130	100	1,93	613,44	-0,91	5,79	-0,68	4,11		
C.A.Euskadi	221.096.453	17,3	2,04	686,93	217.566.466	17,1	2,03	679,33	225.794.650	16,8	2,05	705,54	232.847.962	17,5	2,06	723,63	-1,60	3,78	3,12	5,32		
Araba/Álava	425.285.601	33,2	1,93	602,73	427.275.865	33,7	1,96	603,59	460.060.966	34,3	2,08	649,23	447.691.258	33,6	1,95	630,56	0,47	7,67	-2,69	5,27		
Bizkaia	634.172.090	49,5	1,87	549,48	624.006.554	49,2	1,87	542,24	656.430.244	48,9	1,93	573,70	652.603.910	49,0	1,87	571,74	-1,60	5,20	-0,58	2,91		

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Tabla 10. Gasto corriente en servicios sociales por tipo de gasto y territorio histórico. 2012-2015
(% PIB y variación 2012-2015 en %)

Tipo de gasto	% PIB 2015				Variación 2012/2015 en %			
	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.Euskadi	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.Euskadi
SERVICIOS SOCIALES: NÚCLEO CENTRAL	2,06	1,95	1,87	1,93	5,32	5,27	2,91	4,11
Estructura general	0,07	0,08	0,11	0,10	79,56	9,94	-32,67	-17,09
Estructura específica	0,20	0,13	0,13	0,14	-16,39	-9,85	6,22	-4,74
GASTO TOTAL ESTRUCTURA	0,28	0,22	0,25	0,24	-2,18	-3,11	-16,02	-10,13
Ctros./Ser.Mayores	0,98	0,89	0,85	0,88	14,03	8,60	7,43	8,96
Ctros./Ser.Discapacidad/Enfermedad	0,28	0,26	0,29	0,28	7,57	0,87	12,83	7,99
Ctros./Ser.Infancia/Juventud/Familia/Mujer	0,14	0,12	0,09	0,11	21,17	2,49	-7,03	1,23
Ctros./Ser.Exclusión	0,07	0,07	0,06	0,06	18,20	14,53	1,98	8,85
GASTO TOTAL EN CENTROS Y SERVICIOS	1,46	1,34	1,29	1,33	13,54	6,73	7,12	8,08
Programas Dependencia	0,15	0,12	0,13	0,13	-18,89	-3,00	-3,38	-6,65
Programas Familia y Otros	0,05	0,06	0,06	0,06	19,74	16,41	17,37	17,33
GASTO TOTAL EN PROGRAMAS	0,20	0,18	0,19	0,19	-12,14	3,06	2,04	-0,43
Prestaciones Dependencia	0,12	0,22	0,13	0,16	-23,31	7,53	8,53	2,73
Prestaciones víctimas maltrato	0,00	0,00	0,00	0,00	101,82	-33,71	-0,58	3,66
GASTO TOTAL EN PRESTACIONES	0,13	0,22	0,14	0,16	-22,43	7,28	8,44	2,73

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



El dato más significativo es que el mayor gasto en servicios sociales en Álava se vincula a tres líneas de actuación: la estructura específica de estos servicios (servicios sociales de base, urgencia social y servicios especializados); los centros y servicios para personas mayores y, en alguna menor medida, los centros y servicios para la infancia, juventud y familia. En estos ámbitos, la relación entre el gasto y el PIB territorial es de 1,32% en Álava, 0,18 puntos por encima del 1,14% de Gipuzkoa y 0,24 del 1,08% de Bizkaia. Las diferencias reflejan en parte el significativo aumento, entre 2012 y 2015, del gasto en los centros para mayores y para infancia, juventud y familia en Álava aunque se ven en parte compensadas, en ese territorio, por una muy significativa reducción del gasto en la parte relativa a la estructura específica, centrada en el periodo 2012-2013.

Gipuzkoa reduce en parte las diferencias generales de gasto con respecto a Álava gracias a las prestaciones por dependencia. Con un 0,22% del PIB, el gasto en esta partida supera claramente el 0,12-0,13% de Álava y Bizkaia. En este caso, la posición de Álava se vincula a una llamativa caída del gasto entre 2012-2015, con una continuada reducción del gasto nominal en este apartado que no se observa en los demás territorios, con cifras de gasto al alza desde al menos 2013.

Bizkaia, por su parte, únicamente recupera de forma significativa parte de la distancia respecto a los demás territorios en lo relativo a la estructura general (0,11% del PIB frente a 0,07-0,08% en el resto)⁴.

En el resto de centros, servicios y programas, la relación gasto/ PIB es muy cercana en los tres territorios históricos de la CAE, con un 0,54% en Álava y Bizkaia y un 0,51% en Gipuzkoa.

2.3. El gasto en prestaciones sociales

2.3.1. Tipos de prestación

El conjunto de prestaciones sociales, con transferencias a personas y familias, supone por su parte un total de 668,20 millones de euros en 2015, incluyendo tanto las transferencias públicas (663,53 millones de euros) como las que realizan las organizaciones del tercer sector (4,67 millones).

La orientación dominante del gasto observado se dirige al sistema de garantía de ingresos, compuesto por la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES). El sistema RGI/PCV/AES supone en 2015 un gasto total de 515,90 millones de euros, un 77,2% del gasto total en transferencias a personas y familias que se desarrollan en la Comunidad Autónoma. Esta proporción es claramente superior al 74,7% de 2012 pero muestra una línea descendente respecto al 79,5% que llegó a alcanzar en 2013.

⁴ En parte esto se debe al factor déficit/superávit de las instituciones públicas o privadas del territorio que son contempladas dentro de la estructura general.

Tabla 11. Prestaciones sociales (transferencias a familias) 2012-2015
(Gasto nominal en euros, % verticales y variación interanual en %)

Tipo de prestación	Datos absolutos				% verticales				Variación 2012-2015	
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	Nominal	Precios 2015
	Euros	Euros	Euros	Euros	%	%	%	%	En %	En %
TOTAL PRESTACIONES SOCIALES	579.086.020	577.980.157	637.253.306	668.198.661	100	100	100	100	15,39	15,04
LISMI	892.257	783.322	700.864	641.401	0,2	0,1	0,1	0,1	-28,11	-28,33
PNC/FBS	53.734.390	55.492.302	57.627.448	59.587.446	9,3	9,6	9,0	8,9	10,89	10,56
TOTAL LISMI/PNC/FBS	54.626.647	56.275.624	58.328.312	60.228.847	9,4	9,7	9,2	9,0	10,26	9,93
RGI	343.113.213	359.329.986	388.123.359	398.372.575	59,3	62,2	60,9	59,6	16,11	15,76
PCV	71.220.539	75.876.124	84.277.514	88.510.073	12,3	13,1	13,2	13,2	24,28	23,91
AES	18.088.320	24.185.343	28.119.671	29.012.874	3,1	4,2	4,4	4,3	60,40	59,92
TOTAL RGI/PCV/AES	432.422.072	459.391.453	500.520.544	515.895.522	74,7	79,5	78,5	77,2	19,30	18,95
Prestaciones económicas a familias e hijos/as	37.964.238	20.365.805	29.649.024	27.713.936	6,6	3,5	4,7	4,1	-27,00	-27,22
Conciliación vida familiar y laboral	34.202.000	16.865.152	17.302.967	31.302.795	5,9	2,9	2,7	4,7	-8,48	-8,75
TOTAL PRESTACIONES FAMILIARES	72.166.238	37.230.957	46.951.991	59.016.731	12,5	6,4	7,4	8,8	-18,22	-18,47
Ayudas de urgencia social	439.361	4.209.546	4.703.561	8.564.361	0,1	0,7	0,7	1,3	1849,28	1843,46
Otras prestaciones económicas	14.334.721	16.339.276	22.615.230	19.824.102	2,5	2,8	3,5	3,0	38,29	37,88
TOTAL OTRAS PRESTACIONES	14.774.082	20.548.822	27.318.791	28.388.463	2,6	3,6	4,3	4,2	92,15	91,58
GASTO TOTAL EN PRESTACIONES PÚBLICAS	573.989.039	573.446.856	633.119.638	663.529.563	99,1	99,2	99,4	99,3	15,60	15,25
Transferencias privadas a familias	5.096.981	4.533.301	4.133.668	4.669.098	0,9	0,8	0,6	0,7	-8,39	-8,67
GASTO TOTAL EN TRANSFERENCIAS PRIVADAS A FAMILIAS	5.096.981	4.533.301	4.133.668	4.669.098	0,9	0,8	0,6	0,7	-8,39	-8,67

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



La parte central del gasto corresponde a la RGI, con 398,37 millones en 2015, un 59,6% del gasto total. Esta proporción es similar al 59,3% de 2012 pero llegó a situarse en un 62,2% en 2013. El 13,2% que representa la PCV en 2015, con un gasto de 88,51 millones, resulta el nivel más alto del periodo en 2012-2015, con un 12,3% inicial en 2012. El peso de las AES aumenta también, del 3,1% de 2012 al 4,3% de 2015, proporción sólo ligeramente inferior al 4,4% de 2014. El gasto total llega en este caso a 29,01 millones de euros en 2015.

La línea alcista del gasto conjunto en estas prestaciones resulta evidente, con un incremento del 19,3% entre 2012 y 2015 (18,95% en precios de 2015). El mayor incremento relativo corresponde a las AES: +60,4%, por encima del 24,28% de la PCV y del 16,11% de la RGI. En la distribución interna del incremento absoluto del gasto en el periodo 2012-2015, la RGI recoge sin embargo la parte mayoritaria (66,2% del incremento absoluto de 83,47 millones por 20,7% de la PCV y 13,1% de las AES).

El gasto en las prestaciones LISMI, FBS y, fundamentalmente, prestaciones no contributivas (PNC) aparece en segundo lugar, aunque a mucha distancia. Suponen un 9% del gasto total en 2015 que se destina a transferencias personales y familiares (60,23 millones de euros). El incremento del gasto es del 10,26% entre 2012 y 2015 (10,89% si se contempla en exclusiva PNC y FBS). El menor crecimiento respecto al sistema RGI/PCV/AES se traduce sin embargo en una caída del peso relativo en el gasto total respecto al máximo del 9,7% que habían llegado a representar en 2013.

El tercer ámbito de gasto es el de las prestaciones familiares. En 2015, este gasto llega a los 59,02 millones de euros, lo que representa un 8,8% del gasto en transferencias. El gasto destinado a la conciliación de la vida personal y familiar se sitúa en 31,30 millones (4,7% del total) por 27,71 orientados a prestaciones económicas a familias e hijos/as (4,1% del total).

Un dato relevante es la pérdida de importancia en la participación en el gasto que corresponde a estas prestaciones que, en 2012, habían llegado a representar un 12,5% del gasto, con 72,17 millones. Entre 2012 y 2013, sin embargo, se detecta una caída sustancial que llevó a situar en apenas un 6,4% del gasto total la aportación a estas partidas. Aunque se recupera terreno a partir de entonces, el gasto en prestaciones familiares sigue siendo en 2015 un 18,2% inferior al de 2012. Entre 2012 y 2015, la caída es más intensa en las prestaciones a familias e hijos/as (-27%) pero también es llamativa en conciliación (-8,48%).

El resto de prestaciones públicas, ayudas de urgencia social y otras prestaciones económicas, recoge 28,39 millones de euros. En este caso, el incremento del gasto es muy llamativo, con un 92,2% entre 2012 y 2015. La participación en el gasto pasa, de hecho, de un 2,6% en 2012 a un 4,2% en 2015.

Las transferencias a personas y familias de las organizaciones no gubernamentales suponen un total de 4,67 millones de euros, un 0,7% del gasto total analizado. Aunque remonta desde el 0,6% de 2014, esta proporción se muestra a la baja desde el 0,9% de 2012.

2.3.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico y grupos de municipios

El análisis de los datos del gasto en prestaciones por territorio histórico muestra algunas diferencias que resultan de evidente interés. Aunque sujetas a una regulación común, y condicionadas por realidades de pobreza diferenciadas, resulta de partida llamativo el muy diferente impacto territorial del gasto en RGI y PCV.

El gasto mayor en estas partidas corresponde a Bizkaia, con un 0,85% del PIB del territorio, seguido por el 0,72% de Álava. Gipuzkoa, en cambio, queda en una posición muy alejada, con un 0,48% de gasto en relación a su PIB, a pesar de que es el territorio en el que más aumenta el gasto entre 2012 y 2015, tanto en RGI (44,2% por 29,3% en Álava y 5,6% en Bizkaia) como en PCV (45,8% por 20,6% en Bizkaia y 13% en Álava).

Este menor gasto en Gipuzkoa tiene relación directa con el esfuerzo diferencial realizado en este territorio durante el periodo en Otras prestaciones económicas, entre ellas en particular la Ayuda de Garantía de Ingresos (AGI), con un 0,07% del PIB gastado en este tipo de prestaciones por 0,01% en el resto de los territorios de la comunidad autónoma de Euskadi. El gasto en estas partidas aumenta en un 76,7% en Gipuzkoa entre 2012 y 2015 en Gipuzkoa, por encima del 44,2% de la RGI.

En parte, el menor nivel de gasto en RGI/PCV en Álava respecto a Bizkaia también tiene relación con el mayor peso del gasto en ayudas de urgencia social y AES en Álava: 0,08% del PIB por 0,05% en el resto de los territorios vascos. En este sentido, entre 2012 y 2015, el gasto en AES aumenta en un 109,8% en Álava por 71% en Gipuzkoa y 43,6% en Bizkaia. Hay que precisar, sin embargo, que la acción municipal en estas iniciativas resulta diferencial, y por tanto igualmente explicativa de las diferencias que se observan en Álava.

Las diferencias resultan mucho más reducidas en lo relativo al gasto en PNC y FBS aunque el gasto es algo mayor en Bizkaia: 0,10% por 0,08% en Gipuzkoa y 0,06% en Álava.

Tabla 12. Gasto en prestaciones sociales (transferencias a familias) por territorio histórico. 2012-2015
(% PIB y variación interanual 2012-2015 en %)

	% PIB 2015				Variación 2012/2015 en %			
	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.Euskadi	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.Euskadi
TOTAL PRESTACIONES SOCIALES	0,98	0,77	1,09	0,97	25,79	35,24	5,72	15,39
LISMI	0,00	0,00	0,00	0,00	-31,62	-28,94	-26,48	-28,11
PNC/FBS	0,06	0,08	0,10	0,09	19,45	13,09	8,21	10,89
TOTAL LISMI/PNC/FBS	0,07	0,08	0,10	0,09	18,33	12,27	7,74	10,26
RGI	0,59	0,39	0,69	0,58	29,26	44,24	5,64	16,11
PCV	0,13	0,09	0,15	0,13	12,98	45,81	20,60	24,28
AES	0,05	0,04	0,04	0,04	109,82	70,95	43,58	60,40
TOTAL RGI/PCV/AES	0,77	0,51	0,89	0,75	29,22	46,11	9,37	19,30
Prestaciones económicas a familias e hijos/as	0,04	0,04	0,04	0,04	-29,56	-18,00	-31,40	-27,00
Conciliación vida familiar y laboral	0,05	0,04	0,04	0,05	14,01	-15,36	-10,85	-8,48
TOTAL PRESTACIONES FAMILIARES	0,10	0,08	0,08	0,09	-10,36	-16,66	-21,86	-18,22
Ayudas de urgencia social	0,03	0,02	0,00	0,01	3.956,27	4.070,08	205,53	1.849,28
Otras prestaciones económicas	0,01	0,07	0,01	0,03	-53,38	76,69	-19,41	38,29
TOTAL OTRAS PRESTACIONES	0,04	0,09	0,01	0,04	182,99	117,74	-5,12	92,15
GASTO TOTAL EN PRESTACIONES PÚBLICAS	0,98	0,76	1,08	0,96	25,72	35,72	5,87	15,60
Transferencias privadas a familias	0,00	0,00	0,01	0,01	42,81	-25,01	-8,88	-8,39
GASTO TOTAL EN TRANSFERENCIAS PRIVADAS A FAMILIAS	0,00	0,00	0,01	0,01	42,81	-25,01	-8,88	-8,39

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

3. La financiación del gasto en servicios y prestaciones sociales

En este apartado del informe se analiza la estructura de financiación del gasto corriente total en servicios sociales y en prestaciones sociales asociadas. El análisis vuelve a centrarse en el tipo de centro/servicio y de prestación así como en los aspectos territoriales complementarios. La aproximación contempla de forma específica, además, la participación de la población usuaria así como el papel de Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

3.1. Aspectos generales de la financiación

En la aproximación conjunta al núcleo central de los servicios sociales y a las prestaciones sociales, se constata que las Diputaciones Forales son las principales finanziadoras del sistema. Asumen un 40,5% del gasto corriente en 2015, una proporción no muy alejada del 40,2% existente en 2012 o al 40,6% de 2013 pero que había llegado a alcanzar un 41,2% en 2014.

Tabla 13. Gasto corriente en servicios sociales y prestaciones sociales (públicas y privadas) por fuente de financiación. 2012-2015
(Datos absolutos en millones de euros y % verticales)

Fuente de financiación	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.
Servicios Sociales y prestaciones	1.859,64	1.846,83	1.979,54	2.001,34	100	100	100	100
Supra-autonómica	77,45	81,12	53,28	64,17	4,2	4,4	2,7	3,2
Autonómica	565,79	539,23	609,38	620,21	30,4	29,2	30,8	31,0
Foral	748,44	749,92	814,93	809,83	40,2	40,6	41,2	40,5
Municipal	162,06	165,48	177,23	185,58	8,7	9,0	9,0	9,3
Privada	305,91	311,08	324,72	321,55	16,4	16,8	16,4	16,1
Servicios Sociales: núcleo central	1.280,55	1.268,85	1.342,29	1.333,14	100	100	100	100
Supra-autonómica	77,45	81,12	53,28	64,17	6,0	6,4	4,0	4,8
Autonómica	62,80	47,46	69,54	52,45	4,9	3,7	5,2	3,9
Foral	685,66	681,98	739,66	732,59	53,5	53,7	55,1	55,0
Municipal	153,84	151,75	159,22	167,05	12,0	12,0	11,9	12,5
Privada	300,81	306,54	320,59	316,89	23,5	24,2	23,9	23,8
Prestaciones sociales	579,09	577,98	637,25	668,20	100	100	100	100
Supra-autonómica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0
Autonómica	502,99	491,77	539,84	567,76	86,9	85,1	84,7	85,0
Foral	62,78	67,94	75,27	77,24	10,8	11,8	11,8	11,6
Municipal	8,22	13,73	18,01	18,53	1,4	2,4	2,8	2,8
Privada	5,10	4,53	4,13	4,67	0,9	0,8	0,6	0,7

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

El Gobierno Vasco constituye la segunda fuente de financiación, con un 31%. Aunque las variaciones son pequeñas, con un 30,4% en 2012, se trata del nivel más alto alcanzado desde ese año. De hecho, después de caer del 30,4 al 29,2% entre 2012 y 2013, la proporción no deja de subir a partir de entonces hasta alcanzar el nivel actual.

En el ámbito público, la aportación de los Ayuntamientos aparece en tercer lugar, con un 9,3%. La tendencia es ligeramente alcista desde el 8,7% de 2012 y las cifras del 9% de 2013 y 2014.

La financiación supra-autonómica, por su parte, aunque se recupera del 2,7 al 3,2% entre 2014 y 2015, resulta limitada. La línea es claramente descendente, además, respecto a los niveles del 4,2 a 4,4% de 2012 y 2013.

A la financiación privada le corresponde la financiación del 16,1% restante del gasto. Aunque con variaciones pequeñas, con un máximo del 16,8% en 2013, se observa una ligera línea descendente en la participación. El peso relativo de 2015 es el más bajo del periodo 2012-2015.

3.2. Financiación del núcleo central de los servicios sociales

El peso de la financiación foral es superior, llegando a ser dominante, en el núcleo central de los servicios sociales. En este caso, las Diputaciones Forales contribuyen a la financiación del 55% del gasto. Se observa, además, un incremento en la participación financiera: de cifras cercanas al 53,5% en 2012 y 2013, se pasa a niveles cercanos al 55% en 2014 y 2015.

Los Ayuntamientos aportan, por su parte, un 12,5% de la financiación del núcleo central de los servicios sociales en 2015. Esta proporción resulta algo superior a los niveles cercanos al 12% de 2012 a 2014.

La contribución autonómica es apenas de un 3,9% del total, por debajo del 4,8% que corresponde a las instituciones supra-autonómicas. En todo caso, y en conjunto, la aportación autonómica o supra-autonómica se reduce de manera continuada en el periodo y pasa de un 11% en 2012 a un 8,7% en 2015.

El peso de la financiación privada se sitúa, por su parte, en un 23,8%. Se trata de una cifra enmarcada en el intervalo de 23,5 a 24,2% que se detecta, como referencia básicamente estable, entre 2012 y 2015.

3.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio

En la estructura general de los servicios sociales (servicios generales del sector), la financiación dominante sigue siendo la correspondiente a las Diputaciones Forales, con un 48,1%. Despues de aumentar del 45,5 al 54,1% entre 2012 y 2013, a partir de entonces se observa una línea de caída hasta el nivel actual.

En esta dimensión, el peso de la financiación autonómica es destacado, con un 35,5%, por encima del 13,7% que corresponde a la aportación municipal. Esta cifra resulta sin embargo superior al 12,9% de 2012 y marca un cambio sustancial respecto a la línea de caída de la participación relativa, mantenida hasta el 2014, con apenas un 7,1%.

La financiación supra-autonómica es de apenas un 0,8%, con un 1,9% en el caso de la financiación privada.

En lo relativo a los servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados, la participación financiera foral y municipal resulta muy similar. En el primer caso, supone un 49,2% del gasto total, proporción intermedia entre el 48% de 2013 y el 49,9% de 2014 pero que se aleja de forma sustancial del 56,1% de 2012. En cambio, la contribución de 2015 es muy superior en la dimensión municipal respecto a la observada en 2012 (47,3% frente a 38%). Aunque también supera el 45,4% de 2014, resulta en cambio similar al 47,2% de 2013.

Un dato relevante es que, en relación con 2012 y en lo relativo al ámbito de los servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados, las tendencias observadas suponen una menor aportación cuantitativa, y no sólo relativa, de las Diputaciones Forales en 2015.



Tabla 14. Gasto corriente en la estructura de los servicios sociales por fuente de financiación. 2012-2015
(Datos absolutos y % verticales)

Sector de gasto	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.
TOTAL ESTRUCTURA	186,34	147,73	194,95	167,45	100	100	100	100
Supra-autonómica	0,08	0,24	0,09	0,55	0,0	0,2	0,0	0,3
Autonómica	38,59	24,17	44,42	27,46	20,7	16,4	22,8	16,4
Foral	95,91	74,52	98,09	81,62	51,5	50,4	50,3	48,7
Municipal	50,42	47,48	51,35	56,55	27,1	32,1	26,3	33,8
Privada	1,34	1,32	0,98	1,27	0,7	0,9	0,5	0,8
Estructura general (Déficit/Superávit)	81,32	59,20	97,01	67,42	100	100	100	100
Supra-autonómica	0,03	0,14	0,02	0,55	0,0	0,2	0,0	0,8
Autonómica	32,94	20,06	40,25	23,94	40,5	33,9	41,5	35,5
Foral	36,98	32,03	49,21	32,44	45,5	54,1	50,7	48,1
Municipal	10,52	5,69	6,92	9,22	12,9	9,6	7,1	13,7
Privada	0,86	1,29	0,60	1,27	1,1	2,2	0,6	1,9
Servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados	105,01	88,52	97,94	100,03	100	100	100	100
Supra-autonómica	0,06	0,11	0,07	0,00	0,1	0,1	0,1	0,0
Autonómica	5,65	4,10	4,17	3,52	5,4	4,6	4,3	3,5
Foral	58,93	42,49	48,88	49,18	56,1	48,0	49,9	49,2
Municipal	39,90	41,79	44,43	47,33	38,0	47,2	45,4	47,3
Privada	0,48	0,03	0,38	0,00	0,5	0,0	0,4	0,0

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Las Diputaciones Forales financian un 53,5% de los centros, servicios, programas y prestaciones para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia. Se observa una línea alcista en la financiación, con cifras entre el 51,2 y el 51,5% en 2012 y 2013 que ya alcanzan en 2014 el 53,5% señalado para 2015.

En este ámbito de atención, la aportación municipal es del 7,9%, en una línea de relativa estabilidad entre el 7,6 y el 8,1% registrado entre 2012 y 2015. La aportación supra-autonómica es del 6,3%. Aunque remonta desde el mínimo de 5,3% de 2014, la cifra es sustancialmente más baja que el 8,2-8,4% de 2012 y 2013. La aportación del Gobierno Vasco se mantiene, por su parte, entre el 1,5 y el 1,6%.

El peso de la financiación privada es muy sustancial en este ámbito de los servicios sociales y llega al 30,8% en 2015. Se trata de una proporción cercana al 31% de 2012 y 2013 pero ligeramente más baja que el 31,6% de 2014.

Analizando los distintos tipos de actuación, el peso de la financiación foral alcanza un máximo en las prestaciones de dependencia con un 90,7%. El 9,3% restante corresponde a las instituciones supra-autonómicas, en especial a través de las aportaciones del SAAD. Esta aportación resulta sustancialmente inferior al 14,1% que llegó a alcanzar en 2013. Refleja una muy fuerte caída de la aportación supra-autonómica para la dependencia (de 13,20 y 14,94 millones de euros en 2012 y 2013 a 9,72 en 2014 y 10,42 en 2015).

Otro ámbito de fuerte participación de las Diputaciones Forales es el relativo a los centros y servicios para personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, la financiación foral llega al 73,1% en 2015, con un aumento significativo respecto a las cifras de 68,4 a 69,7% de 2012 a 2014.

En este ámbito de los servicios sociales, la aportación de las instituciones supra-autonómicas se sitúa en un 7,2%. Aunque la proporción se recupera desde el 6,4% de 2014, supone una caída desde el 9,7% de 2012, también llamativa en términos cuantitativos (con una reducción de 17,25 millones en 2012 a 16,52 en 2013 y 12,80 en 2014, con una recuperación hasta 13,90 millones en 2015). La aportación de las instituciones autonómicas es del 4,8%, por debajo igualmente del 5,4% de 2012. La contribución municipal es de apenas un 0,3%.

Por su parte, la financiación privada es del 14,5%, cercana al 15,2% de 2012 pero inferior a los niveles de 17,2-17,8% de 2013 y 2014. De hecho, la aportación privada, de 28,02 millones, vuelve a situarse en niveles cercanos a los 27,04 de 2012 después de haber subido a 32,48 en 2013 y 35,46 millones en 2014.

Tabla 15. Gasto corriente en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia por fuente de financiación. 2012-2015 (Datos absolutos y % verticales)

	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Sector de gasto	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.
TOTAL DEPENDENCIA, MAYORES, DISCAPACIDAD	945,02	964,95	991,49	1006,13	100	100	100	100
Supra-autonómica	77,22	80,75	52,98	63,34	8,2	8,4	5,3	6,3
Autonómica	15,15	14,45	15,47	15,55	1,6	1,5	1,6	1,5
Foral	483,51	496,97	532,66	538,27	51,2	51,5	53,7	53,5
Municipal	76,27	73,70	77,37	79,05	8,1	7,6	7,8	7,9
Privada	292,86	299,09	313,01	309,92	31,0	31,0	31,6	30,8
Centros y servicios para personas mayores	561,52	578,04	595,99	611,83	100	100	100	100
Supra-autonómica	40,42	39,63	27,53	36,09	7,2	6,9	4,6	5,9
Autonómica	0,61	0,20	0,34	0,16	0,1	0,0	0,1	0,0
Foral	228,63	244,59	266,26	268,36	40,7	42,3	44,7	43,9
Municipal	36,41	37,88	35,28	36,65	6,5	6,6	5,9	6,0
Privada	255,45	255,74	266,59	270,57	45,5	44,2	44,7	44,2
Centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad	178,45	189,32	198,90	192,72	100	100	100	100
Supra-autonómica	17,25	16,52	12,80	13,90	9,7	8,7	6,4	7,2
Autonómica	9,56	9,46	9,95	9,27	5,4	5,0	5,0	4,8
Foral	124,04	129,43	138,67	140,93	69,5	68,4	69,7	73,1
Municipal	0,57	1,43	2,03	0,58	0,3	0,8	1,0	0,3
Privada	27,04	32,48	35,46	28,02	15,2	17,2	17,8	14,5
Ayuda a domicilio, teleasistencia, apoyo a personas cuidadoras	96,48	91,82	90,21	90,06	100	100	100	100
Supra-autonómica	6,35	9,65	2,94	2,93	6,6	10,5	3,3	3,3
Autonómica	4,99	4,79	5,18	6,12	5,2	5,2	5,7	6,8
Foral	35,75	32,12	31,06	27,88	37,1	35,0	34,4	31,0
Municipal	39,03	34,39	40,06	41,82	40,5	37,5	44,4	46,4
Privada	10,37	10,87	10,97	11,32	10,7	11,8	12,2	12,6
Prestaciones económicas dependencia	108,56	105,78	106,39	111,52	100	100	100	100
Supra-autonómica	13,20	14,94	9,72	10,42	12,2	14,1	9,1	9,3
Autonómica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0
Foral	95,10	90,84	96,67	101,10	87,6	85,9	90,9	90,7
Municipal	0,26	0,00	0,00	0,00	0,2	0,0	0,0	0,0
Privada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En los centros y servicios para personas mayores, la aportación foral a la financiación es del 43,9%. Se trata de una cifra ascendente respecto al 40,7% de 2012 pero inferior al 44,7% que llegó a alcanzarse en 2014. En este caso, la aportación de las instituciones supra-autonómicas es del 5,9%, también en línea alcista respecto al 4,6% de 2014 pero en caída desde el 7,2% de 2012. Aunque remonta de 27,53 a 36,09 millones entre 2014 y 2015, la aportación es muy inferior a las



cifras cercanas a los 40 millones de 2012 y 2013. La financiación municipal se sitúa, por su parte, en un 6%, una cifra algo inferior a los niveles de 6,5-6,6% de 2012 y 2013.

En los centros y servicios para personas mayores resulta destacado el peso de las aportaciones privadas, con un 44,2% de cobertura del gasto, un porcentaje similar al de 2013 pero algo inferior al 44,7% de 2014 y al 45,5% de 2012. Sin embargo, en términos cuantitativos, la aportación aumenta de cifras cercanas a los 255 millones en 2012 y 2013 a un máximo de 270,57 millones en 2015.

La menor aportación relativa de las Diputaciones Forales corresponde al ámbito de la ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras. En este caso, la aportación foral es del 31% en 2015, en línea continuamente descendente respecto al 37,1% de 2012. Esta línea descendente también se observa en términos cuantitativos, con una caída de 35,75 millones de euros a 27,88 entre 2012 y 2015.

Después de caer de 40,5 a 37,5% entre 2012 y 2013, aumenta en cambio hasta un 46,4% la aportación en 2015 de los Ayuntamientos, las entidades financieras predominantes en este campo. De 39,03 millones de euros en 2012, con una reducción a 34,39 en 2013, el gasto municipal en este campo remonta hasta los 41,82 millones.

La financiación autonómica pasa, por su parte, de 5,2% en 2012 y 2013 a 5,7% en 2014 y 6,8% en 2017. Después de aumentar de 6,6 a 10,5%, la aportación supra-autonómica se reduce, por su parte, al 3,3% en 2014 y 2015.

En estos programas, la aportación privada es del 12,6% en 2015. Se observa una línea progresiva de incremento de la contribución desde el 10,7% de 2012.

Debe señalarse, sin embargo, que en estos programas la financiación es muy diferente según el tipo de programa. En el caso de la teleasistencia, el Gobierno Vasco asume la parte central de la financiación, con un 81,7%, una proporción en línea descendente respecto al 88,5% de 2012. En paralelo, el peso de la aportación privada pasa de un 11,5 a un 18,3% entre 2012 y 2015.

En los otros dos programas, el peso de la financiación municipal es dominante, con un 49,2% en la ayuda a personas cuidadoras y 50,7% en la ayuda a domicilio. Esta última proporción, en aumento desde el 40,1% de 2013, era de 42,2% en 2012. La participación foral en la ayuda a domicilio, por su parte, se reduce de forma progresiva del 39,7% de 2012 al 33,6% de 2015. La participación privada tiende ligeramente al alza, del 10,9 al 12,1%.

En el ámbito de los programas destinados a la infancia, la juventud o la familia, el peso de la financiación foral resulta determinante, con un 78,7% en 2015. Esta proporción supone una cierta recuperación respecto al 77,8% de 2014 que mostraba una línea descendente continuada respecto al 79,5% de 2012. En un ámbito en el que la aportación privada es inferior al 1%, el otro marco relevante de financiación es el municipal, con un 16,9%, en una línea de gran estabilidad en cuanto a la tendencia de su aportación. La financiación autonómica se sitúa, por su parte, entre el 3,9% de 2013 y el 4,4% que alcanza en 2015.

El peso de la financiación foral resulta, en cualquier caso, dominante en lo relativo a los centros residenciales para menores, con un 97,2% en 2015 por apenas un 2,7% asociado a la aportación municipal.

En el resto de programas del ámbito de atención a la infancia, la juventud, la familia y la mujer, la aportación foral es del 55,4% por 34,8% de la municipal y 9,7% de la autonómica. El rasgo tendencial más destacable en este punto es una línea de caída de la aportación municipal desde

el 37,2% de 2012 al 34,8% actual. Esto no se asocia sin embargo a una caída de la aportación absoluta sino a un aumento relativamente mayor de la financiación foral en el periodo considerado.

Por lo que respecta al sector de protección a las personas excluidas, la parte mayoritaria de la financiación corresponde a las Diputaciones Forales, con un 49,2%. Esta aportación resulta bastante estable, moviéndose en todo el periodo entre el 48,3% de 2013 y el porcentaje señalado.

**Tabla 16. Gasto corriente en centros, servicios y programas para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión por fuente de financiación. 2012-2015
(Datos absolutos y % verticales)**

Sector de gasto	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.
TOTAL INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA, MUJER (inc.maltrato)	109,13	114,48	113,28	115,95	100	100	100	100
Supra-autonómica	0,00	0,00	0,02	0,02	0,0	0,0	0,0	0,0
Autonómica	4,39	4,51	4,88	5,07	4,0	3,9	4,3	4,4
Foral	86,75	90,35	88,12	91,23	79,5	78,9	77,8	78,7
Municipal	18,08	19,26	19,39	19,62	16,6	16,8	17,1	16,9
Privada	-0,09	0,35	0,87	0,00	-0,1	0,3	0,8	0,0
Centros Residenciales menores	65,49	65,44	64,33	64,57	100	100	100	100
Supra-autonómica	0,00	0,00	0,00	0,02	0,0	0,0	0,0	0,0
Autonómica	0,06	0,18	0,13	0,11	0,1	0,3	0,2	0,2
Foral	63,58	63,29	62,35	62,75	97,1	96,7	96,9	97,2
Municipal	1,86	1,84	1,79	1,75	2,8	2,8	2,8	2,7
Privada	-0,01	0,13	0,05	-0,06	0,0	0,2	0,1	-0,1
Programas de atención al maltrato (inc.prestación a víctima de maltrato, acogimiento, adopción y otra intervención familiar. Otros programas de alojamiento)	43,64	49,03	48,96	51,37	100	100	100	100
Supra-autonómica	0,00	0,00	0,02	0,01	0,0	0,0	0,0	0,0
Autonómica	4,33	4,33	4,75	4,96	9,9	8,8	9,7	9,7
Foral	23,17	27,06	25,77	28,47	53,1	55,2	52,6	55,4
Municipal	16,22	17,42	17,60	17,87	37,2	35,5	35,9	34,8
Privada	-0,08	0,22	0,82	0,06	-0,2	0,5	1,7	0,1
TOTAL EXCLUSIÓN	40,06	41,69	42,57	43,61	100	100	100	100
Supra-autonómica	0,14	0,12	0,19	0,26	0,3	0,3	0,4	0,6
Autonómica	4,68	4,34	4,77	4,37	11,7	10,4	11,2	10,0
Foral	19,48	20,13	20,79	21,47	48,6	48,3	48,8	49,2
Municipal	9,07	11,31	11,10	11,82	22,6	27,1	26,1	27,1
Privada	6,70	5,79	5,72	5,69	16,7	13,9	13,4	13,1

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Desde el 22,6% de 2012, la aportación municipal al ámbito de la exclusión revela una línea clara de subida a partir de 2013, con un 27,1% que, después de caer ligeramente al 26,1% en 2014, vuelve a situarse en el nivel de 2013 (27,1%).

En contraste, se reduce a largo plazo, del 11,7% de 2012 al 10% de 2015 la aportación autonómica. También cae la aportación privada que, de representar un 16,7% de la financiación en 2012, se queda en un 13,1% en 2015.

Peso específico de la aportación de la población usuaria

Los datos de participación de las personas usuarias en la financiación de los centros o servicios sociales muestran diferencias sustanciales. El principal elemento diferencial es la importancia de la participación de las personas usuarias en los centros residenciales para personas mayores. Con una contribución del 45,8-45,9% en 2012 y 2013, la proporción llega al 46,7% en 2014 y al 46,8% en 2015.

La participación supera el 20% en los centros de día asistenciales para personas mayores. Después de aumentar de 21,2 a 23,4% entre 2012 y 2013, la proporción se reduce al 22% en 2014 para volver a remontar hasta el 22,6% en 2015.

La participación de las personas usuarias es mucho más reducida en el caso de las personas con discapacidad o enfermedad. En 2015, se sitúa en el 13,8% en los centros residenciales y en el 10,3% en los centros de día asistenciales (5,5% en el resto de centros de día en este ámbito de atención). Estas proporciones son, sin embargo, las más elevadas desde 2012.

En los demás tipos de centros residenciales o centros de día, en los ámbitos relativos a la población menor, juventud, familia y mujer o a las personas en situación de exclusión, la participación de la población usuaria es cercana o inferior al 3%.

En otros centros y servicios, distintos de los centros residenciales y de día, la participación de la población usuaria aumenta del 9,1% de 2012 al 15% en 2013. A partir de ese año, la proporción se reduce ligeramente hasta llegar al 14,3% en 2015.

**Tabla 17. Participación de las personas usuarias en la financiación de centros y servicios sociales por tipo de centro/servicio. 2012-2015
(% de la financiación total)**

	2012	2013	2014	2015
Tipo de centro/servicio	%	%	%	%
C.res. para personas mayores (inc.respiro)	45,9	45,8	46,7	46,8
C.res. para personas con discapacidad/enf. (inc.respiro)	12,1	13,5	12,2	13,8
C.res. para menores	0,0	0,0	0,1	0,0
Alojamiento y c.res para mujeres	0,2	0,5	0,4	0,3
Alojamiento, acogida y c.res para personas en exclusión	3,9	3,7	2,4	3,0
CENTROS RESIDENCIALES	34,7	34,9	35,4	35,7
C.día asistenciales personas mayores	21,2	23,4	22,0	22,6
C.día asistenciales personas con discapacidad/enfermedad	8,2	9,0	10,2	10,3
Otros c.día para personas con discapacidad/enfermedad	3,9	4,0	2,4	5,5
Atención diurna para menores/familias	2,4	2,2	2,1	0,1
Centros de día para atender necesidades de inclusión social	3,1	2,6	2,7	3,4
CENTROS DE DÍA	11,9	12,6	11,6	13,6
OTROS CENTROS Y SERVICIOS	9,1	15,0	14,6	14,3

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Nota: No se incluyen las Fundaciones Tutelares en Otros Centros y Servicios.

La participación de la población usuaria es diferente por territorio histórico y tipo de centro o servicio. Considerando los ámbitos en los que la participación de la población usuaria es más relevante, se observan una serie de diferencias significativas.

En primer lugar, en los centros residenciales para personas mayores, la participación de la población usuaria es muy superior en Bizkaia, llegando a representar más de la mitad de la financiación (52,6% frente a 42,6% en Gipuzkoa y 38,1% en Álava). En relación a 2012, se observa sin embargo una estabilización a la baja (52,6% frente a 53,2%), con aumento de la participación en cambio tanto en Álava (de 37 a 38,1%) como en Gipuzkoa (de 39,3 a 42,6%).

En los centros residenciales para personas con discapacidad, a participación mínima de la población usuaria corresponde a Bizkaia, con un 10,4% por 15,1% en Álava y 18,6% en Gipuzkoa. En los tres territorios se observa sin embargo una línea ascendente en la contribución relativa al mantenimiento del servicio (8,7; 13,8 y 16,6%, respectivamente, en 2012).

A pesar de que el impacto de la participación de las personas usuarias es reducida en los centros de alojamiento, acogida y residencias para personas en situación de exclusión, destaca una línea de reducción de participación de la población usuaria en todos los territorios históricos entre 2012 y 2015.

En los centros de día asistenciales para personas mayores, la mayor contribución relativa corresponde a Álava, con un 26,9%, por encima del 23,4% de Gipuzkoa y el 19,4% de Bizkaia. Esta situación se vincula a un incremento significativo en la participación en Álava, con un aumento de 6,1 puntos porcentuales respecto al 20,8% de 2012.

**Tabla 18. Participación de las personas usuarias en la financiación de centros y servicios sociales por tipo de centro/servicio y territorio histórico. 2012 y 2015
(% de la financiación total)**

Tipo de centro/servicio	2012				2015			
	CAE	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	CAE	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
C.res. para personas mayores (inc.respiro)	45,9	37,0	39,3	53,2	46,8	38,1	42,6	52,6
C.res. para personas con discapacidad/enf. (inc.respiro)	12,1	13,8	16,6	8,7	13,8	15,1	18,6	10,4
C.res. para menores	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Alojamiento y c.res para mujeres	0,2	0,0	0,2	0,2	0,3	0,0	0,0	0,6
Alojamiento, acogida y c.res para personas en exclusión	3,9	3,7	2,8	4,9	3,0	2,5	2,7	3,4
CENTROS RESIDENCIALES	34,7	28,6	29,9	39,9	35,7	29,5	32,7	40,0
C.día asistenciales personas mayores	21,2	20,8	23,0	19,4	22,6	26,9	23,4	19,4
C.día asistenciales personas con discapacidad/enfermedad	8,2	7,6	12,6	5,0	10,3	4,3	15,0	8,4
Otros c.día para personas con discapacidad/enfermedad	3,9	0,8	3,7	5,0	5,5	3,5	5,3	6,2
Atención diurna para menores/familias	2,4	0,0	0,0	7,9	0,1	0,1	0,0	0,0
Centros de día para atender necesidades de inclusión social	3,1	0,7	1,3	4,1	3,4	1,8	3,8	3,6
CENTROS DE DÍA	11,9	11,6	14,6	9,7	13,6	14,6	16,7	10,9
OTROS CENTROS Y SERVICIOS	9,1	5,5	3,4	14,2	14,3	30,7	9,3	6,0

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Nota: No se incluyen las Fundaciones Tutelares en Otros Centros y Servicios.

Álava se mantiene en cambio como el territorio con menor contribución relativa de la población usuaria en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad/enfermedad (4,3% por 8,4% de Bizkaia y un máximo del 15% en Gipuzkoa). Mientras esa participación aumenta en Bizkaia y Gipuzkoa entre 2012 y 2015 (5,0 y 12,6% en 2012), lo contrario sucede en Álava (7,6%).



La participación de las personas usuarias es cercana, con cifras entre 3,5 y 6,2% en lo relativo al resto de centros de día para personas con discapacidad/enfermedad, en cierto avance en los tres territorios respecto a lo observado en 2012.

En el resto de centros y servicios, la contribución relativa de la población usuaria es muy relevante en Álava, con un 30,7% que se muestra claramente al alza respecto al 5,5% 2012. El aumento también caracteriza a Gipuzkoa, aunque dentro de márgenes más reducidos (de 3,4 a 9,3%). La línea contraria caracteriza a Bizkaia, con una caída del 14,2 al 6%.

3.3. Financiación de las prestaciones sociales

En contraste con su limitada aportación al núcleo central de servicios sociales, el Gobierno Vasco es el principal protagonista en la financiación de las prestaciones económicas. El 85% de 2015 muestra cierta estabilidad respecto a lo observado entre 2013 y 2015, con un nivel algo más bajo, sin embargo, que el 86,9% de 2012.

Las Diputaciones Forales asumen en 2015 un 11,6% del gasto en las prestaciones consideradas, en línea ligeramente descendente respecto al 11,8% de 2013 y 2014. La proporción es sin embargo superior al 10,8% de 2012.

La aportación municipal es muy reducida, apenas un 2,8%, tanto en 2014 y 2015, en línea sin embargo alcista respecto al 1,4% de 2012 y el 2,4% de 2013.

La aportación privada es muy reducida, apenas un 0,7% en 2015. Sin embargo, la aportación remonta desde el 0,6% de 2014, después de caer de forma continuada desde el 0,9% de 2012.

El análisis detallado de las distintas prestaciones muestra la completa financiación de las prestaciones LISMI/FBS/PNC desde las Diputaciones Forales, asumiendo el Gobierno Vasco la completa financiación de la RGI y la PCV. La financiación autonómica es del 99,9% en lo relativo a las prestaciones familiares, con apenas un 0,1% de aportación de los Ayuntamientos.

El análisis del resto de prestaciones, incluyendo dentro de ellas a las AES y a la acción privada, resulta de particular interés por centrarse en gran medida en aspectos relacionados con la emergencia o la urgencia social, o en actuaciones que complementan el sistema general de garantía de ingresos. Respecto a estas prestaciones, se observa una notable dispersión en la participación, con tres fuentes con participación superior al 25% en 2015.

La principal fuente es la autonómica, con un 35,3%. Aunque la participación remonta desde el 34,4% de 2014, muestra una clara línea de descenso de participación relativa, no así en términos de aportación cuantitativa directa, desde el 43,9% de 2012. Los Ayuntamientos contribuyen, por su parte, con un 29,8%, una cifra sólo ligeramente inferior al 30,2% de 2014 pero que supera claramente el 21,2% de 2012. Otro 27,4% corresponde a las Diputaciones Forales, también claramente por encima del 21,5% de 2012 aunque por debajo del 28,4% de 2014.

Por su parte, el peso de la participación de las entidades privadas se reduce del 13,4 al 6,9% entre 2012 y 2014 para remontar hasta el 7,5% en 2015, proporción todavía muy inferior a la de 2012.

Tabla 19. Gasto corriente en prestaciones sociales (transferencias a familias) por fuente de financiación. 2012-2015 (Datos absolutos y % verticales)

Tipo de gasto	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.
LISMI/PNC/FBS	54.626.647	56.275.624	58.328.312	60.228.847	100	100	100	100
Foral	54.626.647	56.275.624	58.328.312	60.228.847	100,0	100,0	100,0	100,0
RGI/PCV	414.333.752	435.206.110	472.400.873	486.882.648	100	100	100	100
Autonómica	414.333.752	435.206.110	472.400.873	486.882.648	100,0	100,0	100,0	100,0
PRESTACIONES FAMILIARES	72.166.238	37.230.957	46.951.991	59.016.731	100	100	100	100
Autonómica	71.996.316	37.191.152	46.931.767	58.956.122	99,8	99,9	100,0	99,9
Municipal	169.922	39.805	20.224	60.609	0,2	0,1	0,0	0,1
OTRAS (incl.AES y ONG)	37.959.383	49.267.466	59.572.130	62.070.435	100	100	100	100
Autonómica	16.656.987	19.376.146	20.507.358	21.919.295	43,9	39,3	34,4	35,3
Foral	8.154.123	11.665.129	16.943.348	17.013.460	21,5	23,7	28,4	27,4
Municipal	8.051.292	13.692.890	17.987.756	18.468.582	21,2	27,8	30,2	29,8
Privada	5.096.981	4.533.301	4.133.668	4.669.098	13,4	9,2	6,9	7,5
PRESTACIONES SOCIALES	579.086.020	577.980.157	637.253.306	668.198.661	100	100	100	100
Autonómica	502.987.055	491.773.408	539.839.998	567.758.065	86,9	85,1	84,7	85,0
Foral	62.780.770	67.940.753	75.271.660	77.242.307	10,8	11,8	11,8	11,6
Municipal	8.221.214	13.732.695	18.007.980	18.529.191	1,4	2,4	2,8	2,8
Privada	5.096.981	4.533.301	4.133.668	4.669.098	0,9	0,8	0,6	0,7

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

3.4. Participación comparada de las Diputaciones Forales por territorio Histórico

En 2015, el gasto foral por habitante en servicios y prestaciones sociales de Gipuzkoa se acerca al de Álava (415,03 euros y 422,23 euros, respectivamente). Este acercamiento se vincula a una reducción de las diferencias entre estos dos territorios en el periodo 2012-2015, con un aumento del gasto por habitante del 12,8% en Gipuzkoa por 8% en Álava. El crecimiento señalado es del 5,6% en Bizkaia, territorio que era el que menos gasto foral por habitante registraba ya en 2012. Se acrecienta con ello la distancia respecto a los demás territorios, con un gasto foral por habitante de 332,30 euros.

En el núcleo central de los servicios sociales, las diferencias señaladas son algo más favorables a Álava respecto a Gipuzkoa: 398,25 euros por 368,06. Bizkaia queda por detrás, con 300,61 euros. La línea de crecimiento del gasto por habitante se aleja menos sin embargo respecto a los otros dos territorios: 5,6% entre 2012 y 2015 en Bizkaia por 7,4% en Álava y 9,2% en Gipuzkoa.

En el ámbito relativo a las prestaciones, Gipuzkoa es el territorio que más gasto foral realiza en 2015, con 46,97 euros por habitante, seguido por los 31,69 euros de Bizkaia. En este caso, Álava es el territorio que menos aporta, con 23,98 euros por habitante. El aumento de la aportación foral a esta línea de gasto es del 52,0% entre 2012 y 2015 en Gipuzkoa, claramente por encima del 19% de Álava y del 6% de Bizkaia.

Tabla 20. Gasto corriente foral en servicios sociales y prestaciones por territorio histórico. 2012 y 2015
(Datos absolutos en euros y gasto por habitante)

Tipo de gasto y territorio histórico	C.A.Euskadi	2012	2015	2012	2015	Variación 2012/2015
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	
Gasto corriente total	C.A.Euskadi	748.442.008	809.832.937	343,07	372,64	8,6
	Araba/Álava	125.872.669	135.864.703	391,08	422,23	8,0
	Gipuzkoa	259.531.850	294.667.777	367,82	415,03	12,8
	Bizkaia	363.037.489	379.300.457	314,55	332,30	5,6
Servicios Sociales: núcleo central	C.A.Euskadi	685.661.238	732.590.630	314,29	337,10	7,3
	Araba/Álava	119.385.810	128.147.386	370,92	398,25	7,4
	Gipuzkoa	237.733.975	261.319.401	336,93	368,06	9,2
	Bizkaia	328.541.453	343.123.843	284,66	300,61	5,6
Prestaciones sociales	C.A.Euskadi	62.780.770	77.242.307	28,78	35,54	23,5
	Araba/Álava	6.486.859	7.717.317	20,15	23,98	19,0
	Gipuzkoa	21.797.875	33.348.376	30,89	46,97	52,0
	Bizkaia	34.496.036	36.176.614	29,89	31,69	6,0

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

El gasto foral por habitante en la estructura de los servicios sociales alcanza un máximo en Bizkaia en 2015: 46,07 euros por 35,05 en Álava y 25,01 euros en Gipuzkoa. El principal elemento explicativo es la importancia diferencial en Bizkaia de la estructura general (que incluye la aportación relativa al superávit/déficit del sector): 22,94 euros por habitante en Bizkaia por 9,8 en Gipuzkoa y un resultado de -2,12 euros en Álava.

En lo relativo a la estructura específica, Álava se coloca en primer lugar con 37,17 euros por habitante, por encima de los 23,13 de Bizkaia y los 15,24 de Gipuzkoa. Estos datos están directamente asociados a la dinámica de los servicios técnicos especializados de la estructura foral, con un gasto por habitante de 28,67 euros en Álava por 19,52 en Bizkaia y 14,38 en Gipuzkoa.

Sin embargo, mientras en Bizkaia aumenta el gasto foral por habitante entre 2012 y 2015 en el ámbito de los servicios especializados (5,9%), en Álava y Gipuzkoa se observa una fuerte caída, cercana en ambos casos al 40% (-39 y -41,2%, respectivamente). Esta caída se extiende, en Gipuzkoa, a la aportación a los servicios sociales de base y de urgencias sociales (-0,7 y -8,6%).

En lo relativo a la aportación a los servicios sociales de base, el gasto foral más significativo es de Álava, con 8,30 euros por habitante por 3,60 en Bizkaia y apenas 0,21 en Gipuzkoa. Mientras este último territorio mantiene una línea de aportación mínima desde la Diputación Foral entre 2012 y 2015, el gasto por habitante destinado a esta línea de acción social aumenta en un 67,1% en Álava y en un 41% en Bizkaia.

**Tabla 21. Gasto corriente foral en la estructura de los servicios sociales por territorio histórico. 2012 y 2015
(Datos absolutos y gasto por habitante)**

Tipo de gasto y territorio histórico	C.A.Euskadi	2012	2015	2012	2015	Variación 2012/2015
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
ESTRUCTURA Y RESULTADO GENERAL	C.A.Euskadi	36.982.507	32.440.691	16,95	14,93	-11,9
	Araba/Álava	-4.075.857	-681.035	-12,66	-2,12	-83,3
	Gipuzkoa	1.842.111	6.936.341	2,61	9,77	274,2
	Bizkaia	39.216.253	26.185.385	33,98	22,94	-32,5
Servicios sociales de base	C.A.Euskadi	4.698.447	6.933.662	2,15	3,19	48,1
	Araba/Álava	1.598.366	2.670.679	4,97	8,30	67,1
	Gipuzkoa	148.747	148.620	0,21	0,21	-0,7
	Bizkaia	2.951.334	4.114.363	2,56	3,60	41,0
Servicios de urgencias sociales	C.A.Euskadi	567.048	526.622	0,26	0,24	-6,8
	Araba/Álava	63.918	63.918	0,20	0,20	0,0
	Gipuzkoa	503.130	462.704	0,71	0,65	-8,6
	Bizkaia	0	0	0,00	0,00	
Servicios técnicos especializados	C.A.Euskadi	53.660.492	41.719.771	24,60	19,20	-22,0
	Araba/Álava	15.124.556	9.224.385	46,99	28,67	-39,0
	Gipuzkoa	17.264.580	10.208.849	24,47	14,38	-41,2
	Bizkaia	21.271.356	22.286.537	18,43	19,52	5,9
ESTRUCTURA ESPECÍFICA	C.A.Euskadi	58.925.987	49.180.055	27,01	22,63	-16,2
	Araba/Álava	16.786.840	11.958.982	52,16	37,17	-28,7
	Gipuzkoa	17.916.457	10.820.173	25,39	15,24	-40,0
	Bizkaia	24.222.690	26.400.900	20,99	23,13	10,2
TOTAL ESTRUCTURA	C.A.Euskadi	95.908.494	81.620.746	43,96	37,56	-14,6
	Araba/Álava	12.710.983	11.277.947	39,49	35,05	-11,3
	Gipuzkoa	19.758.568	17.756.514	28,00	25,01	-10,7
	Bizkaia	63.438.943	52.586.285	54,97	46,07	-16,2

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En el ámbito relacionado con la atención a las personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia, Álava se sitúa igualmente en los niveles más elevados de gasto por habitante, con 310,44 euros en 2015. Le sigue Gipuzkoa, con 278,67 euros, y a mayor distancia Bizkaia, con 210,72. Bizkaia es sin embargo, entre 2012 y 2015, el territorio en el que más aumenta el gasto por habitante en este ámbito de atención, con un incremento del 13,1% en el gasto, por encima del 12,2% de Gipuzkoa y del 7,1% de Álava.

En lo relativo al gasto por habitante en centros residenciales, Álava destaca claramente en el destinado a personas mayores: 140,33 euros por 116,22 en Gipuzkoa y 90,27 en Bizkaia. En este caso, Álava se coloca también en primer lugar en aumento del gasto foral por habitante entre 2012 y 2015, con un 21,5%, por encima del 20,6% de Bizkaia y del 14,1% de Gipuzkoa.



En el ámbito de los centros residenciales para personas con discapacidad y enfermedad, las diferencias también existen pero son menos llamativas. La aportación foral por habitante en 2015 es de 45,44 euros en Álava por 39,63 en Bizkaia y 36,12 en Gipuzkoa, territorio que en este ámbito de intervención se sitúa en tercer lugar. El aumento del gasto por habitante en el periodo 2012-2015 es sin embargo el más elevado en Gipuzkoa, con un 25% que supera claramente el 15,2% de Álava y el 8,5% de Bizkaia.

En los centros de día, Gipuzkoa es el territorio que mayor aportación foral realiza por habitante en los centros de mayores y en los destinados a personas con discapacidad o enfermedad. En el primer caso, Gipuzkoa destina 23,40 euros por habitante, por encima de los 18,97 de Álava y de los 12,86 de Bizkaia. Es también el territorio que más ve crecer la aportación foral por habitante entre 2012 y 2015: 18,2% por 14,5% en Bizkaia y apenas un 1,4% en Álava.

El gasto es mucho más cercano en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad, con un máximo de 12,86 euros de nuevo en Gipuzkoa por 11,41 en Álava y 11,28 en Bizkaia. Álava es sin embargo el territorio que más ve crecer el gasto por habitante entre 2012 y 2015 (35,9%, por encima del 15,3% de Bizkaia y del 8,3% de Gipuzkoa).

En el resto de centros de día para personas con discapacidad o enfermedad, incluyendo centros ocupacionales, la aportación foral por habitante es de 18,12 euros en Álava, claramente por encima de los 9,68 de Gipuzkoa y los 8,93 de Bizkaia. Álava ve sin embargo caer la aportación en -3,9% entre 2012 y 2015, en contraste con el aumento del 6,5% en Gipuzkoa y del 2,7% en Bizkaia.

En el ámbito de la ayuda a domicilio, la aportación foral por habitante en 2015 es muy superior en Álava, 32,13 euros, por encima de los 15,31 de Gipuzkoa y los 5,36 de Bizkaia. En los tres casos, no obstante, la aportación por habitante se reduce de forma importante: -17% en Álava, -11% en Gipuzkoa y -41,4% en Bizkaia.

En las prestaciones de dependencia, la mayor aportación foral por habitante, con 63,24 euros, corresponde a Gipuzkoa, por encima de los 40,45 euros de Álava y los 37,83 euros de Bizkaia. Sin embargo, este territorio es en el que más crece el gasto, con un 12,4% entre 2012 y 2015, por encima del 8,8% de Gipuzkoa. En Álava, en cambio, el gasto cae en -14,6% en el periodo.

El gasto en ayudas a personas cuidadoras se sitúa entre 0,17 y 0,31 euros por habitante, con una tendencia alcista únicamente en Bizkaia. La aportación foral aumenta en cambio en otros servicios en niveles superiores al 25%. El gasto foral por habitante oscila, en este caso, entre 1,67 euros en Gipuzkoa y 4,24 en Bizkaia, con 3,35 en Álava.

En el ámbito relacionado con la atención a menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión, el mayor nivel de gasto corresponde a Gipuzkoa, con 64,38 euros, por encima de los 52,76 de Álava y los 43,82 de Bizkaia. Frente a un incremento de apenas un 0,8% en Bizkaia entre 2005 y 2015, el gasto aumenta en un 6,4% en Gipuzkoa y en un 26,8% en Álava.

En los servicios residenciales para menores y jóvenes, Gipuzkoa vuelve a situarse en posición de liderazgo en el gasto por habitante de 2015: 35,73 euros por 31,30 en Álava y 23,93 en Bizkaia. Sin embargo, la aportación foral por habitante apenas crece un 0,4% en Gipuzkoa entre 2012 y 2015 frente al 17,5% de Álava. En Bizkaia cae en -7,6% en este periodo.

**Tabla 22. Gasto corriente foral en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad o con problemas de dependencia por tipo de centro/servicio y territorio histórico. 2012 y 2015
(Datos absolutos y gasto por habitante)**

Tipo de centro/servicio y territorio histórico	C.A.Euskadi	2012	2015	2012	2015	Variación 2012/2015
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	
Centros residenciales para personas mayores	C.A.Euskadi	195.433.106	230.706.906	89,58	106,16	18,5
Araba/Álava	37.160.129	45.153.495	115,45	140,33	21,5	
Gipuzkoa	71.866.590	82.517.263	101,85	116,22	14,1	
Bizkaia	86.406.387	103.036.148	74,87	90,27	20,6	
Centros residenciales para personas con discapacidad/enf. (inc.respiro)	C.A.Euskadi	75.266.054	85.505.112	34,50	39,35	14,0
Araba/Álava	12.693.231	14.622.584	39,44	45,44	15,2	
Gipuzkoa	20.394.049	25.642.591	28,90	36,12	25,0	
Bizkaia	42.178.774	45.239.937	36,55	39,63	8,5	
CENTROS RESIDENCIALES	C.A.Euskadi	270.699.160	316.212.018	124,08	145,50	17,3
Araba/Álava	49.853.360	59.776.079	154,89	185,77	19,9	
Gipuzkoa	92.260.639	108.159.854	130,76	152,34	16,5	
Bizkaia	128.585.161	148.276.085	111,41	129,90	16,6	
Centros de día para personas mayores	C.A.Euskadi	32.954.224	37.401.109	15,11	17,21	13,9
Araba/Álava	6.021.101	6.104.227	18,71	18,97	1,4	
Gipuzkoa	13.972.976	16.616.186	19,80	23,40	18,2	
Bizkaia	12.960.147	14.680.696	11,23	12,86	14,5	
Centros de día para personas con discapacidad/enf. (inc.respiro)	C.A.Euskadi	22.372.572	25.675.709	10,26	11,81	15,2
Araba/Álava	2.701.710	3.670.395	8,39	11,41	35,9	
Gipuzkoa	8.381.127	9.129.479	11,88	12,86	8,3	
Bizkaia	11.289.735	12.875.835	9,78	11,28	15,3	
Otros c.día para personas con discapacidad/enfermedad	C.A.Euskadi	22.522.862	22.899.663	10,32	10,54	2,1
Araba/Álava	6.070.675	5.831.035	18,86	18,12	-3,9	
Gipuzkoa	6.413.900	6.870.394	9,09	9,68	6,5	
Bizkaia	10.038.287	10.198.234	8,70	8,93	2,7	
CENTROS DE DÍA	C.A.Euskadi	77.849.658	85.976.481	35,68	39,56	10,9
Araba/Álava	14.793.486	15.605.657	45,96	48,50	5,5	
Gipuzkoa	28.768.003	32.616.059	40,77	45,94	12,7	
Bizkaia	34.288.169	37.754.765	29,71	33,08	11,3	
AYUDA A DOMICILIO	C.A.Euskadi	35.152.105	27.324.958	16,11	12,57	-22,0
Araba/Álava	12.457.192	10.340.097	38,70	32,13	-17,0	
Gipuzkoa	12.136.651	10.870.048	17,20	15,31	-11,0	
Bizkaia	10.558.262	6.114.813	9,15	5,36	-41,4	
AYUDA A PERSONAS CUIDADORAS	C.A.Euskadi	596.898	552.938	0,27	0,25	-7,0
Araba/Álava	112.653	78.707	0,35	0,24	-30,1	
Gipuzkoa	157.073	123.211	0,22	0,17	-22,0	
Bizkaia	327.172	351.020	0,28	0,31	8,5	
PRESTACIONES DE DEPENDENCIA	C.A.Euskadi	95.102.727	101.099.624	43,59	46,52	6,7
Araba/Álava	15.244.192	13.014.305	47,36	40,45	-14,6	
Gipuzkoa	41.018.049	44.900.651	58,13	63,24	8,8	
Bizkaia	38.840.486	43.184.668	33,65	37,83	12,4	
OTROS CENTROS/SERVICIOS	C.A.Euskadi	4.113.714	7.103.022	1,89	3,27	73,3
Araba/Álava	824.148	1.077.191	2,56	3,35	30,7	
Gipuzkoa	940.042	1.184.361	1,33	1,67	25,2	
Bizkaia	2.349.524	4.841.470	2,04	4,24	108,4	
TOTAL MAYORES/DISCAPACIDAD/DEPENDENCIA	C.A.Euskadi	483.514.262	538.269.041	221,63	247,68	11,8
Araba/Álava	93.285.031	99.892.036	289,83	310,44	7,1	
Gipuzkoa	175.280.457	197.854.184	248,42	278,67	12,2	
Bizkaia	214.948.774	240.522.821	186,24	210,72	13,1	

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Tabla 23. Gasto corriente foral en centros y servicios para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión por tipo de centro/servicio y territorio histórico. 2012 y 2015
(Datos absolutos y gasto por habitante)

Tipo de centro/servicio y territorio histórico	C.A.Euskadi	2012	2015	2012	2015	Variación 2012/2015
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	
Centros residenciales menores	C.A.Euskadi	63.582.335	62.754.905	29,14	28,88	-0,9
	Araba/Álava	8.576.383	10.070.702	26,65	31,30	17,5
	Gipuzkoa	25.098.247	25.367.589	35,57	35,73	0,4
	Bizkaia	29.907.705	27.316.614	25,91	23,93	-7,6
Alojamiento y c.res para mujeres	C.A.Euskadi	3.611.649	4.582.950	1,66	2,11	27,4
	Araba/Álava	342.742	842.895	1,06	2,62	146,0
	Gipuzkoa	620.390	1.069.193	0,88	1,51	71,3
	Bizkaia	2.648.517	2.670.862	2,29	2,34	2,0
Alojamiento, acogida y c.res para personas en exclusión	C.A.Euskadi	15.412.385	16.721.854	7,06	7,69	8,9
	Araba/Álava	1.046.315	1.115.304	3,25	3,47	6,6
	Gipuzkoa	7.572.742	8.660.087	10,73	12,20	13,7
	Bizkaia	6.793.328	6.946.463	5,89	6,09	3,4
CENTROS RESIDENCIALES	C.A.Euskadi	82.606.369	84.059.709	37,87	38,68	2,2
	Araba/Álava	9.965.440	12.028.901	30,96	37,38	20,7
	Gipuzkoa	33.291.379	35.096.869	47,18	49,43	4,8
	Bizkaia	39.349.550	36.933.939	34,09	32,36	-5,1
Atención diurna para menores/familias	C.A.Euskadi	132.833	744.669	0,06	0,34	462,8
	Araba/Álava	105.701	744.669	0,33	2,31	604,7
	Gipuzkoa	0	0	0,00	0,00	
	Bizkaia	27.132	0	0,02	0,00	-100,0
Centros de día para atender necesidades de inclusión social	C.A.Euskadi	4.071.337	4.750.079	1,87	2,19	17,1
	Araba/Álava	85.313	256.656	0,27	0,80	200,9
	Gipuzkoa	797.245	964.002	1,13	1,36	20,2
	Bizkaia	3.188.779	3.529.421	2,76	3,09	11,9
CENTROS DE DÍA	C.A.Euskadi	4.204.170	5.494.748	1,93	2,53	31,2
	Araba/Álava	191.014	1.001.325	0,59	3,11	424,4
	Gipuzkoa	797.245	964.002	1,13	1,36	20,2
	Bizkaia	3.215.911	3.529.421	2,79	3,09	11,0
INTERVENCIÓN Y ACCIÓN FAMILIAR	C.A.Euskadi	19.427.943	23.146.386	8,91	10,65	19,6
	Araba/Álava	3.233.342	3.947.177	10,05	12,27	22,1
	Gipuzkoa	8.606.326	9.647.832	12,20	13,59	11,4
	Bizkaia	7.588.275	9.551.377	6,57	8,37	27,3
TOTAL MENORES, JÓVENES, FAMILIA, MUJER Y EXCLUSIÓN	C.A.Euskadi	106.238.482	112.700.843	48,70	51,86	6,5
	Araba/Álava	13.389.796	16.977.403	41,60	52,76	26,8
	Gipuzkoa	42.694.950	45.708.703	60,51	64,38	6,4
	Bizkaia	50.153.736	50.014.737	43,46	43,82	0,8

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Gipuzkoa también destaca por su aportación foral por habitante en el alojamiento, acogida y acceso a centros residenciales de personas en exclusión. Sus 12,20 euros superan los 6,09 de Bizkaia y los 3,47 de Álava. El crecimiento del gasto en el periodo 2012-2015 es del 13,7% en Gipuzkoa, por encima del 6,6% de Álava y del 3,4% de Bizkaia.

En el ámbito residencial, los centros para mujeres tienen un nivel de gasto foral por habitante que se sitúa entre 1,51 euros en Gipuzkoa y 2,62 euros en Álava, con 2,34 euros en una posición intermedia para Bizkaia. Mientras el gasto sólo aumenta en un 2% en este último territorio entre 2012 y 2015, lo hace en cifras superiores al 70% en Gipuzkoa y Álava.

En los centros de día para atender necesidades de inclusión social, el gasto por habitante varía entre los 0,80 euros de Álava y los 3,09 de Bizkaia (1,36 en Gipuzkoa). El crecimiento del gasto es en todos los casos superior al 10% entre 2012 y 2015.

La atención diurna para menores, jóvenes o familias sólo muestra una aportación foral por habitante de relevancia en Álava, con 2,31 euros, en claro avance entre 2012 y 2015.

En los programas de acción e intervención familiar finalmente, Gipuzkoa se sitúa de nuevo en los primeros puestos, con 13,59 euros de aportación foral por habitante, seguida por los 12,27 de Álava y los 8,37 de Bizkaia. Este territorio es sin embargo en el que más crece el gasto con un 27,3% entre 2012 y 2015, seguido por el 22,1% de Álava y el 11,4% de Gipuzkoa.

En el ámbito de las prestaciones sociales, la aportación más asociada a políticas territoriales diferenciadas es la que se relaciona con las prestaciones de protección tipo AES, urgencia social y otras que tienen un papel similar de complementación del sistema general de garantía de ingresos de la CAE.

En este caso, el dato más significativo es el elevado nivel de gasto comparado en Gipuzkoa. La gestión de la AGI supone en Gipuzkoa llegar a un gasto foral por habitante de 22,14 euros, con una línea de incremento del 156,3% entre 2012 y 2015. Estos datos contrastan con una aportación formal por habitante que resulta muy reducida tanto en Álava como en Bizkaia (0,93 y 0,87 euros, respectivamente).

Tabla 24. Gasto corriente foral en prestaciones AES, de urgencia social y otras similares por territorio histórico. 2012 y 2015
(Datos absolutos y gasto por habitante)

Tipo de prestación y territorio histórico	C.A.Euskadi	2012	2015	2012	2015	Variación 2012/2015
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	
Otras prestaciones sociales		8.154.123	17.013.460	3,74	7,83	109,5
Araba/Álava		218.132	299.390	0,68	0,93	37,3
Gipuzkoa		6.096.057	15.720.560	8,64	22,14	156,3
Bizkaia		1.839.934	993.510	1,59	0,87	-45,4

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

3.5. Participación comparada de las instituciones municipales por territorio Histórico

En 2015, el gasto por habitante que realizan las instituciones municipales en servicios y prestaciones sociales, a través de Ayuntamientos o Mancomunidades, se sitúa en 85,39 euros, con un incremento del 15% respecto a 2012.

Las diferencias en el nivel de gasto resultan sin embargo muy llamativas. El máximo nivel de aportación municipal corresponde a Vitoria-Gasteiz, con 171,14 euros por habitante. Aunque muy por debajo, el nivel de gasto también supera claramente los niveles medios en Donostia-San Sebastián (114,09 euros) y en Bilbao (101,28 euros). Algo por debajo de la media, el gasto por habitante todavía se sitúa en 83,04 euros en el resto de municipios principales de Bizkaia, cifra que se reduce a 70,63 euros en el resto de municipios principales de Gipuzkoa.

En la parte más baja, el gasto municipal por habitante se sitúa en 56,12 euros en el resto de municipios de Gipuzkoa y en 54,77 euros en los de Bizkaia. Las cifras mínimas corresponden al resto de municipios principales de Álava (33,80 euros) y al resto de municipios de este territorio (13,57 euros).

Analizando la estructura interna del gasto, 76,87 euros por habitante se dedican al núcleo central de los servicios sociales, con un aumento del 9% en el gasto entre 2012 y 2015.

Dado que el gasto municipal se orienta fundamentalmente a este ámbito de actuación, las diferencias territoriales resultan similares a las que han sido señaladas con anterioridad. El máximo nivel de aportación municipal corresponde de nuevo a Vitoria-Gasteiz, con 146,39 euros por habitante, seguida en este caso por los 98,59 de Bilbao y los 91,65 de Donostia-San Sebastián. Prácticamente en la media aparece el resto de municipios principales de Bizkaia, con 76,83 euros. El resto de municipios principales de Gipuzkoa se sitúa algo por debajo de esta media, con un gasto de 64,67 euros por habitante.

En la parte más baja, el gasto municipal por habitante en el núcleo central de los servicios sociales se sitúa en 51,08 euros en el resto de municipios de Gipuzkoa y en 49,91 euros en los de Bizkaia. Las cifras mínimas corresponden de nuevo al resto de municipios principales de Álava (24,51 euros) y al resto de municipios de este territorio (11,80 euros).

En comparación con 2012, las cifras de 2015 de gasto municipal por habitante en el núcleo central de los servicios sociales muestran un muy llamativo aumento en Donostia-San Sebastián (27,5%) y en el resto de municipios principales de Álava (26,2%). Aunque bastante inferior, el aumento del periodo también es relevante en Vitoria-Gasteiz (13,3%).

En niveles cercanos al 9% medio del periodo 2012-2015, el crecimiento se sitúa entre un 8,3 y un 9,7% en el resto de municipios principales de Bizkaia y Gipuzkoa así como en el resto de municipios de Bizkaia.

En la parte caracterizada por un menor crecimiento del gasto, Bilbao registra un incremento del 3,8%, con un 2,3% en el resto de municipios de Gipuzkoa. La única caída, con -47,7%, corresponde al resto de municipios de Álava.

Tabla 25. Gasto corriente municipal en servicios sociales y prestaciones públicas por tipo de municipio. 2012 y 2015
(Datos absolutos y gasto por habitante)

Tipo de gasto y tipo de municipio	C.A.Euskadi	2012	2015	2012	2015	Variación 2012/2015
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	
Gasto corriente total	C.A.Euskadi	185.480.988	212.448.942	74,28	85,39	15,0
Vitoria-Gasteiz	37.783.260	47.370.789	134,17	171,14	27,6	
Otros principales Álava	890.926	1.168.942	24,52	33,80	37,8	
Resto Álava	1.515.782	943.216	24,13	13,57	-43,7	
Donostia-San Sebastián	17.600.023	23.359.831	85,76	114,09	33,0	
Otros principales Gipuzkoa	8.451.147	9.642.547	61,16	70,63	15,5	
Resto Gipuzkoa	23.694.743	25.302.761	52,89	56,12	6,1	
Bilbao	37.931.616	39.151.186	96,63	101,28	4,8	
Otros principales Bizkaia	37.229.159	42.249.678	73,41	83,04	13,1	
Resto Bizkaia	20.384.332	23.259.992	48,09	54,77	13,9	
Servicios Sociales: núcleo central	C.A.Euskadi	153.835.090	167.045.854	70,52	76,87	9,0
Vitoria-Gasteiz	31.063.728	35.235.791	129,20	146,39	13,3	
Otros principales Álava	557.766	703.673	19,42	24,51	26,2	
Resto Álava	1.190.246	618.123	22,58	11,80	-47,7	
Donostia-San Sebastián	13.058.743	16.522.794	71,90	91,65	27,5	
Otros principales Gipuzkoa	7.567.577	8.190.146	59,74	64,67	8,3	
Resto Gipuzkoa	19.826.393	20.587.577	49,91	51,08	2,3	
Bilbao	33.309.562	33.838.845	95,02	98,59	3,8	
Otros principales Bizkaia	30.342.929	32.848.449	70,05	76,83	9,7	
Resto Bizkaia	16.918.146	18.500.456	45,67	49,91	9,3	
Prestaciones sociales	C.A.Euskadi	8.221.214	18.529.191	3,77	8,53	126,3
Vitoria-Gasteiz	1.194.785	5.958.393	4,97	24,75	398,1	
Otros principales Álava	146.653	266.720	5,11	9,29	82,0	
Resto Álava	81.416	92.753	1,54	1,77	14,7	
Donostia-San Sebastián	2.518.485	4.047.067	13,87	22,45	61,9	
Otros principales Gipuzkoa	180.234	754.098	1,42	5,95	318,5	
Resto Gipuzkoa	1.184.082	2.032.993	2,98	5,04	69,2	
Bilbao	564.517	922.497	1,61	2,69	66,9	
Otros principales Bizkaia	1.453.963	2.654.728	3,36	6,21	85,0	
Resto Bizkaia	897.079	1.799.942	2,42	4,86	100,5	

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

El gasto que realizan en prestaciones las instituciones municipales, a través de Ayuntamientos o Mancomunidades, se sitúa por su parte en 8,53 euros por habitante, con un incremento sin embargo muy significativo respecto a 2012 (+126,3%).

En este caso, los niveles más altos de gasto municipal por habitante corresponden a Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián, con 24,75 y 22,45 euros, respectivamente. En el resto de municipios principales de Álava, el gasto es algo superior a la media vasca, con 9,29 euros.

Entre 5,95 y 6,21 euros por habitante, respectivamente, el gasto municipal se sitúa ya bastante por debajo de esa media en el resto de municipios principales de Gipuzkoa y Bizkaia. Las cifras son de 5,04 y 4,86 en el resto de municipios de estos dos territorios.

Los niveles más bajos corresponden a Bilbao, con 2,69 euros por habitante, y al resto de municipios de Álava, con un mínimo de 1,77 euros por habitante.

En este caso, el crecimiento del gasto entre 2012 y 2015 es muy elevado en algunos ámbitos municipales, con niveles superiores al 300% en Vitoria-Gasteiz y en el resto de municipios principales de Gipuzkoa. Aunque por debajo de la media vasca, el aumento es todavía del 100,5% en el resto de municipios de Bizkaia. Es del 82 y del 85%, respectivamente, en el resto de municipios principales de Álava y de Bizkaia.

A pesar de resultar bastante menor, en los demás ámbitos territoriales el crecimiento del gasto en el periodo 2012-2015 también resulta sin embargo sustancial. Alcanza un 66,9% en Bilbao y un 61,9% en Donostia-San Sebastián, con un 69,2% en el resto de municipios de Gipuzkoa. Todavía claramente positivo, el incremento sólo resulta inferior al 50% en el resto de municipios de Álava (+14,7%).

Entrando al análisis específico de los distintos ámbitos componentes del núcleo central de servicios sociales, en 2015 la aportación municipal por habitante al mantenimiento de la estructura de los servicios sociales es de 26,02 euros. Esto representa un incremento del 12,6% respecto a los 23,11 euros de 2012.

Los Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz y de Donostia-San Sebastián se sitúan en las posiciones más significativas de gasto en esta dimensión, con 46 y 38,44 euros por habitante, respectivamente. En niveles cercanos o algo superiores a la media de la CAE, entre 25,98 y 29,17 euros, se sitúan Bilbao (26,47 euros) y el resto de municipios de Gipuzkoa (29,17 en los principales y 25,98 en el resto de municipios guipuzcoanos). Ya por debajo de esa media, entre 17,94 y 18,96 están el resto de municipios de Bizkaia, principales o no, y el resto de municipios principales de Álava.

La dinámica reciente muestra un significativo aumento del gasto, superior al 15% entre 2012 y 2015, en Bilbao (17,2%) y Donostia-San Sebastián (50%), así como en el resto de municipios principales de Álava y Gipuzkoa (37 y 24,9%, respectivamente). El incremento es igualmente destacado en Vitoria-Gasteiz (11,7%).

En cambio, la dinámica del periodo 2012-2015 muestra un crecimiento limitado del gasto por habitante en el resto de municipios de Gipuzkoa y Bizkaia (3,6 y 2,1%), con una caída importante en el resto de municipios de Álava.

**Tabla 26. Gasto corriente municipal en la estructura de los servicios sociales por tipo de municipio. 2012 y 2015
(Datos absolutos y gasto por habitante)**

Tipo de gasto y tipo de municipio	C.A.Euskadi	2012	2015	2012	2015	Variación 2012/2015
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	
Servicios sociales de base (inc.urg.sociales)	C.A.Euskadi	33.306.197	38.500.045	15,27	17,72	16,0
Vitoria-Gasteiz	4.763.410	5.440.784	19,81	22,60	14,1	
Otros principales Álava	341.856	388.847	11,90	13,54	13,8	
Resto Álava	251.372	367.604	4,77	7,02	47,2	
Donostia-San Sebastián	3.364.555	4.735.637	18,52	26,27	41,8	
Otros principales Gipuzkoa	2.295.843	2.610.786	18,12	20,62	13,8	
Resto Gipuzkoa	7.873.602	9.478.536	19,82	23,52	18,7	
Bilbao	5.305.236	5.785.207	15,13	16,85	11,4	
Otros principales Bizkaia	5.114.171	5.939.074	11,81	13,89	17,7	
Resto Bizkaia	3.996.152	3.753.570	10,79	10,13	-6,1	
Servicios técnicos especializados	C.A.Euskadi	6.594.738	8.831.215	3,02	4,06	34,4
Vitoria-Gasteiz	3.583.158	3.895.677	14,90	16,18	8,6	
Otros principales Álava	0	0	0,00	0,00	0,0	
Resto Álava	0	0	0,00	0,00	0,0	
Donostia-San Sebastián	80.438	1.363.375	0,44	7,56	1607,6	
Otros principales Gipuzkoa	72.679	104.164	0,57	0,82	43,4	
Resto Gipuzkoa	301.049	181.601	0,76	0,45	-40,5	
Bilbao	1.421.757	2.088.954	4,06	6,09	50,1	
Otros principales Bizkaia	1.099.317	1.108.278	2,54	2,59	2,1	
Resto Bizkaia	36.340	89.166	0,10	0,24	145,2	
Estructura y resultado general	C.A.Euskadi	10.515.112	9.223.592	4,82	4,24	-11,9
Vitoria-Gasteiz	1.551.534	1.736.176	6,45	7,21	11,8	
Otros principales Álava	55.630	155.441	1,94	5,41	179,6	
Resto Álava	658.099	-61.745	12,49	-1,18	-109,4	
Donostia-San Sebastián	1.210.769	831.889	6,67	4,61	-30,8	
Otros principales Gipuzkoa	589.543	979.649	4,65	7,74	66,2	
Resto Gipuzkoa	1.790.912	812.244	4,51	2,02	-55,3	
Bilbao	1.190.745	1.211.118	3,40	3,53	3,9	
Otros principales Bizkaia	995.064	753.260	2,30	1,76	-23,3	
Resto Bizkaia	2.472.816	2.805.560	6,68	7,57	13,4	
TOTAL ESTRUCTURA	C.A.Euskadi	50.416.047	56.554.852	23,11	26,02	12,6
Vitoria-Gasteiz	9.898.102	11.072.637	41,17	46,00	11,7	
Otros principales Álava	397.486	544.288	13,84	18,96	37,0	
Resto Álava	909.471	305.859	17,26	5,84	-66,2	
Donostia-San Sebastián	4.655.762	6.930.901	25,63	38,44	50,0	
Otros principales Gipuzkoa	2.958.065	3.694.599	23,35	29,17	24,9	
Resto Gipuzkoa	9.965.563	10.472.381	25,08	25,98	3,6	
Bilbao	7.917.738	9.085.279	22,59	26,47	17,2	
Otros principales Bizkaia	7.208.552	7.800.612	16,64	18,25	9,6	
Resto Bizkaia	6.505.308	6.648.296	17,56	17,94	2,1	

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



Dentro del gasto orientado a las situaciones relacionadas con la dependencia, el gasto municipal por habitante destinado a las personas mayores se sitúa en 16,9 euros anuales en 2015. 14,9 corresponden a centros residenciales y 2,0 a centros de día y otros centros o servicios para personas mayores.

Vitoria-Gasteiz destaca en esta dimensión del gasto, con 54,9 euros por habitante, una cifra que resulta muy superior tanto a la media vasca como a la observada en otras zonas de Euskadi. En un nivel intermedio, en línea con la media vasca, se sitúan Donostia-San Sebastián y el resto de municipios principales de Gipuzkoa (17,4 y 15,2 euros, respectivamente) así como los municipios principales de Bizkaia, excluido Bilbao (22,7 euros). El mayor gasto comparado en este tipo de municipios vizcaínos, en comparación con los de la zona más urbanizada de Gipuzkoa, se relaciona tanto con un mayor aporte a centros de día y otros centros y servicios como por un gasto por habitante superior en centros residenciales. Además, a diferencia de las zonas más urbanizadas de Gipuzkoa, donde se reduce el gasto municipal por habitante entre 2012 y 2015 (de 18 a 17,4 euros en Donostia-San Sebastián y de 18,9 a 15,2 en el resto de municipios principales del territorio) se observa una línea alcista en el gasto entre 2012 y 2015 en los municipios de Bizkaia considerados (de 21,7 a 22,7 euros por habitante). El incremento no es tan intenso, no obstante, como el que se detecta en Vitoria-Gasteiz (de 47,9 a 54,9 euros).

La aportación por habitante de Bilbao se sitúa muy por debajo de los municipios considerados, con 7,8 euros por habitante, apenas algo por encima de los 7,5 de 2012. Se sitúa más cerca, en realidad, de los niveles propios de los municipios menos urbanizados de la comunidad autónoma, con niveles situados entre 5,4 euros en Álava y 8,3 en Gipuzkoa (6,3 en Bizkaia). En estos municipios menos urbanizados de Bizkaia y Gipuzkoa se detecta una significativa caída del gasto municipal entre 2012 y 2015 (de 10,5 a 8,3 en Gipuzkoa, consolidando una línea general de caída del gasto por habitante en este territorio; y de 7,4 a 6,3 en Bizkaia, el único ámbito territorial en el que se detecta una caída del gasto por habitante en este territorio durante el periodo 2012-2015).

La menor aportación corresponde al resto de municipios principales de Álava, con apenas 0,8 euros por habitante.

En cuanto a la ayuda a domicilio y la atención a personas cuidadoras, la aportación municipal media en Euskadi es muy relevante, superior de hecho a los 16,9 euros que se destinan a centros y servicios para personas mayores. El gasto municipal por habitante en este programa alcanza así los 19,2 euros por habitante.

En este caso es en Bizkaia donde mayor resulta el gasto por habitante, con un máximo de 38,7 euros en Bilbao y 26,6 euros en el resto de municipios principales de Bizkaia. En niveles cercanos a la media, el resto de municipios de Bizkaia se sitúa en 19,5 euros por habitante. Donostia-San Sebastián también se acerca a los niveles medios de la CAE, con 16,9 euros por habitante. Salvo en Bilbao, donde el nivel de gasto por habitante se reduce en -5,6% entre 2012 y 2015, en los demás casos señalados el gasto se incrementa de manera destacada, entre un 14 y un 28% en Bizkaia y un 63,9% en la capital guipuzcoana.

El gasto se sitúa en torno a 10 euros por habitante en el resto de Gipuzkoa (9,6 en los municipios más pequeños y 10,2 en los municipios principales). El gasto por habitante cae sin embargo en un 6% entre 2012 y 2015 en los municipios más pequeños del territorio, en contraste con el incremento del 25,2% que caracteriza al resto de municipios de principales de Gipuzkoa.

Tabla 27. Gasto corriente municipal en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia por tipo de municipio. 2012 y 2015
(Datos absolutos y gasto por habitante)

Tipo de gasto y tipo de municipio	C.A.Euskadi	2012	2015	2012	2015	Variación 2012/2015
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	
Centros residenciales	C.A.Euskadi	31.373.079	32.355.500	14,4	14,9	3,5
Vitoria-Gasteiz	9.186.572	11.041.283	38,2	45,9	20,1	
Otros principales Álava	0	0	0,0	0,0		
Resto Álava	63.695	57.139	1,2	1,1	-9,7	
Donostia-San Sebastián	3.145.892	3.214.740	17,3	17,8	2,9	
Otros principales Gipuzkoa	2.392.944	1.926.519	18,9	15,2	-19,5	
Resto Gipuzkoa	3.698.873	3.127.087	9,3	7,8	-16,7	
Bilbao	2.493.967	2.541.886	7,1	7,4	4,1	
Otros principales Bizkaia	7.991.100	8.455.132	18,4	19,8	7,2	
Resto Bizkaia	2.400.036	1.991.714	6,5	5,4	-17,1	
Centros de día y otros centros/servicios	C.A.Euskadi	5.041.454	4.297.447	2,3	2,0	-14,4
Vitoria-Gasteiz	2.329.766	2.181.107	9,7	9,1	-6,5	
Otros principales Álava	21.744	22.708	0,8	0,8	4,5	
Resto Álava	212.672	227.525	4,0	4,3	7,7	
Donostia-San Sebastián	115.638	-77.363	0,6	-0,4	-167,4	
Otros principales Gipuzkoa	0	0	0,0	0,0		
Resto Gipuzkoa	491.848	222.543	1,2	0,6	-55,4	
Bilbao	130.895	122.040	0,4	0,4	-4,8	
Otros principales Bizkaia	1.386.440	1.260.071	3,2	2,9	-7,9	
Resto Bizkaia	352.451	338.816	1,0	0,9	-3,9	
PERSONAS MAYORES	C.A.Euskadi	36.414.533	36.652.947	16,7	16,9	1,0
Vitoria-Gasteiz	11.516.338	13.222.390	47,9	54,9	14,7	
Otros principales Álava	21.744	22.708	0,8	0,8	4,5	
Resto Álava	276.367	284.664	5,2	5,4	3,7	
Donostia-San Sebastián	3.261.530	3.137.377	18,0	17,4	-3,1	
Otros principales Gipuzkoa	2.392.944	1.926.519	18,9	15,2	-19,5	
Resto Gipuzkoa	4.190.721	3.349.630	10,5	8,3	-21,2	
Bilbao	2.624.862	2.663.926	7,5	7,8	3,7	
Otros principales Bizkaia	9.377.540	9.715.203	21,7	22,7	5,0	
Resto Bizkaia	2.752.487	2.330.530	7,4	6,3	-15,4	

Gasto corriente municipal en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad o con problemas de dependencia por tipo de municipio. 2012 y 2015
(Datos absolutos y gasto por habitante)

Continuación

Tipo de gasto y tipo de municipio	C.A.Euskadi	2012	2015	2012	2015	Variación 2012/2015
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	
DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD	C.A.Euskadi	567.900	583.720	0,3	0,3	3,2
Vitoria-Gasteiz	5.645	3.800	0,0	0,0	-32,8	
Otros principales Álava	9.889	850	0,3	0,0	-91,4	
Resto Álava	0	0	0,0	0,0		
Donostia-San Sebastián	12.550	112.184	0,1	0,6	800,6	
Otros principales Gipuzkoa	0	0	0,0	0,0		
Resto Gipuzkoa	0	5.000	0,0	0,0		
Bilbao	27.039	154.388	0,1	0,4	483,2	
Otros principales Bizkaia	350.689	245.449	0,8	0,6	-29,1	
Resto Bizkaia	162.088	62.049	0,4	0,2	-61,7	
AYUDA A DOMICILIO (inc.ayudas a per.cuidadoras)	C.A.Euskadi	39.032.166	41.815.121	17,9	19,2	7,5
Vitoria-Gasteiz	2.192.073	1.715.220	9,1	7,1	-21,8	
Otros principales Álava	0	0	0,0	0,0		
Resto Álava	0	0	0,0	0,0		
Donostia-San Sebastián	1.873.202	3.046.637	10,3	16,9	63,9	
Otros principales Gipuzkoa	1.028.952	1.287.758	8,1	10,2	25,2	
Resto Gipuzkoa	3.812.901	3.854.061	9,6	9,6	-0,4	
Bilbao	14.374.508	13.285.083	41,0	38,7	-5,6	
Otros principales Bizkaia	10.096.129	11.385.151	23,3	26,6	14,2	
Resto Bizkaia	5.654.401	7.241.211	15,3	19,5	28,0	
TOTAL MAYORES/ DISCAPACIDAD/ DEPENDENCIA	C.A.Euskadi	76.270.757	79.051.788	35,0	36,4	4,0
Vitoria-Gasteiz	13.960.178	14.941.410	58,1	62,1	6,9	
Otros principales Álava	31.633	23.558	1,1	0,8	-25,5	
Resto Álava	276.367	284.664	5,2	5,4	3,7	
Donostia-San Sebastián	5.147.282	6.296.198	28,3	34,9	23,2	
Otros principales Gipuzkoa	3.421.896	3.214.277	27,0	25,4	-6,0	
Resto Gipuzkoa	8.013.658	7.208.691	20,2	17,9	-11,3	
Bilbao	17.026.409	16.103.397	48,6	46,9	-3,4	
Otros principales Bizkaia	19.824.358	21.345.803	45,8	49,9	9,1	
Resto Bizkaia	8.568.976	9.633.790	23,1	26,0	12,4	

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social
Nota: En el total final se incluye una partida SAAD residual.

En Álava, la aportación municipal a los servicios de ayuda a domicilio es nula, con la única excepción de Vitoria-Gasteiz. Con un gasto de 7,1 euros por habitante, se trata sin embargo de un nivel comparativamente bajo en Euskadi. Tiende además a reducirse, con una caída del 21,8% respecto a los 9,1 euros de 2012.

Por su parte, la aportación municipal al ámbito de atención a las personas con discapacidad o enfermedad resulta muy bajo, con apenas 0,3 euros por habitante. El máximo apenas alcanza 0,6 euros en Donostia-San Sebastián y en el resto de municipios principales de Bizkaia.

En conjunto, el gasto municipal por habitante que se destina a personas mayores, discapacidad/enfermedad y dependencia en general, incluyendo la ayuda a domicilio, alcanza en 2015 los 36,4 euros anuales, un 4% por encima de los 35,0 de 2012. El gasto más elevado corresponde a Vitoria-Gasteiz, con 62,1 euros, por encima de los 46,9 de Bilbao y de los 49,9 del resto de municipios principales de Bizkaia. Salvo en Bilbao, donde se observa una caída de -3,4% respecto a 2012, en los demás casos se detecta un incremento significativo del gasto por habitante entre 2012 y 2015 (6,9% en Vitoria-Gasteiz y 9,1% en el resto de municipios principales de Bizkaia).

Donostia-San Sebastián se sitúa en un punto intermedio, con 34,9 euros de gasto por habitante, aunque con un incremento del 23,2% respecto a 2012. Claramente por debajo de la media, el gasto se sitúa en 26 euros en el resto de municipios de Bizkaia, en 25,4 en el resto de municipios principales de Gipuzkoa y en 17,9 en el resto de municipios de este territorio. Mientras caídas superiores al 5% caracterizan a los distintos tipos de municipios guipuzcoanos considerados, en los municipios menos urbanizados de Bizkaia el gasto por habitante aumenta en un 12,4%.

En el resto de Álava, el gasto en este sector resulta comparativamente muy bajo por habitante (0,8 en el resto de municipios principales y 5,4 euros en el resto de municipios).

En comparación con el ámbito de atención a los colectivos relacionados con el problema de la dependencia, el gasto municipal destinado a menores, jóvenes, familia, mujeres y personas en situación de exclusión resulta muy inferior. En 2015, se sitúa en 14,5 euros por habitante, con un 16,3% de aumento sin embargo respecto a los 12,4 euros de 2012.

En este caso, Vitoria-Gasteiz vuelve a situarse como el principal marco territorial de gasto por habitante, con 38,3 euros, un 27,8% por encima de los 30 de 2012. Le sigue Bilbao, con 25,2 euros, un 5,6% más que en 2012. La aportación supera todavía los niveles medios en Donostia-San Sebastián, con 18,3 euros, un 2% por encima de la cifra de 2012.

El gasto por habitante es sustancialmente inferior en el resto de municipios principales de Gipuzkoa y Bizkaia, con 10,1 y 8,7 euros por habitante, respectivamente. La cifra se reduce a niveles de 6 a 7,2 euros en el resto de municipios de Bizkaia y Gipuzkoa, respectivamente. En todos estos ámbitos territoriales, se observa sin embargo un crecimiento importante del gasto entre 2012 y 2015 (7,9% y 13,3% en los municipios principales de Gipuzkoa y Bizkaia, respectivamente, y más del 20% en los municipios más pequeños de estos dos territorios).

El aumento del gasto municipal entre 2012 y 2015 es del 5,6% en el resto de municipios principales de Álava pero se mantiene muy por debajo de los demás territorios vascos, con 4,7 euros por habitante. El gasto es de 0,5 euros en el resto de Álava.

En el ámbito de protección a la infancia, la juventud, la familia y la mujer, la principal orientación del gasto municipal se orienta a la intervención familiar: 7,5 euros por habitante por 0,7 destinado a la atención a la violencia de género y el maltrato y 0,8 a los centros residenciales para menores. En total, 9 euros por habitante se destinan por las instituciones locales a este sector.

El mayor gasto corresponde de nuevo a Vitoria-Gasteiz y Bilbao, con 18,3 y 14,1 euros. Con la excepción del resto de Álava, donde no pasa de 0,4 euros por habitante, en los demás casos el nivel de gasto municipal se sitúa entre 4,7 y 8,3 euros.

En general, el gasto municipal destinado a la infancia, la juventud y la familia aumenta entre 2012 y 2015 en niveles superiores al 5%. Este nivel se reduce sin embargo al 1,6% en Bilbao, con caídas significativas en Donostia-San Sebastián y el resto de municipios principales de Gipuzkoa.

Tabla 28. Gasto corriente municipal en centros, servicios y programas para menores, jóvenes, familias mujeres y personas en exclusión por tipo de municipio. 2012 y 2015
(Datos absolutos y gasto por habitante)

Tipo de gasto y tipo de municipio	C.A.Euskadi	2012	2015	2012	2015	Variación 2012/2015
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	
Centros residenciales menores	C.A.Euskadi	1.857.893	1.748.454	0,9	0,8	-5,5
Vitoria-Gasteiz	1.857.893	1.748.454	7,7	7,3	-6,0	
Otros principales Álava	0	0	0,0	0,0		
Resto Álava	0	0	0,0	0,0		
Donostia-San Sebastián	0	0	0,0	0,0		
Otros principales Gipuzkoa	0	0	0,0	0,0		
Resto Gipuzkoa	0	0	0,0	0,0		
Bilbao	0	0	0,0	0,0		
Otros principales Bizkaia	0	0	0,0	0,0		
Resto Bizkaia	0	0	0,0	0,0		
Atención al maltrato (mujeres)	C.A.Euskadi	1.381.351	1.603.371	0,6	0,7	16,5
Vitoria-Gasteiz	240.942	521.637	1,0	2,2	116,3	
Otros principales Álava	3.304	735	0,1	0,0		
Resto Álava	0	0	0,0	0,0		
Donostia-San Sebastián	233.840	0	1,3	0,0	-100,0	
Otros principales Gipuzkoa	12.408	0	0,1	0,0	-100,0	
Resto Gipuzkoa	10.623	32.660	0,0	0,1	203,0	
Bilbao	224.812	157.500	0,6	0,5	-28,4	
Otros principales Bizkaia	488.818	650.358	1,1	1,5	34,8	
Resto Bizkaia	166.604	240.481	0,4	0,6	44,3	
Intervención familiar (inc.acogimiento/adopción)	C.A.Euskadi	14.842.624	16.269.629	6,8	7,5	10,0
Vitoria-Gasteiz	2.042.337	2.138.826	8,5	8,9	4,6	
Otros principales Álava	125.343	135.092	4,4	4,7		
Resto Álava	62	20.358	0,0	0,4	32948,7	
Donostia-San Sebastián	1.276.164	1.260.427	7,0	7,0	-0,5	
Otros principales Gipuzkoa	577.078	565.102	4,6	4,5	-2,0	
Resto Gipuzkoa	1.712.549	2.661.933	4,3	6,6	53,2	
Bilbao	4.655.315	4.694.901	13,3	13,7	3,0	
Otros principales Bizkaia	2.802.841	2.909.213	6,5	6,8	5,2	
Resto Bizkaia	1.650.935	1.883.777	4,5	5,1	14,0	
INFANCIA, JUVENTUD , FAMILIA, MUJER	C.A.Euskadi	18.081.868	19.621.454	8,3	9,0	8,9
Vitoria-Gasteiz	4.141.172	4.408.917	17,2	18,3	6,3	
Otros principales Álava	128.647	135.827	4,5	4,7	5,6	
Resto Álava	62	20.358	0,0	0,4	32948,7	
Donostia-San Sebastián	1.510.004	1.260.427	8,3	7,0	-15,9	
Otros principales Gipuzkoa	589.486	565.102	4,7	4,5	-4,1	
Resto Gipuzkoa	1.723.172	2.694.593	4,3	6,7	54,1	
Bilbao	4.880.127	4.852.401	13,9	14,1	1,6	
Otros principales Bizkaia	3.291.659	3.559.571	7,6	8,3	9,6	
Resto Bizkaia	1.817.539	2.124.258	4,9	5,7	16,8	

**Gasto corriente municipal en centros, servicios y programas para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión por tipo de municipio. 2012 y 2015
(Datos absolutos y gasto por habitante)**

Continuación

Tipo de gasto y tipo de municipio	C.A.Euskadi	2012	2015	2012	2015	Variación 2012/2015
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	
Centros residenciales y de acogida	C.A.Euskadi	7.536.082	9.087.019	3,5	4,2	21,0
Vitoria-Gasteiz		2.615.348	3.550.076	10,9	14,7	35,6
Otros principales Álava		0	0	0,0	0,0	
Resto Álava		4.346	7.242	0,1	0,1	67,7
Donostia-San Sebastián		1.697.482	1.821.847	9,3	10,1	8,1
Otros principales Gipuzkoa		430.934	455.183	3,4	3,6	5,7
Resto Gipuzkoa		113.953	209.596	0,3	0,5	81,3
Bilbao		2.637.286	2.831.795	7,5	8,3	9,7
Otros principales Bizkaia		18.360	122.463	0,0	0,3	575,7
Resto Bizkaia		18.373	88.817	0,0	0,2	383,1
Otros centros y servicios	C.A.Euskadi	1.530.336	2.730.741	0,7	1,3	79,1
Vitoria-Gasteiz		448.928	1.262.751	1,9	5,2	181,0
Otros principales Álava		0	0	0,0	0,0	
Resto Álava		0	0	0,0	0,0	
Donostia-San Sebastián		48.213	213.421	0,3	1,2	346,0
Otros principales Gipuzkoa		167.196	260.985	1,3	2,1	56,1
Resto Gipuzkoa		10.047	2.316	0,0	0,0	-77,3
Bilbao		848.002	965.973	2,4	2,8	16,3
Otros principales Bizkaia		0	20.000	0,0	0,0	
Resto Bizkaia		7.950	5.295	0,0	0,0	-33,4
EXCLUSIÓN	C.A.Euskadi	9.066.418	11.817.760	4,2	5,4	30,8
Vitoria-Gasteiz		3.064.276	4.812.827	12,7	20,0	56,9
Otros principales Álava		0	0	0,0	0,0	
Resto Álava		4.346	7.242	0,1	0,1	67,7
Donostia-San Sebastián		1.745.695	2.035.268	9,6	11,3	17,5
Otros principales Gipuzkoa		598.130	716.168	4,7	5,7	19,8
Resto Gipuzkoa		124.000	211.912	0,3	0,5	68,4
Bilbao		3.485.288	3.797.768	9,9	11,1	11,3
Otros principales Bizkaia		18.360	142.463	0,0	0,3	686,1
Resto Bizkaia		26.323	94.112	0,1	0,3	257,3
TOTAL MENORES, JOVENES, FAMILIA, MUJER Y EXCLUSIÓN	C.A.Euskadi	27.148.286	31.439.214	12,4	14,5	16,3
Vitoria-Gasteiz		7.205.448	9.221.744	30,0	38,3	27,8
Otros principales Álava		128.647	135.827	4,5	4,7	5,6
Resto Álava		4.408	27.600	0,1	0,5	530,2
Donostia-San Sebastián		3.255.699	3.295.695	17,9	18,3	2,0
Otros principales Gipuzkoa		1.187.616	1.281.270	9,4	10,1	7,9
Resto Gipuzkoa		1.847.172	2.906.505	4,6	7,2	55,1
Bilbao		8.365.415	8.650.169	23,9	25,2	5,6
Otros principales Bizkaia		3.310.019	3.702.034	7,6	8,7	13,3
Resto Bizkaia		1.843.862	2.218.370	5,0	6,0	20,2

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



El gasto municipal destinado a la lucha contra la exclusión se sitúa, por su parte, en 5,4 euros por habitante, un 30,8% más que los 4,2 de 2012. En 2015, 4,2 euros van a centros residenciales y de acogida y 1,3 a otros centros y servicios.

En este caso, el gasto es comparativamente elevado en Vitoria-Gasteiz, municipio que destina 20,0 euros por habitante a estos programas, un 56,9% más que en 2012. El gasto es también muy superior a la media en Bilbao, con 11,1 euros aunque en este caso Donostia-San Sebastián también realiza una aportación significativa, con 11,3 euros. En ambos casos, el crecimiento del gasto es superior al 10% entre 2012 y 2015 (11,3 y 17,5%, respectivamente).

En los demás ámbitos territoriales, el gasto es prácticamente nulo, con la única excepción del resto de municipios principales de Gipuzkoa, con 5,7 euros de gasto por habitante, un 19,8% por encima del realizado en 2012.

Finalmente, en lo relativo al gasto municipal en prestaciones AES, de urgencia social y otras similares, el gasto por habitante se sitúa en 8,5 euros en 2015. Este gasto refleja un incremento del 130,3% respecto a 2012. Este incremento es generalizado en todos los territorios y en general superior al 60%, con la única excepción del resto de municipios de Álava (+20,4%).

En este caso, la aportación más elevada corresponde a los municipios de Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián (24,8 y 22,4 euros por habitante, respectivamente). Bastante por debajo, aunque todavía por encima de la media, la aportación se sitúa en 9 euros en el resto de municipios principales de Álava.

En niveles ya bastante inferiores, la aportación oscila entre los 4,8 y 6,2 euros por habitante en los municipios no capitales de Bizkaia y Gipuzkoa. Por debajo quedan Bilbao (2,7 euros) y el resto de municipios de Álava (1,5 euros).

Tabla 29. Gasto corriente municipal en prestaciones AES, de urgencia social y otras similares por tipo de municipio. 2012 y 2015
(Datos absolutos y gasto por habitante)

Tipo de prestación y territorio histórico	C.A.Euskadi	2012	2015	2012	2015	Variación 2012/2015
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	
Otras prestaciones sociales	8.051.292	18.468.582		3,7	8,5	130,3
Vitoria-Gasteiz	1.194.785	5.958.393		5,0	24,8	398,1
Otros principales Álava	136.653	257.720		4,8	9,0	88,7
Resto Álava	66.566	79.596		1,3	1,5	20,4
Donostia-San Sebastián	2.518.485	4.047.067		13,9	22,4	61,9
Otros principales Gipuzkoa	180.234	754.098		1,4	6,0	318,5
Resto Gipuzkoa	1.184.073	2.025.288		3,0	5,0	68,6
Bilbao	564.517	922.497		1,6	2,7	66,9
Otros principales Bizkaia	1.379.221	2.644.729		3,2	6,2	94,3
Resto Bizkaia	826.758	1.779.194		2,2	4,8	115,1

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

4. El personal de los servicios sociales

4.1. Aspectos generales

A modo de personal propio, el 15 de diciembre de 2015, el núcleo central de los servicios sociales ocupaba a 17.815 personas. En un contexto de crecimiento continuado de la ocupación en el periodo reciente, esto supone un significativo incremento del 8,3% respecto a las 16.457 personas de 2012. Si se considera el personal anual medio, el personal propio considerado era algo superior, llegando a los 18.254, un 9,4% más que en 2012.

En términos de personal EDP⁵, el personal propio a 15 de diciembre era de 14.889 personas, con un incremento del 7,3% respecto a 2012. En este caso, el personal medio anual era ligeramente inferior, con 14.771 personas, un 6,3% por encima de las 13.897 personas de 2012.

El personal subcontratado se estima en 6.682 personas para el año 2015, con un incremento del 16,2% respecto a 2012. En términos EDP, la cifra se reduce a 5.512 personas, con un incremento del 15,3% respecto a las 4.779 personas de 2012.

Aunque el personal voluntario es relevante en el sector (2.739 personas en 2015), no lo es tanto si se mide en términos EDP. Se trata apenas de 274 personas equivalentes a tiempo completo, en línea descendente respecto a las 322 de 2012 (-14,8%).

**Tabla 30. Indicadores de personal en el núcleo central de los servicios sociales
(Datos absolutos y % respecto al total en cada indicador)**

	2012	2013	2014	2015	Variación 2012/2015
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%
Personal a 15 de diciembre: Propio	16.457	16.788	17.446	17.815	8,3
Personal medio anual: Propio	16.689	16.948	17.809	18.254	9,4
Personal Total: Subcontratado	5.750	6.416	6.509	6.682	16,2
Personal Total: Voluntario	2.153	2.153	2.431	2.739	27,2
Personal a 15 de diciembre EDP: Propio	13.880	14.005	14.484	14.889	7,3
Personal medio anual EDP: Propio	13.897	13.931	14.420	14.771	6,3
Personal Total EDP: Subcontratado	4.779	5.236	5.359	5.512	15,3
Personal Total EDP: Voluntario	322	294	285	274	-14,8
TOTAL EDP	18.998	19.461	20.064	20.558	8,2
% Propio	73,2	71,6	71,9	71,9	
% Subcontratado	25,2	26,9	26,7	26,8	
% Voluntario	1,7	1,5	1,4	1,3	

OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/
Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

En conjunto, el volumen de empleo EDP en el núcleo de los servicios sociales se estima para 2015 en 20.558 personas.

⁵ EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales).

Este volumen de personal se muestra continuamente al alza en el periodo 2012-2015, con un incremento del 8,2%, respecto a las 18.998 personas empleadas en 2012.

Dentro de este colectivo, el peso relativo del personal propio se reduce del 73,2% de 2012 al 71,6% de 2013 para remontar ligeramente desde ese mínimo hasta el 71,9% de 2014 y 2015. La línea descendente más clara es la relativa al personal voluntario cuyo peso EDP se reduce, en forma continuada, desde el 1,7% de 2012 al 1,3% de 2015.

El personal subcontratado es el que más avanza, pasando de representar un 25,2% del total en 2012 a un 26,9% en 2013. La proporción se mantiene relativamente estable a partir de entonces (26,7% en 2014 y 26,8% en 2015).

4.2. Distribución sectorial del empleo

El análisis de la distribución interna del personal de los servicios sociales, medido en términos EDP, muestra que la parte fundamental del empleo se concentra en los centros y servicios para personas mayores. Este ámbito de actividad concentra en 2015 un total de 12.733 empleos EDP, un 61,9% del total.

Aunque con un impacto mucho más limitado en la distribución de personal, otro ámbito en el que se concentra una parte importante del empleo corresponde a la atención a personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, el empleo EDP se sitúa en 3.206, un 15,6% del total.

En ámbitos de atención sectorial, otro 6,7% corresponde al sector de infancia, juventud, mujer y familia (1.387 empleos EDP). El sector de exclusión suma 926 empleos EDP, un 4,5% del total.

Por su parte, el empleo correspondiente a la estructura agrupa a 2.306 puestos de trabajo, un 11,2% del empleo EDP total correspondiente a los servicios sociales.

En términos evolutivos, entre 2012 y 2015 todos los ámbitos considerados muestran una línea alcista. La más limitada corresponde a los sectores de enfermedad/discapacidad y exclusión (4,5 y 6%, respectivamente). El crecimiento relativo más importante del empleo corresponde al ámbito de infancia, juventud, mujer y familia, con un aumento del 10,9%. El aumento es del 9% en el sector de atención a las personas mayores, con un 8,5% en la parte relativa a la estructura de los servicios sociales.

El personal propio, medido en términos EDP, resulta dominante en prácticamente todos los ámbitos de actividad. El máximo se observa, con cifras cercanas al 88%, en la estructura de los servicios sociales (87,8%) y en la atención a las personas con enfermedad o discapacidad (88%). Aunque ya con cifras bastante inferiores, la proporción es igualmente alta en el ámbito de atención a las personas mayores (70,4%) y a la población en situación de exclusión (69,3%). En cambio, es muy minoritario, con apenas un 23,1%, en el sector de atención a la infancia, juventud, mujer y familia. En conjunto, un 71,9% del empleo EDP de los servicios sociales es propio al sistema.

Al considerar el peso relativo del personal subcontratado, se observa que éste resulta dominante en el sector de atención a la infancia, juventud, mujer y familia, con un 76% del empleo EDP. Aunque minoritario, este tipo de empleo también tiene un peso relevante en la atención a las personas mayores (29,1%). Se sitúa en niveles del 10,9 al 14,6% en la estructura de los servicios sociales (11,6%), la atención a personas con discapacidad o enfermedad (10,9%) o la lucha contra la exclusión (14,6%). Estas cifras son claramente inferiores al 26,8% del empleo EDP subcontratado que caracteriza al conjunto de los servicios sociales.

**Tabla 31. Indicadores de personal en servicios sociales por sector de atención. Datos generales
(Datos absolutos y % respecto al total en cada indicador)**

		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Sector de atención		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% total	% total	% total	% total
ESTRUCTURA	Personal a 15 de diciembre: Propio	2.318	2.263	2.285	2.338	14,1	13,5	13,1	13,1
	Personal medio anual: Propio	2.329	2.253	2.335	2.383	14,0	13,3	13,1	13,1
	Personal Total: Subcontratado	214	253	310	349	3,7	3,9	4,8	5,2
	Personal Total: Voluntario	2	0	0	26	0,1	0,0	0,0	0,9
PERSONAS MAYORES	Personal a 15 de diciembre: Propio	9.366	9.580	9.969	10.315	56,9	57,1	57,1	57,9
	Personal medio anual: Propio	9.558	9.736	10.214	10.625	57,3	57,4	57,4	58,2
	Personal Total: Subcontratado	3.823	4.316	4.379	4.471	66,5	67,3	67,3	66,9
	Personal Total: Voluntario	565	525	501	563	26,2	24,4	20,6	20,6
DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD	Personal a 15 de diciembre: Propio	3.473	3.583	3.777	3.753	21,1	21,3	21,6	21,1
	Personal medio anual: Propio	3.496	3.593	3.833	3.835	20,9	21,2	21,5	21,0
	Personal Total: Subcontratado	367	425	424	482	6,4	6,6	6,5	7,2
	Personal Total: Voluntario	443	477	483	493	20,6	22,2	19,9	18,0
INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y MUJER	Personal a 15 de diciembre: Propio	335	337	356	387	2,0	2,0	2,0	2,2
	Personal medio anual: Propio	344	338	362	385	2,1	2,0	2,0	2,1
	Personal Total: Subcontratado	1.140	1.208	1.193	1.179	19,8	18,8	18,3	17,6
	Personal Total: Voluntario	67	70	82	104	3,1	3,3	3,4	3,8
EXCLUSIÓN	Personal a 15 de diciembre: Propio	965	1.025	1.059	1.022	5,9	6,1	6,1	5,7
	Personal medio anual: Propio	962	1.028	1.065	1.026	5,8	6,1	6,0	5,6
	Personal Total: Subcontratado	206	214	203	201	3,6	3,3	3,1	3,0
	Personal Total: Voluntario	1.076	1.081	1.365	1.553	50,0	50,2	56,1	56,7
TOTAL	Personal a 15 de diciembre: Propio	16.457	16.788	17.446	17.815	100	100	100	100
	Personal medio anual: Propio	16.689	16.948	17.809	18.254	100	100	100	100
	Personal Total: Subcontratado	5.750	6.416	6.509	6.682	100	100	100	100
	Personal Total: Voluntario	2.153	2.153	2.431	2.739	100	100	100	100

OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Tabla 32. Indicadores de personal en servicios sociales por sector de atención. Datos EDP
(Datos absolutos y % respecto al total en cada indicador)

Sector de atención	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	2012				2013				2014				2015				Variación 2012/2015	
					% total	% total	% total	% total	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015		
ESTRUCTURA	Personal a 15 de diciembre EDP: Propio	1.989	1.940	1.962	2.029	14,3	13,8	13,5	13,6	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2,0
	Personal medio anual EDP: Propio	1.965	1.909	1.945	2.026	14,1	13,7	13,5	13,7	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	3,1
	Personal Total EDP: Subcontratado	158	206	239	267	3,3	3,9	4,5	4,8	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	68,6
	Personal Total EDP: Voluntario	2	0	0	13	0,6	0,0	0,0	4,8	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	556,1
	TOTAL EDP	2.126	2.115	2.184	2.306	11,2	10,9	10,9	11,2	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	8,5
	% Propio	92,5	90,3	89,0	87,8					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	% Subcontratado	7,5	9,7	11,0	11,6					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	% Voluntario	0,1	0,0	0,0	0,6					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	PERSONAS MAYORES	8.314	8.344	8.663	8.983	59,9	59,6	59,8	60,3	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	8,0
	Personal medio anual EDP: Propio	8.354	8.392	8.705	8.963	60,1	60,2	60,4	60,7	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	7,3
DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD	Personal Total EDP: Subcontratado	3.237	3.500	3.595	3.707	67,7	66,8	67,1	67,3	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	14,5
	Personal Total EDP: Voluntario	91	88	53	62	28,2	29,9	18,6	22,8	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	-31,1
	TOTAL EDP	11.682	11.979	12.353	12.733	61,5	61,6	61,6	61,9	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	9,0
	% Propio	71,5	70,1	70,5	70,4					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	% Subcontratado	27,7	29,2	29,1	29,1					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	% Voluntario	0,8	0,7	0,4	0,5					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y MUJER	2.669	2.793	2.855	2.888	19,2	19,9	19,7	19,4	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	8,2
	Personal medio anual EDP: Propio	2.685	2.718	2.788	2.820	19,3	19,5	19,3	19,1	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	5,1
	Personal Total EDP: Subcontratado	305	347	340	349	6,4	6,6	6,4	6,3	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	14,3
	Personal Total EDP: Voluntario	78	84	77	37	24,2	28,5	27,0	13,3	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	-53,0
EXCLUSIÓN	TOTAL EDP	3.067	3.148	3.206	3.206	16,1	16,2	16,0	15,6	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	4,5
	% Propio	87,5	86,3	87,0	88,0					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	% Subcontratado	9,9	11,0	10,6	10,9					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	% Voluntario	2,5	2,7	2,4	1,1					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	TOTAL EDP	1.250	1.350	1.346	1.387	6,6	6,9	6,7	6,7	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	10,9
	% Propio	24,0	21,6	22,5	23,1					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	% Subcontratado	75,2	77,6	76,5	76,0					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	% Voluntario	0,8	0,9	1,0	0,9					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	TOTAL EDP	604	637	694	666	4,4	4,6	4,8	4,5	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	10,3
	Personal medio anual EDP: Propio	593	622	679	641	4,3	4,5	4,7	4,3	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	8,2
TOTAL	Personal Total EDP: Subcontratado	138	136	154	135	2,9	2,6	2,9	2,4	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	-2,5
	Personal Total EDP: Voluntario	142	111	142	150	44,1	37,7	49,8	54,6	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	5,5
	TOTAL EDP	873	868	975	926	4,6	4,5	4,9	4,5	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	6,0
	% Propio	67,9	71,6	69,6	69,3					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	% Subcontratado	15,9	15,7	15,8	14,6					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	% Voluntario	16,2	12,7	14,6	16,2					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	Personal a 15 de diciembre: Propio	13.880	14.005	14.484	14.889	100	100	100	100	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	7,3
	Personal medio anual: Propio	13.897	13.931	14.420	14.771	100	100	100	100	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	6,3
	Personal Total: Subcontratado	4.779	5.236	5.359	5.512	100	100	100	100	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	15,3
	Personal Total: Voluntario	322	294	285	274	100	100	100	100	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	-14,8
	TOTAL EDP	18.998	19.461	20.064	20.558	100	100	100	100	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	8,2
	% Propio	73,2	71,6	71,9	71,9					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	% Subcontratado	25,2	26,9	26,7	26,8					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
	% Voluntario	1,7	1,5	1,4	1,3					2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	

OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social
 EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

**Tabla 33. Personal subcontratado en servicios sociales por tipo de centro/servicio
(% del empleo total estimado EDP y variación absoluta y en % del empleo subcontratado 2012-2015)**

Tipo de centro/servicio	Personal Total EDP: Subcontratado				Variación 2012/2015	
	2012		2013		Abs	%
	%	%	%	%		
Servicios Generales (Públicos)	13,8	22,1	22,7	26,9	100	100,5
Servicios técnicos especializados	2,0	0,8	3,8	3,0	9	75,9
Servicios de urgencias sociales	76,3	86,7	88,4	73,3	7	27,0
Servicios sociales de base	2,6	2,0	1,8	1,6	-7	-35,3
ESTRUCTURA	7,5	9,7	11,0	11,6	109	68,6
Centros residenciales	24,8	26,6	26,2	26,4	437	16,4
Servicios de respiro y apoyo	82,9	83,8	83,7	83,9	1	6,3
Centros de día asistenciales	60,5	59,4	62,7	60,6	33	5,9
Otros centros/servicios	11,2	11,6	5,1	3,3	-1	-57,0
PERSONAS MAYORES	27,7	29,2	29,1	29,1	470	14,5
Centros residenciales	13,1	14,0	13,4	13,9	28	12,1
Servicio de respiro y apoyo	11,1	6,8	7,1	8,0	-2	-39,4
Centros de día asistenciales	8,5	11,6	11,5	10,7	21	34,0
Centros de día y ocupacionales	0,0	0,0	0,1	0,3	1	
Centros de inserción laboral	7,4	7,9	8,4	4,8	-1	-42,5
Tutela/Fund.Tutelares	0,0	0,2	0,2	0,1	0	
Atención temprana	61,2	55,9	36,4	33,5	-4	-48,4
DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD	9,9	11,0	10,6	10,9	44	14,3
Centros residenciales menores	75,7	78,6	78,1	77,8	137	17,0
Alojamiento y centros residenciales para mujeres (no víctimas de violencia)	26,6	30,9	26,7	23,5	2	20,0
Alojamiento y centros residenciales para mujeres (víctimas de violencia)	94,3	94,3	80,6	85,3	-3	-6,5
Atención diurna para menores/familia	45,2	51,6	51,1	54,2	3	20,1
Atención al maltrato	100,0	100,0	100,0	100,0	-26	-40,4
INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y MUJER	75,2	77,6	76,5	76,0	114	12,1
Alojamiento y centros residenciales	16,3	16,5	16,2	14,6	-5	-6,2
Centros de acogida nocturna	28,5	24,5	29,3	25,5	-5	-13,5
Centros de día	8,7	9,2	8,0	9,7	4	26,6
Comedores sociales	0,0	6,6	7,0	5,8	3	
EXCLUSIÓN	15,9	15,7	15,8	14,6	-3	-2,5
TOTAL	25,2	26,9	26,7	26,8	733	15,3

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo



El 1,3% del empleo general EDP corresponde al personal voluntario. Esta proporción oscila en general entre un 0,5 y un 1,1% del empleo en la mayor parte de los sectores. Hay sin embargo una excepción, la de la acción contra la exclusión, ámbito en el que un 16,2% del empleo EDP corresponde a personal voluntario.

Un dato en cualquier caso relevante es que, en prácticamente todos los sectores de actividad de los servicios sociales aumenta más nítidamente el empleo subcontratado entre 2012 y 2015. Esta tendencia es particularmente llamativa en la estructura general del sector, ámbito en el que el peso del personal subcontratado pasa del 7,5% al 11,6% en el periodo, con un incremento de 4,1 puntos. Este aumento es de 0,8 a 1,4 puntos en la atención a personas mayores, personas con discapacidad o enfermedad o infancia, juventud, mujer y familia.

En este último sector, de predominio del sector subcontratado, la tendencia muestra sin embargo la máxima línea de implantación de este modelo de relación con el trabajo. De los 137 nuevos empleos EDP generados entre 2012 y 2015 en este ámbito de atención, un 83% corresponde a personas subcontratadas. La proporción es igualmente elevada en la estructura de los servicios sociales (60,2% de los nuevos 181 puestos de trabajo EDP generados).

El único ámbito en el que no se observa esta tendencia de incremento del papel de la subcontratación es el de la atención a personas en situación de exclusión. En este caso, tras mantenerse estable en torno a un 15,7-15,9% del empleo EDP hasta 2014, entre 2014 y 2015 el peso del empleo subcontratado se reduce al 14,6%. Por tanto, en este ámbito de actividad, el peso de este tipo de empleo no sólo no aumenta en 2015 sino que se reduce respecto a los niveles alcanzados en 2014 e incluso respecto al existente en 2012. Tras caer fuertemente, del 16,2 al 12,7%, el peso del personal voluntario remonta en cambio en el trabajo con las personas excluidas hasta llegar de nuevo al 16,2% en 2015. En la línea de incremento del empleo que caracteriza al sector, esto se traduce en incremento del 5,5% en el volumen del empleo voluntario EDP entre 2012 y 2015

Sin embargo, un análisis más detallado por centro o servicio del impacto del empleo subcontratado en el empleo EDP total de los servicios sociales muestra una mayor diversidad de lo señalado con anterioridad. De esta forma, se observa, por una parte, que el peso de este tipo de empleo es inferior al 15% en los siguientes ámbitos relevantes de empleo: dentro de la estructura de servicios, en los servicios técnicos especializados y en los servicios sociales de base; en prácticamente todos los centros y servicios relacionados con la atención a personas con enfermedad o discapacidad (salvo la atención temprana) así como en el sector de exclusión (salvo los centros de acogida nocturna).

Aunque no resulta dominante la subcontratación, entre un 23,5 y un 33,5% del empleo EDP está subcontratado en los siguientes ámbitos: dentro de la estructura, en los servicios públicos generales (26,9%); en los centros residenciales para personas mayores, en la atención temprana a personas con enfermedad o discapacidad, en los centros residenciales para mujeres no víctimas de violencia y en los centros de acogida nocturna para personas en situación de exclusión. En el caso de los servicios generales de la estructura básica de los servicios se observa un incremento muy notable del peso de este tipo de empleo (del 13,8% de 2012 al 26,9% de 2015), asociado además a un aumento llamativo del empleo subcontratado (+100,5%). Aunque también aumenta el empleo subcontratado (16,4%) y el peso relativo de este tipo de empleo (del 24,8% de 2012 al 26,4% de 2015), la línea es algo menos marcada en los centros residenciales para personas mayores. En los demás casos, el empleo subcontratado no aumenta en términos absolutos o, si lo hace, en menor medida que otros tipo de empleo.

En otros servicios, el peso del empleo subcontratado resulta dominante, recogiendo la mayor parte del empleo EDP. Entre los centros y servicios con relevancia en términos de empleo cabe citar en este caso: en la estructura, los servicios de urgencia social (73,3% del empleo EDP está subcontratado), los centros de día asistenciales para personas mayores (60,6%), la atención diurna a menores (54,2%), los centros residenciales para menores (77,8%) y los servicios relacionados con la atención a la violencia de género y el maltrato (85,3% en la atención residencial y el 100% en otros programas de atención al maltrato).

4.3. Distribución profesional del empleo

Los datos de la ESSEC permiten conocer la estructura interna del empleo según grandes profesiones aunque únicamente para el personal propio de los centros y servicios.

Utilizando de nuevo datos EDP, para los 14.889 empleos propios existentes el 15 de diciembre de 2015, equivalentes a tiempo completo, se observa que el personal especializado de atención resulta dominante. Sus 10.908 empleos EDP suponen un 73,3% del empleo, en línea en general ascendente respecto al 72% de 2012. El principal componente interno corresponde al personal auxiliar en cuidados que, con 6.760 empleos, supone un 45,4% del empleo EDP total. El personal más cualificado, en el ámbito educativo y socio-sanitario en lo fundamental, representa 2.494 empleos EDP, un 16,8% del total. El personal de trabajo social supone 840 empleos EDP, un 5,6% del total, con el personal monitor otro 5,5% (813 empleos).

El personal de administración recoge un total de 1.855 empleos EDP, un 12,5% de los puestos de trabajo a tiempo completo. El personal general, no administrativo ni especializado, supone 2.177 empleos EDP, un 14,2% del total.

El mayor peso del personal especializado corresponde al ámbito de atención a las personas con discapacidad o enfermedad donde llega a alcanzar un 84% del empleo EDP total. La proporción es del 79,7% en los sectores de infancia, juventud, mujer y familia y de exclusión, llegando al 75% en la atención al colectivo de personas mayores. La proporción más baja, con un 47,1%, corresponde a la estructura general de los servicios sociales.

Analizando tipos de profesionales especializados, se observa el elevado peso del personal auxiliar en cuidados en la atención a personas mayores, ámbito en el que este grupo profesional llega a recoger un 62,1% del empleo EDP. La proporción ya es bastante inferior, con un 35,7%, en la atención a personas con discapacidad o enfermedad. En los demás ámbitos de atención, el peso de este colectivo es cercano o inferior al 5% del empleo.

El personal educador, socio-sanitario o con otra alta especialización, alcanza sus máximos niveles en los sectores más pequeños, como el de infancia, juventud, mujer o familia o el de protección a las personas excluidas. En estos dos casos, el peso de estos profesionales es claramente mayoritario, con un 68,6 y un 60,5%, respectivamente. Aunque inferior, es igualmente relevante en la atención a personas con discapacidad o enfermedad, con un 22,7% del empleo EDP.

En este ámbito de actuación a favor de las personas con discapacidad o enfermedad es donde tienen más presencia, por otra parte, el personal monitor, capataz o jefe de taller, con un 23,9% del empleo EDP. En lo que respecta a las personas profesionales del trabajo social tienen en general una presencia reducida en el empleo EDP. La única excepción es la estructura de los servicios sociales, ámbito en el que representan un 32,4% del empleo EDP. En ambos casos, fuera de esos dos ámbitos, el peso de este tipo de profesionales en el empleo es siempre inferior al 10%.

Tabla 34. Distribución detallada del personal propio en servicios sociales por sector de atención. EDP
(Datos absolutos y % respecto al total en cada indicador y sector de atención)

Sector de atención	Personal propio (a 15 de diciembre) EDP	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% total	% total	% total	% total
ESTRUCTURA	Personal propio (a 15 de diciembre) EDP	1.989	1.940	1.962	2.029	100	100	100	100
	Administración y general EDP	1.092	1.041	1.042	1.074	54,9	53,7	53,1	52,9
	Dirección y administración EDP	1.054	1.006	1.001	1.029	53,0	51,9	51,0	50,7
	Otro general EDP	38	35	40	45	1,9	1,8	2,1	2,2
	Personal especializado EDP	897	898	920	955	45,1	46,3	46,9	47,1
	Pers.Trabajo social EDP	620	634	633	657	31,2	32,7	32,3	32,4
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	158	155	171	185	7,9	8,0	8,7	9,1
	Pers.Auxiliar en cuidados	119	104	112	110	6,0	5,4	5,7	5,4
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	0	5	4	3	0,0	0,3	0,2	0,2
PERSONAS MAYORES	Personal propio (a 15 de diciembre) EDP	8.314	8.344	8.663	8.983	100	100	100	100
	Administración y general EDP	2.144	2.086	2.146	2.245	25,8	25,0	24,8	25,0
	Dirección y administración EDP	551	524	545	545	6,6	6,3	6,3	6,1
	Otro general EDP	1.593	1.562	1.602	1.700	19,2	18,7	18,5	18,9
	Personal especializado EDP	6.171	6.259	6.517	6.737	74,2	75,0	75,2	75,0
	Pers.Trabajo social EDP	84	80	93	84	1,0	1,0	1,1	0,9
	Pers. Educador, sanitario y otro especializado	914	927	1.017	1.029	11,0	11,1	11,7	11,5
	Pers.Auxiliar en cuidados	5.132	5.217	5.369	5.577	61,7	62,5	62,0	62,1
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	40	34	38	46	0,5	0,4	0,4	0,5
DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD	Personal propio (a 15 de diciembre) EDP	2.669	2.793	2.855	2.888	100	100	100	100
	Administración y general EDP	433	444	451	451	16,2	15,9	15,8	15,6
	Dirección y administración EDP	184	216	227	209	6,9	7,7	7,9	7,2
	Otro general EDP	249	228	224	242	9,3	8,2	7,8	8,4
	Personal especializado EDP	2.226	2.311	2.394	2.427	83,4	82,7	83,8	84,0
	Pers.Trabajo social EDP	51	43	50	53	1,9	1,5	1,8	1,8
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	622	584	753	655	23,3	20,9	26,4	22,7
	Pers.Auxiliar en cuidados	827	1.002	988	1.030	31,0	35,9	34,6	35,7
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	727	682	602	689	27,2	24,4	21,1	23,9
	Personal usuario CEE EDP	10	38	11	10	0,4	1,4	0,4	0,3
INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y MUJER	Personal propio (a 15 de diciembre) EDP	303	291	309	324	100	100	100	100
	Administración y general EDP	65	66	65	66	21,4	22,6	21,0	20,3
	Dirección y administración EDP	11	9	14	16	3,6	3,3	4,7	4,8
	Otro general EDP	54	56	50	50	17,8	19,3	16,3	15,5
	Personal especializado EDP	238	226	244	258	78,6	77,4	79,0	79,7
	Pers.Trabajo social EDP	3	2	5	5	1,0	0,7	1,7	1,6
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	226	212	223	222	74,6	72,9	72,2	68,6
	Pers.Auxiliar en cuidados	3	2	4	13	1,0	0,8	1,2	3,9
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	6	9	12	18	2,0	2,9	3,9	5,7
EXCLUSIÓN	Personal propio (a 15 de diciembre) EDP	604	637	694	666	100	100	100	100
	Administración y general EDP	138	145	142	135	22,9	22,8	20,5	20,3
	Dirección y administración EDP	59	75	64	56	9,7	11,8	9,1	8,4
	Otro general EDP	80	70	79	80	13,2	11,0	11,3	12,0
	Personal especializado EDP	466	492	552	530	77,1	77,2	79,5	79,7
	Pers.Trabajo social EDP	37	31	44	42	6,0	4,8	6,4	6,2
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	348	367	393	403	57,7	57,5	56,6	60,5
	Pers.Auxiliar en cuidados	44	50	34	30	7,2	7,8	5,0	4,5
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	37	45	80	56	6,1	7,0	11,5	8,3
TOTAL	Personal propio (a 15 de diciembre) EDP	13.880	14.005	14.484	14.889	100	100	100	100
	Administración y general EDP	3.872	3.783	3.846	3.972	27,9	27,0	26,6	26,7
	Dirección y administración EDP	1.858	1.830	1.851	1.855	13,4	13,1	12,8	12,5
	Otro general EDP	2.014	1.952	1.995	2.117	14,5	13,9	13,8	14,2
	Personal especializado EDP	9.998	10.185	10.627	10.908	72,0	72,7	73,4	73,3
	Pers.Trabajo social EDP	795	791	826	840	5,7	5,6	5,7	5,6
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	2.268	2.245	2.557	2.494	16,3	16,0	17,7	16,8
	Pers.Auxiliar en cuidados	6.125	6.374	6.508	6.760	44,1	45,5	44,9	45,4
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	810	775	736	813	5,8	5,5	5,1	5,5
	Personal usuario CEE EDP	10	38	11	10	0,1	0,3	0,1	0,1

OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

Tabla 35. Distribución detallada del personal propio en determinados tipos de centro o servicio. EDP. 2015
(Datos absolutos y % respecto al total en cada indicador y sector de atención)

Tipo de centro o servicio	Administración y general	Dirección y administración EDP	Otro general EDP	Personal especializado EDP	Pers. Trabajo social EDP	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	Pers. Auxiliar en cuidados	Pers. Monitor/ Capataz/J.Taller	Usuarios CEE
Servicios generales y técnicos especializados	62,3	58,8	3,5	37,7	14,6	13,9	8,9	0,3	0,0
Servicios sociales de base	38,5	38,2	0,3	61,5	59,9	1,7	0,0	0,0	0,0
Centros residenciales mayores	25,2	6,0	19,2	74,8	0,8	11,4	62,0	0,5	0,0
Centros de día asistenciales mayores	21,3	7,4	14,0	78,7	3,0	12,3	62,6	0,8	0,0
Centros residenciales discapacidad	18,5	6,1	12,4	81,5	0,9	15,6	48,7	16,3	0,0
Centros de día asistenciales discapacidad	10,1	6,9	3,2	89,9	1,0	44,3	29,9	14,8	0,0
Centros de día y ocupacionales discapacidad	8,9	5,4	3,5	88,6	1,4	9,8	0,4	77,1	2,4
Centros residenciales menores	20,2	3,6	16,6	79,8	0,0	68,7	4,5	6,6	0,0
Alojamiento y centros residenciales exclusión	12,2	8,1	4,1	87,8	5,6	65,1	6,3	10,7	0,0
Centros de acogida nocturna exclusión	62,1	6,6	55,5	37,9	6,0	25,7	0,9	5,3	0,0
Centros de día exclusión	14,9	9,6	5,3	85,1	8,8	70,5	2,2	3,7	0,0

OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

En lo relativo al personal directivo y de administración, se observa que este último tiene un papel decisivo en la estructura de los servicios sociales, concentrando la parte mayoritaria del empleo EDP, con un 50,7%. En los demás ámbitos de actuación, su presencia se sitúa entre el 4,8 y el 8,4% del empleo.

El personal general, no especializado ni administrativo, alcanza por su parte la mayor presencia en la atención a las personas mayores, con un 18,9%, seguido por el 15,5% de infancia, juventud, mujer y familia y el 12% del sector de la exclusión.

Si se consideran los principales tipos de centros o servicios del sector de los servicios sociales, pueden señalarse distintos tipos de personal EDP dominante en 2015. Empezando con los servicios generales técnicos y especializados, destaca el 58,8% de personal de dirección y administración. Los centros de acogida nocturna a personal en situación de exclusión son otros centros en los que predomina el personal no especializado de la atención aunque en este caso, con un 55,5%, predomina la parte profesional no directiva ni administrativa. En ambos casos, se observa una importante presencia complementaria de personal especializado de atención que se vincula al trabajo social o al personal educador, socio-sanitario o con perfiles especializados asimilados (28,5% en los servicios generales y técnicos especializados y 31,7% en los centros de acogida nocturna considerados).

El peso del personal de dirección y administración es igualmente destacado en los servicios sociales de base, con un 38,2%. En este caso, sin embargo, el perfil dominante es el del personal del trabajo social que agrupa un 59,9% del empleo EDP.

El personal educador, socio-sanitario o con perfiles especializados asimilados tiene un peso muy destacado, entre el 65,1 y el 70,5% en los centros residenciales para menores o para personas en situación de exclusión así como en los centros de día para este último tipo de personas. En los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad también resulta mayoritaria esta categoría profesional aunque con un peso relativo bastante menor (44,3%). En este caso tiene un papel comparativamente más importante el personal auxiliar en cuidados (29,9%).

Este personal auxiliar para cuidados resulta dominante, a su vez, en los centros residenciales para mayores o personas con discapacidad o enfermedad (62 y 48,7%, respectivamente). El personal auxiliar para cuidados también es mayoritario en los centros asistenciales para personas mayores (62,6%).

En los centros para personas con discapacidad o enfermedad también es importante el papel del personal monitor para actividades ocupacionales, tanto en los centros residenciales (16,3%) como en los centros de día asistenciales (14,8%). Este personal se hace dominante en los centros de día ocupacionales para personas con enfermedad o discapacidad, con un 77,1% del empleo EDP asociado a este perfil profesional.

4.4. Distribución del empleo por territorio histórico

En 2015, un 46,7% de los empleos EDP del sector de los servicios sociales, 10.494 en total, corresponden a Bizkaia. Su empleo crece en un 7,2% entre 2012 y 2015, superando el 6,5% de Álava, territorio que con 3.414 empleos recoge 21,2% de los empleos. El 32% restante corresponde a Gipuzkoa, ámbito territorial en el que más crece el empleo entre 2012 y 2015, con un 10,8%.

El peso de Bizkaia en el empleo es mayor en algunos sectores. De esta forma, este territorio concentra entre un 48,3 y un 52,2% del empleo EDP en los ámbitos relacionados con la atención a la discapacidad o la enfermedad, la protección de la infancia, la juventud, la familia y la mujer, y la atención a las personas con problemas de exclusión. En los dos últimos sectores, el empleo aumenta entre 2012 y 2015 por encima del 13% en Bizkaia. En cambio, la aportación al empleo de este territorio es bastante menor en la estructura de los servicios sociales, con apenas un 42,4% del empleo.

Tabla 36. Indicadores de personal total EDP en servicios sociales por sector de atención y territorio histórico (Datos absolutos, % dentro de cada tipo de centro/servicio)

		Personal medio anual EDP: Propio								Variación 2012/2015
		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
Sector de atención	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%	%	%	%	%	
ESTRUCTURA	Araba/Álava	362	370	389	442	22,6	22,6	22,7	22,4	22,1
	Gipuzkoa	645	616	651	673	35,0	35,2	35,3	35,1	4,3
	Bizkaia	1.118	1.129	1.145	1.191	42,5	42,3	42,1	42,4	6,5
	CAE	2.126	2.115	2.184	2.306	100,0	100,0	100,0	100,0	8,5
PERSONAS MAYORES	Araba/Álava	1.908	1.859	1.945	1.989	22,6	22,6	23,4	23,4	4,2
	Gipuzkoa	3.575	3.899	4.028	4.125	30,5	29,9	30,2	30,0	15,4
	Bizkaia	6.199	6.221	6.380	6.619	46,8	47,5	46,4	46,6	6,8
	CAE	11.682	11.979	12.353	12.733	100,0	100,0	100,0	100,0	9,0
DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD	Araba/Álava	511	525	537	546	19,9	20,7	21,1	21,6	6,7
	Gipuzkoa	1.028	1.039	1.059	1.067	37,1	35,1	32,5	26,5	3,8
	Bizkaia	1.528	1.585	1.610	1.593	42,9	44,2	46,4	51,9	4,2
	CAE	3.067	3.148	3.206	3.206	100,0	100,0	100,0	100,0	4,5
INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y MUJER	Araba/Álava	289	280	262	283	20,6	20,9	20,4	20,8	-2,1
	Gipuzkoa	442	489	501	517	27,6	26,4	26,1	27,0	16,8
	Bizkaia	518	581	582	587	51,8	52,8	53,5	52,2	13,3
	CAE	1.250	1.350	1.346	1.387	100,0	100,0	100,0	100,0	10,9
EXCLUSIÓN	Araba/Álava	135	135	154	155	12,5	11,6	12,1	12,5	14,7
	Gipuzkoa	309	298	317	268	41,1	42,4	41,1	39,2	-13,3
	Bizkaia	430	435	505	504	46,4	46,0	46,8	48,3	17,2
	CAE	873	868	975	926	100,0	100,0	100,0	100,0	6,0
TOTAL	Araba/Álava	3.205	3.169	3.287	3.414	20,8	20,8	21,2	21,2	6,5
	Gipuzkoa	5.999	6.342	6.556	6.650	34,1	33,7	33,2	32,0	10,8
	Bizkaia	9.794	9.950	10.222	10.494	45,2	45,5	45,7	46,7	7,2
	CAE	18.998	19.461	20.064	20.558	100,0	100,0	100,0	100,0	8,2

OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

Por su parte, el peso de Gipuzkoa en el empleo EDP es mayor en 2015 en lo relativo a la lucha contra la exclusión (39,2%) y en la estructura de los servicios sociales (35,1%). Aunque se sitúa en el 30% en el caso de las personas mayores, por debajo del peso medio total del 32%, en este sector resulta sustancial el incremento del empleo guipuzcoano entre 2012 y 2015 (+15,4%), sólo superado por de infancia, juventud, familia y mujer (+16,8%). La participación guipuzcoana en el empleo total de 2015 se queda sin embargo en un 27% en este sector, sólo por encima del 26,5% que corresponde a la enfermedad y la discapacidad.

En Álava, por su parte, la participación en el empleo total por sector es relativamente equilibrada, con cifras situadas en general entre el 20,8 y el 23,4%. La única excepción hace referencia al ámbito de la exclusión, con apenas un 12,5% del empleo EDP total en este sector. Es sin embargo en este sector en el que se observa uno de los incrementos más altos en el empleo de los servicios sociales en Álava, un 14,7%, sólo superado en este territorio por el 22,1% de incremento que se detecta en la estructura de los servicios sociales.

Analizando el peso de la subcontratación en el empleo en función del territorio, se constata que esta forma de asignación del empleo está más extendida en el territorio histórico de Gipuzkoa. Ahí caracteriza en 2015 a un 33,8% del empleo EDP de los servicios sociales por 24% en Bizkaia y 21,6% en Álava.

El peso diferencial de la subcontratación en Gipuzkoa se vincula sobre todo al peso que esta fórmula tiene en la atención a las personas mayores, con un 38,4% del empleo EDP afectado. En este ámbito de atención, el impacto de la subcontratación es del 28,5% en Bizkaia y apenas del 11,9% en Álava.

La estructura de los servicios sociales es otro ámbito sectorial de los servicios sociales en el que el peso de la subcontratación también resulta superior en Gipuzkoa: 14,2% del empleo EDP por 12,6% en Bizkaia y, de nuevo, un mínimo del 4,7% en Álava.

En el resto de sectores de intervención, sin embargo, es Álava el territorio donde más se recurre a la subcontratación. Esto es particularmente evidente en el ámbito de la atención a la discapacidad o enfermedad y en el de la lucha contra la exclusión. En el primer caso, un 32,4% del empleo EDP está subcontratado en Álava por 11,5% en Gipuzkoa y 3,1% en Bizkaia. En los programas contra la exclusión, el peso de la subcontratación en el empleo de servicios sociales en Álava llega al 48% por 16,8% en Gipuzkoa y apenas un 3,1% en Bizkaia.

El sector de infancia, juventud, familia y mujer resulta peculiar. En ese caso, la subcontratación es dominante en todos los territorios, con un máximo del 80,8% del empleo EDP en Álava pero con niveles del 78,6% en Gipuzkoa y del 71,4% en Bizkaia.

Tabla 37. Personal subcontratado en servicios sociales por sector de atención y territorio histórico (% del empleo total estimado EDP y variación absoluta y % del empleo subcontratado 2012-2015)

		Personal Total EDP: Subcontratado				Variación 2012/2015	
		2012	2013	2014	2015	Abs	%
Sector de atención	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.		
ESTRUCTURA	Araba/Álava	2,9	4,0	4,4	4,7	10	99,6
	Gipuzkoa	8,7	9,3	12,6	14,2	40	70,8
	Bizkaia	8,2	11,9	12,3	12,6	59	63,8
	CAE	7,5	9,7	11,0	11,6	109	68,6
PERSONAS MAYORES	Araba/Álava	15,2	12,5	12,3	11,9	-52	-18,0
	Gipuzkoa	34,6	39,5	38,4	38,4	344	27,8
	Bizkaia	27,6	27,7	28,3	28,5	178	10,4
	CAE	27,7	29,2	29,1	29,1	470	14,5
DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD	Araba/Álava	32,9	32,8	31,1	32,4	9	5,3
	Gipuzkoa	10,1	11,4	11,1	11,5	19	18,0
	Bizkaia	2,2	3,6	3,5	3,1	16	48,6
	CAE	9,9	11,0	10,6	10,9	44	14,3
INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y MUJER	Araba/Álava	84,5	84,5	83,0	80,8	-16	-6,4
	Gipuzkoa	74,6	78,6	78,6	78,6	76	22,9
	Bizkaia	70,6	73,4	71,8	71,4	54	14,7
	CAE	75,2	77,6	76,5	76,0	114	12,1
EXCLUSIÓN	Araba/Álava	51,7	51,7	46,3	48,0	5	6,5
	Gipuzkoa	18,1	17,5	21,6	16,8	-11	-19,7
	Bizkaia	3,0	3,2	2,9	3,1	3	24,2
	CAE	15,9	15,7	15,8	14,6	-3	-2,5
TOTAL	Araba/Álava	24,4	22,9	21,7	21,6	-44	-5,6
	Gipuzkoa	29,7	33,9	33,7	33,8	467	26,2
	Bizkaia	22,6	23,7	23,8	24,0	310	14,0
	CAE	25,2	26,9	26,7	26,8	733	15,3

OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)



5. Principales indicadores de gestión por centros y servicios

En este último apartado del informe se analizan algunos indicadores que permiten analizar la realidad comparada de la gestión por tipos de centros residenciales y no residenciales.

5.1. Centros residenciales

En 2015, por término medio, un 89,3% de las plazas residenciales existentes en el sistema de servicios sociales de la CAE se encuentran ocupadas. Aunque el indicador tiende a estabilizarse entre 2014 y 2015, se observa una línea alcista respecto al 86,5% de 2012.

El nivel de ocupación supera el 90% en los principales sectores (mayores, discapacidad/enfermedad y menores). Entre las personas mayores, el porcentaje de ocupación muestra una línea alcista a largo plazo, con un 85,5% en 2012 que acaba en el 90,5% actual. Esta línea alcista también se observa entre 2012 y 2014 en los otros dos sectores pero con una reducción del nivel de ocupación entre 2014 y 2015. En el caso de las residencias para menores, después de aumentar el porcentaje de ocupación de 92,1 a 93,5% entre 2012 y 2014, vuelve al 92,1% en 2015. La caída de ocupación reciente es más nítida en la discapacidad/enfermedad. Después de crecer de 96,4 a 97,8% entre 2012 y 2014, la ocupación se reduce al 90% en 2015.

Fuera de los sectores considerados, los niveles de ocupación también superan el umbral del 90% en los centros de acogida nocturna para personas con problemas de exclusión (93%). Son más reducidos, por debajo del 80%, en los centros para mujeres sin problemas de violencia doméstica (76,7%) y en los de alojamiento/residencia para personas en situación de exclusión (78,1%). Mientras en el primer caso, esto supone un nítido aumento de ocupación en 2015 respecto a las cifras de 65,7 a 67,6% de 2012 a 2014, en los centros residenciales para personas excluidas se detecta una clara línea descendente. Así, después de aumentar de cifras algo inferiores al 83% en 2012 y 2013 a 84,7% en 2014, el porcentaje de ocupación se reduce a 78,1% en 2015.

Tabla 38. Centros residenciales en servicios sociales. 2012-2015
% de ocupación (Personas usuarias/plazas)

Tipo de centro/servicio	2012	2013	2014	2015	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
	% ocupación 2015	% ocupación 2015	% ocupación 2015				
Centros residenciales	85,5	88,2	89,1	90,4	92,5	93,5	88,2
PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)	85,5	88,3	89,3	90,5	92,5	93,5	88,3
Centros residenciales	96,5	97,7	97,7	90,0	66,6	98,6	98,6
DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)	96,4	97,6	97,8	90,0	66,7	98,6	98,4
Centros residenciales	92,1	92,4	93,5	92,1	95,8	85,8	94,9
MENORES/FAMILIAS	92,1	92,4	93,5	92,1	95,8	85,8	94,9
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	65,7	67,1	67,6	76,7	42,9		80,9
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	64,8	44,8	44,8	63,7	58,5	40,0	73,0
MUJERES	65,2	54,0	53,5	68,5	55,7	40,0	76,8
Alojamiento/centros residenciales	82,7	82,9	84,7	78,1	93,0	72,1	78,8
Centros de acogida nocturna	94,5	95,4	89,6	93,0	72,7	97,8	97,9
EXCLUSIÓN	84,9	85,5	85,8	81,2	88,3	76,4	83,2
TOTAL	86,5	88,6	89,4	89,3	87,2	91,2	88,9

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

El porcentaje más bajo de ocupación corresponde a los centros residenciales para mujeres con problemas de violencia de género o maltrato, con un 63,7%. Se trata de una cifra inferior al 64,8% de 2012 pero superior al 44,8% de 2013 y 2014.

Los datos de ocupación por territorios reflejan algunos hechos diferenciales. Por una parte, Álava destaca por índices de ocupación situados en la parte alta en personas mayores (92,5%), centros para menores (95,8%) y alojamiento para personas excluidas (93%). En cambio, sus índices se alejan claramente de la media vasca en el alojamiento para mujeres (55,7%), en los centros de acogida nocturna para personas excluidas (72,7%) y, de forma especialmente llamativa, en los centros para personas con discapacidad o enfermedad (66,6%).

En Gipuzkoa, los porcentajes de ocupación alcanzan los niveles más altos en la CAE en lo relativo a los centros para personas mayores (93,5%), discapacidad o enfermedad (98,6%) y centros de acogida nocturna (97,8%). Se sitúan claramente por debajo de la media en lo relativo a centros residenciales para personas en situación de exclusión (72,1%) y alcanzan los niveles mínimos de la CAE en lo relativo a los centros para menores (85,8%) y para mujeres (40%).

Bizkaia, por su parte, se caracteriza por estar en los niveles porcentuales en general más altos, o cercanos a los más altos, en todos los sectores. De esta forma, se alcanza un 98,4% de ocupación en las residencias para personas con discapacidad o enfermedad, 94,9% en las destinadas a menores, 97,9% en los centros de acogida nocturna para personas en exclusión y 76,8% en centros residenciales para mujeres. El nivel se acerca a la media en los centros residenciales para personas excluidas (78,8%). Sin embargo, el indicador de ocupación se sitúa claramente por debajo de los demás territorios en la atención residencial a personas mayores (88,3%).

En lo relativo al gasto corriente por persona usuaria, el nivel medio se sitúa en 2015 en 31.996 euros para el conjunto de los centros residenciales del sistema de servicios sociales. Esta cifra aumenta un 4,3% respecto a los 30.676 euros de 2012.

En los centros residenciales, el gasto más elevado corresponde a los servicios para menores, con un gasto por persona usuaria de 65.491 euros. El incremento del gasto es cercano al señalado en este tipo de centros, con un 4,6% entre 2012 y 2015. También por encima de la media de la CAR, el gasto por persona usuaria se sitúa en 43.884 euros en los centros para personas con discapacidad o enfermedad, con un incremento del 6% entre 2012 y 2015.

En los niveles medios, el gasto por persona usuaria es de 30.370 euros en las residencias para personas mayores. En este caso, el incremento del gasto en el periodo 2012-2015 es inferior a la media y se sitúa en un 2,7%.

El gasto por persona usuaria es muy inferior en el resto de los sectores. Se sitúa en 23.934 euros en la atención a mujeres, sin diferencias sustanciales en función de si se trata o no de casos de violencia. El gasto es de 16.291 euros por persona en los centros para personas en situación de exclusión, con escasas diferencias en función del tipo de centro. En estos casos, sin embargo el aumento del gasto es llamativo respecto a 2012, cercano por término medio a niveles del 20%.

El análisis territorial del gasto por persona usuaria en 2015 no ofrece tendencias únicas. El gasto sólo resulta superior en Álava en el caso de las personas mayores, con 35.273 euros por usuaria frente a 31.915 en Gipuzkoa y 28.106 en Bizkaia. Este territorio destaca en cambio por un mayor gasto por persona usuaria en las residencias para personas con discapacidad o enfermedad: 46.834 euros por 42.243 en Gipuzkoa y 39.353 en Álava.

En el resto de centros residenciales, el mayor nivel de gasto corresponde a Gipuzkoa. Las diferencias son muy evidentes en el sector de menores/familias (83.956 euros frente a 65.005 en Álava y 54.617 en Bizkaia) y en el de mujeres (77.313 por 33.012 en Álava y 17.736 en Bizkaia). El gasto se acerca más, en cambio, en lo relativo a la atención de personas en situación de exclusión: 16.961 en Gipuzkoa por 16.217 en Bizkaia y 14.996 en Álava.

Tabla 39. Centros residenciales en servicios sociales. 2012-2015
Gasto corriente/persona usuaria

Tipo de centro/servicio	2012	2013	2014	2015	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2012/2015
	Gasto/usuaria	Gasto/usuaria	Gasto/usuaria	Gasto/usuaria	Gasto/usuaria 2015	Gasto/usuaria 2015	Gasto/usuaria 2015	
Centros residenciales	29.572	29.761	30.332	30.401	35.273	31.915	28.158	2,8
PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)	29.574	29.717	30.285	30.370	35.273	31.915	28.106	2,7
Centros residenciales	41.264	40.677	42.672	43.817	39.236	42.474	46.636	6,2
DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)	41.415	40.621	42.753	43.884	39.353	42.243	46.834	6,0
Centros residenciales	62.600	63.530	64.895	65.491	65.005	83.956	54.617	4,6
MENORES/FAMILIAS	62.600	63.530	64.895	65.491	65.005	83.956	54.617	4,6
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	20.512	20.928	20.624	23.998	153.135		15.666	17,0
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	19.651	31.583	31.724	23.890	14.046	77.313	19.827	21,6
MUJERES	20.003	26.119	26.405	23.934	33.012	77.313	17.736	19,7
Alojamiento/centros residenciales	13.806	14.783	14.558	16.297	12.568	16.574	17.873	18,0
Centros de acogida nocturna	12.374	15.739	15.628	16.271	25.351	18.397	11.851	31,5
EXCLUSIÓN	13.514	15.001	14.800	16.291	14.996	16.961	16.217	20,6
TOTAL	30.676	31.020	31.606	31.996	35.194	33.568	30.065	4,3

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

En la aportación de las personas usuarias al mantenimiento de los centros residenciales destaca la importancia de las cuotas en las personas mayores. En este caso, la cuota media por usuario/a aumenta de forma continuada a partir de 2013 y pasa de 13.595 euros en ese año a 14.167 en 2015. Esta cuota supera en un 2,3% los 13.850 euros de 2012. En el caso de los servicios de respiro, la cuota se sitúa en 2.298 euros en 2015, un 22,3% por encima de la cifra de 2012.

En los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad, la cuota media se sitúa en 6.215 euros. El incremento es de un 19,3% respecto a los 5.211 euros de 2012 y se concreta sobre todo entre 2014 y 2015. Aunque remonta a 4.212 euros en 2015, después de caer de forma continuada entre 2012 y 2014, la cuota media en servicios de apoyo o respiro en este sector sigue un 5,5% por debajo de las cifras de 2012.

En 2015, las cuotas medias resultan mucho más bajas en centros residenciales para personas excluidas: 421 euros en centros de acogida nocturna y 1.705 en centros residenciales.

Los datos territoriales revelan unas cuotas medias por persona usuaria que resultan superiores en Álava en lo relativo a los centros para personas excluidas. Sin embargo, en los principales ámbitos de atención no ocurre así. De esta forma, en los centros residenciales para personas mayores, la mayor aportación corresponde a Bizkaia (14.771 euros por 13.540 en Gipuzkoa y 13.311 en Álava). En las residencias para personas con discapacidad o enfermedad, por su parte, la mayor cuota media corresponde a Gipuzkoa (7.932 euros por 6.275 en Álava y 4.998 en Bizkaia).

Tabla 40. Centros residenciales en servicios sociales. 2012-2015
Cuota media/persona usuaria

Tipo de centro/servicio	2012	2013	2014	2015	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2012/2015
	Cuota media							
Centros residenciales	13.850	13.595	14.078	14.167	13.311	13.540	14.771	2,3
Servicios de respiro y apoyo	1.879	918	1.718	2.298			2.298	22,3
PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)	13.844	13.569	14.051	14.148	13.311	13.540	14.733	2,2
Centros residenciales	5.211	5.571	5.441	6.215	6.275	7.932	4.998	19,3
Servicios de respiro y apoyo	4.457	3.817	3.564	4.212	1.386	4.158	4.509	-5,5
DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)	5.198	5.534	5.417	6.183	6.244	7.895	4.986	18,9
Alojamiento/centros residenciales	1.412	1.953	1.774	1.705	2.139	1.359	1.834	20,7
Centros de acogida nocturna	572	334	506	421	532	160		-26,4
EXCLUSIÓN	1.316	1.766	1.638	1.540	1.391	1.224	1.834	17,0
TOTAL	12.357	12.195	12.734	12.885	11.927	12.506	13.393	4,0

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

Los datos relativos al personal propio ocupado, a 15 de diciembre, en los centros y servicios residenciales muestra que, en términos EDP, las residencias vascas tienen 45,9 personas ocupadas por cada 100 personas usuarias. Esta ocupación tiene una línea alcista, con un incremento del 4,1% entre 2012 y 2015. De esta forma, tras una estabilización entre 2012 y 2013 (44,1 y 43,9), a partir de 2013 se observa una línea de crecimiento de la población ocupada, pasando a 45,1 en 2014 y a 45,9 personas ocupadas de 2015.

La ocupación resulta superior en Álava, con 49,8 personas ocupadas EDP integradas en la estructura interna de los centros por 100 usuarios o usuarias. La cifra es bastante cercana en Bizkaia, con 47,1 personas ocupadas. En cambio, resulta bastante inferior en Gipuzkoa, con 42,0 personas ocupadas por 100 personas usuarias.

Por sector o ámbito de actuación, se comprueba que el nivel más alto de ocupación por 100 personas usuarias corresponde a los centros para personas con discapacidad o enfermedad, con 64,4 personas ocupadas en 2015. En este caso se observa una línea continuada de aumento de la población ocupada desde las 61,1 personas de 2012, equivalente a un incremento porcentual del 5,4% entre 2012 y 2015. Las diferencias por territorio son significativas en este caso, con un máximo de 72,7 personas ocupadas en Bizkaia por 65,7 en Gipuzkoa y apenas 42,0 en Álava.

Las cifras de ocupación se sitúan en torno a la media en los servicios residenciales para personas mayores, con un total de 47,2 personas ocupadas por 100 personas usuarias en 2015. En este caso, no obstante, la línea de crecimiento de la ocupación es más moderada, con apenas un aumento del 1,8% respecto a 2012. Tras caer de 46,3 a 45,4 entre 2012 y 2013, en 2014 se vuelve a los niveles de 2012, con 46,5 personas ocupadas. El ritmo de crecimiento se modera pero se mantiene hasta llegar a las 47,2 personas ocupadas de 2015.

En las residencias para personas mayores, el mayor nivel de ocupación corresponde a Álava, con 58,4 personas ocupadas por cada 100 usuarias, claramente por encima tanto de las 46,9 de Bizkaia como de las 42,1 de Gipuzkoa.

En el resto de sectores, el volumen de personal EDP por 100 personas usuarias se reduce de forma significativa aunque todavía es de 32,5 personas ocupadas en los centros residenciales para mujeres que no son víctimas de violencia (en contraste con el mínimo de 4,2 que se da en el caso de las mujeres con problemas de violencia de género o maltrato). Las cifras se sitúan en niveles cercanos a 26-27 personas ocupadas por 100 usuarias en los centros residenciales para menores o familias (27,3) y en el alojamiento para personas excluidas (26,2). Excluyendo lo ya comentado sobre las residencias para mujeres sometidas a maltrato, el tamaño más bajo corresponde a los centros de acogida nocturna para personas excluidas (15,8).

A pesar de tener menor personal en términos comparados, el crecimiento de la población ocupada EDP por 100 personas usuarias en los últimos tipos de centros residenciales señalados resulta muy superior a lo observado por término medio. El aumento supera, en este sentido, en general el nivel del 20% entre 2012 y 2015, con un 20,5% en el ámbito de la atención a la exclusión y del 57,7% en la atención a mujeres. Aunque resulta más moderado, con un 7,4%, el crecimiento del personal de atención residencial a menores, jóvenes o familias también es claramente superior al 4,1% medio de la CAE.

Tabla 41. Centros residenciales en servicios sociales. 2012-2015
Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias

Tipo de centro/servicio	2012	2013	2014	2015	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2012/2015
	P.ocupado/ usuarias							
Centros residenciales	46,4	45,5	46,6	47,2	58,4	42,1	47,1	1,9
PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)	46,3	45,4	46,5	47,2	58,4	42,1	46,9	1,8
Centros residenciales	61,1	62,0	62,9	64,4	42,3	66,0	72,4	5,4
DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)	61,1	61,8	62,9	64,4	42,0	65,7	72,7	5,4
Centros residenciales	25,5	24,5	26,3	27,3	30,2	34,6	21,9	7,4
MENORES/FAMILIAS	25,5	24,5	26,3	27,3	30,2	34,6	21,9	7,4
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	22,2	22,9	28,3	32,5			34,4	45,9
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	1,5	2,1	8,1	4,2		14,3	4,3	184,7
MUJERES	10,0	12,8	17,8	15,7	0,0	14,3	19,5	57,7
Alojamiento/centros residenciales	21,5	23,6	25,8	26,2	10,1	20,6	40,2	22,0
Centros de acogida nocturna	12,9	16,2	15,7	15,8	26,4	19,4	9,9	22,3
EXCLUSIÓN	19,8	21,9	23,5	23,8	13,2	20,4	31,9	20,5
TOTAL	44,1	43,9	45,1	45,9	49,8	42,0	47,1	4,1

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social
 Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular
 EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

Las diferencias territoriales por tipos de centros son de distinto signo en este indicador. Bizkaia tiene el mayor volumen de personal propio en el caso del alojamiento a mujeres sin problemas de violencia (34,4 personas ocupadas EDP) y de centros residenciales para personas excluidas (40,2 por 100 personas usuarias frente a 20,6 en Gipuzkoa y 10,1 en Álava).

Gipuzkoa, por su parte, tiene más personal de atención por 100 personas usuarias en residencias de menores (34,6 frente a 30,2 en Álava y 21,9 en Bizkaia) y en centros para mujeres con problemas de violencia de género o maltrato (14,3 frente a 4,3 en Bizkaia).

En los tipos de centros residenciales considerados, Álava sólo lidera la ocupación en los centros de acogida nocturna para personas con problemas de exclusión (26,4 personas EDP ocupadas por 100 usuarias frente a 19,4 en Gipuzkoa y 9,9 en Bizkaia).

La retribución media por trabajador propio de los centros residenciales (medido en términos EDP) se sitúa en 2015 en 35.988 euros. El incremento es del 4% respecto a los 34.607 euros de 2012.

El mayor nivel retributivo se observa en los centros residenciales para menores, con 56.369 euros, en avance de un 9,5% entre 2012 y 2015, y en los centros de acogida nocturna para personas excluidas, con 50.835 euros, un 15,3% por encima de la cifra de 2012. La retribución media por trabajador/a EDP es también superior a la media en los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, la retribución media se sitúa en 44.474 euros, apenas un 1% por encima sin embargo de la cifra de 2012.

La retribución se sitúa en torno a la media CAE en los centros residenciales para personas mayores, con 33.765 euros, un 4,7% por encima del nivel de 2012. La cifra es muy similar en los centros residenciales para personas en situación de exclusión, con 32.897 euros, en este caso en línea descendente respecto a 2012, con una caída de la retribución media de -1,2%.

La mayor caída retributiva, cercana o superior a -20%, se observa en los distintos centros residenciales para mujeres, con problemas de violencia de género/maltrato o no. En este caso, la retribución media de este conjunto de centros, que era cercana a los 32.500 euros en 2012 y 2013 se reduce de forma significativa a partir de entonces para situarse en 25.705 euros en 2015.

Álava es el territorio con mayor retribución media por persona ocupada EDP en el ámbito residencial de los servicios sociales, con 39.388 euros (35.475 en Gipuzkoa y 35.161 en Bizkaia). Esta posición diferencial resulta particularmente evidente en la atención a personas mayores (38.176 euros por 33.756 en Gipuzkoa y 32.236 en Bizkaia) y en los centros de acogida nocturna para personas excluidas (57.835 euros por 49.337 en Gipuzkoa y 46.447 en Bizkaia), ámbitos de atención en los que Bizkaia se sitúa en la posición directamente opuesta a Álava.

La diferencia retributiva a favor de la población ocupada en los servicios sociales de Álava es menos clara en lo relativo en los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, los 47.970 euros de Álava son cercanos a los 46.462 de Bizkaia, quedando sólo claramente por detrás en este caso Gipuzkoa, con una retribución media de 39.780 euros.

En cambio, Álava es el territorio con menor retribución media en las residencias para menores, ámbito en el que Bizkaia destaca, con 77.427 euros, por encima de los 43.359 de Gipuzkoa y los 39.407 de Álava.

En el alojamiento para mujeres, Gipuzkoa se sitúa como territorio con mayor nivel retributivo, lo que también se observa en los centros residenciales para personas en situación de exclusión. En este último caso, los 38.889 euros de Gipuzkoa superan claramente las cifras de 30.525 y 30.001 euros por trabajador/a EDP de Álava y Bizkaia.

Tabla 42. Centros residenciales en servicios sociales. 2012-2015
Retribución media / trabajador/a (EDP)

Tipo de centro/servicio	2012	2013	2014	2015	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2012/2015
	Retribución media							
Centros residenciales	32.254	33.067	33.442	33.765	38.176	33.756	32.236	4,7
PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)	32.254	33.067	33.442	33.765	38.176	33.756	32.236	4,7
Centros residenciales	43.873	42.247	44.076	44.476	47.970	39.867	46.500	1,4
DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)	44.017	42.317	44.078	44.474	47.970	39.780	46.462	1,0
Centros residenciales	51.485	56.881	56.660	56.369	39.407	43.359	77.427	9,5
MENORES/FAMILIAS	51.485	56.881	56.660	56.369	39.407	43.359	77.427	9,5
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	31.896	31.601	28.065	24.285			24.393	-23,9
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	40.853	43.686	24.146	33.276		38.850	30.727	-18,5
MUJERES	32.678	32.570	27.136	25.705		38.850	25.097	-21,3
Alojamiento/centros residenciales	33.299	33.624	30.682	32.897	30.525	38.889	30.001	-1,2
Centros de acogida nocturna	44.087	45.406	48.574	50.835	57.835	49.337	46.447	15,3
EXCLUSIÓN	34.740	35.605	33.394	35.682	40.903	41.004	31.407	2,7
TOTAL	34.607	35.178	35.574	35.988	39.388	35.475	35.161	4,0

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

5.2. Centros y servicios no residenciales

En 2015, un 96,4% de las plazas no residenciales existentes en el sistema de servicios sociales de la CAE se encuentran ocupadas. Aunque el indicador resulta superior al 95,4% de 2012, se observa una ligera línea descendente desde el 98,4% de 2013.

Se observan sin embargo diferencias en los niveles de ocupación. Por una parte, en algunos servicios para personas mayores, el porcentaje de ocupación resulta más bajo, con un 86,1% en los centros de día asistenciales y un mínimo del 71% en los comedores para personas mayores. El porcentaje de ocupación tiende sin embargo a aumentar en estos centros en los últimos años (con un 85% en 2012 en los centros de día y un 53,6% en los comedores).

En torno a la media, el nivel de ocupación se sitúa entre el 91 y el 93,7% en los centros de recuperación y atención para personas con discapacidad o enfermedad (91%), en la atención diurna para menores o familias (93,7%) y en los centros de día para personas en situación de exclusión (91,8%). El indicador de ocupación es igual o superior al 96,5%, en cambio, en los servicios no residenciales de respiro y apoyo y en el resto de centros no residenciales para personas mayores (97,5 y 96,5%, respectivamente) así como en los centros de día, tanto asistenciales como ocupacionales, para personas con discapacidad o enfermedad (98 y 98,3%, respectivamente), con un nivel del 100% en los centros de inserción laboral para este colectivo.

Por otra parte, se observa un evidente nivel de sobreocupación en los comedores sociales para personas en situación de exclusión. En este caso, el índice de ocupación respecto a las plazas existentes es del 224% en 2015. Se trata sin embargo del índice más bajo del periodo 2012-2015, con un máximo del 260% en 2013.

Los indicadores de ocupación son más elevados en Álava donde llegan al 102,7% (en este territorio, en los comedores sociales llegan a un nivel de ocupación del 425%). La proporción es del 95,7% en Bizkaia y del 93,9% en Gipuzkoa.

Tabla 43. Centros no residenciales en servicios sociales. 2012-2015
% de ocupación (Personas usuarias/plazas)

Tipo de centro/servicio	2012	2013	2014	2015	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
	% ocupación	% ocupación	% ocupación	% ocupación	% ocupación 2015	% ocupación 2015	% ocupación 2015
Servicios de respiro y apoyo	86,3	109,7	107,1	97,5	100,0		94,2
Centros de día asistenciales	85,0	85,9	85,7	86,1	84,6	87,3	85,6
Comedores	53,6	58,7	65,5	71,0	68,6	100,0	100,0
Otros centros no residenciales	117,5	96,5	95,7	96,5	95,8	76,9	100,0
TOTAL PERSONAS MAYORES	82,6	83,8	84,4	85,1	80,3	87,4	86,6
Centros de día asistenciales	96,4	96,5	96,8	98,0	96,6	97,1	98,9
Centros de recuperación y atención	70,0	100,9	94,5	91,0	50,0	100,0	87,6
Centros de día y ocupacionales	99,3	98,8	97,3	98,3	97,9	100,0	97,5
Centros de inserción laboral	100,0	100,0	100,0	100,0			100,0
TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD	94,5	98,3	96,9	97,3	96,8	98,7	96,6
Atención diurna para menores/familia	93,8	90,6	93,4	93,7	91,5	100,0	94,3
TOTAL MENORES/FAMILIAS	93,8	90,6	93,4	93,7	91,5	100,0	94,3
Centros de día	93,3	98,2	105,0	91,8	86,5	103,6	89,5
Comedores sociales	238,5	260,0	234,1	224,0	425,0		152,7
TOTAL EXCLUSIÓN	139,2	141,3	140,6	132,0	267,9	103,6	109,1
TOTAL	95,4	98,4	97,6	96,4	102,7	93,9	95,7

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

El gasto corriente por persona usuaria se sitúa en 2015 en 11.496 euros para el conjunto de los centros y servicios no residenciales del sistema de servicios sociales. Esta cifra resulta apenas un 0,6% superior en 2015 respecto a los 11.424 euros de 2012. El indicador muestra, de hecho, un cambio entre 2014 y 2015. Después de aumentar de forma continuada hasta 12.025 euros por persona usuaria en 2014, los 11.496 de 2015 suponen una nítida ruptura de la dinámica anterior. Por término medio, en 2015, el gasto por persona usuaria es superior en Gipuzkoa: 13.196 euros por 11.187 en Álava y 10.613 en Bizkaia.

Los centros con mayor gasto por persona usuaria son los centros asistenciales para personas mayores y con discapacidad o enfermedad, con 15.739 y 16.975 euros respectivamente. Mientras el gasto apenas sube un 1,8% en el ámbito de atención a las personas mayores, el crecimiento es mayor en el sector de discapacidad y enfermedad (5,7%).

En estos dos tipos de centros, el mayor gasto corresponde a Álava. En los centros de día para personas mayores, los 17.594 euros de Álava superan los 16.438 de Gipuzkoa y los 14.205 de Bizkaia. La diferencia es muy superior en el caso de los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad: 29.775 euros por 16.309 en Bizkaia y 15.652 en Gipuzkoa.

En el ámbito de la atención a la discapacidad y enfermedad, el gasto por persona usuaria se sitúa en 10.085 euros en los centros de día y ocupacionales y en 9.281 euros en los centros de

recuperación y atención. El gasto resulta en ambos casos claramente inferior al observado en 2012 (-14,3% y -21,7%). Mientras el gasto por persona usuaria es mayor en Bizkaia en lo relativo a los centros de recuperación y atención (10.216 euros por 8.553 en Álava y 7.579 en Gipuzkoa), Álava tiene mayor gasto en los centros de día y ocupacionales (13.001 por 9.984 en Bizkaia y 8.700 en Gipuzkoa).

El gasto por persona usuaria resulta inferior en los servicios no residenciales de apoyo y respiro para personas mayores (7.439 euros), los centros de día para personas en situación de exclusión (7.742 euros) y la atención diurna para menores/familia (8.806 euros). En estos dos últimos tipos de servicios se observa un aumento significativo en el gasto por persona usuaria en 2015 respecto al observado en 2012 (13,1 y 22,9%). Otro rasgo a destacar es el gasto diferencial en Álava: 10.066 euros por persona usuaria por 7.547 en Bizkaia y 7.353 en Gipuzkoa en lo relativo a los centros de día para personas excluidas; 19.805 por 4.962 en Gipuzkoa y 2.769 en Bizkaia respecto a la atención diurna a menores.

El gasto por persona usuaria es muy inferior en otros centros no residenciales como los centros de inserción laboral para personas con enfermedad o discapacidad, otros centros para personas mayores y los distintos tipos de comedores. En este último caso, el gasto medio por persona usuaria está algo por encima de los 1.900 euros (1.965 en el caso de personas mayores, 1.926 en el caso de comedores para personas en situación de exclusión).

Tabla 44. Centros no residenciales en servicios sociales
Gasto corriente/persona usuaria

Tipo de centro/servicio	2012	2013	2014	2015	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2012/2015
	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria 2015	Gasto/ usuaria 2015	Gasto/ usuaria 2015	
Servicios de respiro y apoyo	8.757	6.285	6.299	7.439	6.179		9.240	-15,0
Centros de día asistenciales	15.468	15.763	15.731	15.739	17.594	16.438	14.205	1,8
Comedores	2.126	2.070	2.029	1.965	1.934	2.970	1.480	-7,6
Otros centros no residenciales	2.159	3.079	2.483	3.404	3.668	3.538	3.235	57,6
TOTAL PERSONAS MAYORES	13.818	14.065	13.861	13.937	11.780	16.176	13.383	0,9
Centros de día asistenciales	16.055	16.270	16.318	16.975	29.775	15.652	16.309	5,7
Centros de recuperación y atención	11.854	8.438	9.208	9.281	8.553	7.579	10.216	-21,7
Centros de día y ocupacionales	11.761	13.605	15.135	10.085	13.001	8.700	9.984	-14,3
Centros de inserción laboral	2.216	1.489	1.397	2.020			2.020	-8,8
TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD	12.744	13.029	14.165	12.123	16.895	11.540	11.570	-4,9
Atención diurna para menores/familia	7.165	6.413	6.311	8.806	19.805	4.962	2.769	22,9
TOTAL MENORES/FAMILIAS	7.165	6.413	6.311	8.806	19.805	4.962	2.769	22,9
Centros de día	6.844	6.021	6.385	7.742	10.066	7.353	7.547	13,1
Comedores sociales	1.878	1.894	1.996	1.926	1.624		2.224	2,5
TOTAL EXCLUSIÓN	4.155	3.998	4.371	4.743	2.891	7.353	5.239	14,1
TOTAL	11.424	11.471	12.025	11.496	11.187	13.196	10.613	0,6

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social
Se calculan para los centros con personas usuarias y actividad regular

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

A pesar de ello, estas medias similares ocultan diferencias significativas por territorio en lo relativo al coste/persona usuaria de los comedores, con un máximo de 2.970 euros por persona usuaria en los comedores para personas mayores de Gipuzkoa y mínimos entre los 1.480 euros

destinados a las personas usuarias de estos servicios en Bizkaia y los 1.624 de los comedores sociales para personas en exclusión en Álava.

Respecto a la aportación financiera de las personas usuarias al mantenimiento de los principales centros y servicios no residenciales del sector de servicios sociales, se observa que en 2015 la cuota media se sitúa en 2.234 euros por persona usuaria, un 6,1% por encima de los 2.106 euros de 2012 (aunque por debajo de los 2.247 de 2013). La aportación media por territorio es muy distinta, con un máximo de 2.971 euros en Gipuzkoa por 2.290 en Álava y 1.704 en Bizkaia.

La aportación más alta de la población usuaria corresponde a los centros de día asistenciales para mayores, con 3.567 euros. Aunque se trata de una cifra inferior a los 3.706 euros de 2013, supone un incremento del 7% respecto a los 3.333 de 2012. La aportación máxima corresponde a Álava, con 4.739 euros, por encima de los 3.888 de Gipuzkoa y los 2.719 de Bizkaia.

La aportación por usuario se sitúa entre 1.362 y 1.610 euros en el resto de servicios no residenciales para personas mayores y en los centros de día asistenciales para personas con problemas de discapacidad o enfermedad. En este último tipo de centros de día se observan diferencias significativas por territorio, con una cuota media de 1.993 euros en Gipuzkoa por 1.361 en Bizkaia y 1.279 en Álava.

Tabla 45. Centros no residenciales en servicios sociales. 2012-2015
Cuota media/persona usuaria

Tipo de centro/servicio	2012	2013	2014	2015	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2012/2015
	Cuota media							
Servicios de respiro y apoyo	1.403	1.219	1.305	1.362	1.290		1.466	-2,9
Centros de día asistenciales	3.333	3.706	3.458	3.567	4.739	3.888	2.719	7,0
Comedores	234	1.332	1.437	1.456	1.485	970		523,2
Otros centros no residenciales	890	1.266	1.476	1.362	1.011	943	1.617	53,2
TOTAL PERSONAS MAYORES	2.966	3.377	3.183	3.262	3.432	3.830	2.628	10,0
Centros de día asistenciales	1.298	1.414	1.808	1.610	1.279	1.993	1.361	24,1
Centros de recuperación y atención	368	462	331	445	0	418	457	21,0
Centros de día y ocupacionales	833	609	880	886	0	0	886	6,3
Centros de inserción laboral	0	0	0	0			0	
TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD	1.006	1.000	1.288	1.213	1.279	1.706	945	20,6
Atención diurna para menores/familia	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL MENORES/FAMILIAS	0							
Centros de día	1.735	1.376	1.193	992	389	1.788	1.124	-42,8
Comedores sociales	10	103	118	154	154			1.407,4
TOTAL EXCLUSIÓN	707	682	294	393	171	1.788	1.124	-44,4
TOTAL	2.106	2.247	2.151	2.234	2.290	2.971	1.704	6,1

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Se calculan para los centros con personas usuarias y actividad regular

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

La cuota por persona usuaria es de 992 euros en centros de día para personas excluidas y de 886 en centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad. La cuota se reduce a 445 euros en centros de recuperación y atención para este colectivo, a 154 en

comedores sociales para personas excluidas y resulta nula en centros de inserción laboral para personas con discapacidad o enfermedad.

Los datos relativos al personal propio ocupado, a 15 de diciembre, en los centros y servicios no residenciales muestra que, en términos EDP, estos centros y servicios tienen 13,7 personas ocupadas por cada 100 personas usuarias. Se observa una cierta estabilidad en esta ocupación, con un incremento de apenas un 1,7% entre 2012 y 2015. En la dimensión territorial, la mayor ocupación EDP corresponde a Gipuzkoa, con 16,8 personas ocupadas EDP por 12,9 en Bizkaia y 11,2 en Álava.

Los mayores niveles de ocupación corresponden, en el ámbito de atención a la discapacidad o la enfermedad, a los centros de día asistenciales y a los de recuperación y atención (25,9 y 22,5 personas ocupadas EDP por 100 usuarias). Mientras en Álava y Bizkaia los indicadores de personal son cercanos (30,5 y 27,4 en los centros de día; 22,9 y 23,9 en los centros de recuperación y atención), resultan más bajos en Gipuzkoa (23,2 y 20,0). Por otra parte, aunque se recupera el volumen de personal EDP desde 2013, la cifra de 2015 es muy inferior a la de 2012 (22,5 frente a 28,1) en los centros de recuperación y atención. La estabilidad, con cifras entre 25,4 y 25,9, caracteriza en cambio a la cifra de ocupación/población usuaria de los centros asistenciales.

Tabla 46. Centros no residenciales en servicios sociales. 2012-2015
Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias

Tipo de centro/servicio	2012	2013	2014	2015	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2012/2015
	P.ocupado/ usuarias							
Servicios de respiro y apoyo	4,6	3,3	2,8	3,1	5,3		0,0	-32,1
Centros de día asistenciales	10,7	10,5	10,3	10,7	15,8	15,7	3,4	-0,5
Comedores	0,0	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0	2,7	
Otros centros no residenciales	6,1	7,2	7,3	11,5	11,7	0,0	12,9	90,0
TOTAL PERSONAS MAYORES	9,6	9,4	9,2	9,6	10,4	15,4	3,7	-0,6
Centros de día asistenciales	25,4	25,5	25,5	25,9	30,5	23,2	27,4	2,2
Centros de recuperación y atención	28,1	19,7	21,5	22,5	22,9	20,0	23,9	-19,9
Centros de día y ocupacionales	14,6	14,3	16,0	14,6	18,9	14,2	13,5	0,4
Centros de inserción laboral	3,1	2,6	1,9	2,9			2,9	-5,3
TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD	19,1	18,1	19,5	19,1	21,6	18,8	18,9	0,3
Atención diurna para menores/familia	7,1	5,6	5,6	5,8	4,1	0,0	7,5	-18,0
TOTAL MENORES/FAMILIAS	7,1	5,6	5,6	5,8	4,1	0,0	7,5	-18,0
Centros de día	13,7	12,2	12,5	14,8	11,8	9,8	16,7	7,9
Comedores sociales	1,8	1,8	1,9	2,0	1,9		2,0	11,3
TOTAL EXCLUSIÓN	7,2	7,1	7,6	8,2	3,4	9,8	10,3	12,9
TOTAL	13,5	12,9	13,4	13,7	11,2	16,8	12,9	1,7

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

Las cifras se sitúan algo por debajo de las 15 personas ocupadas EDP por 100 usuarios o usuarias en los centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad (14,6) y en los centros de día para personas excluidas (14,8). En el primer caso, Álava destaca

por un mayor volumen de personal (18,9 por 14,2 en Gipuzkoa y 13,5 en Bizkaia); en el segundo, Bizkaia es el territorio con mayor ocupación (16,7 personas ocupadas por 11,8 en Álava y 9,8 en Gipuzkoa).

El indicador considerado es algo más reducido en los centros de día y en los demás centros no residenciales para personas mayores (10,7 y 11,5 personas ocupadas EDP por 100 usuarias). Mientras en los centros de día, la cifra es similar en Álava y Gipuzkoa (15,8 y 15,7), resulta mucho más baja en Bizkaia (3,4).

En el resto de servicios (servicios de respiro y apoyo para personas mayores, comedores y centros de inserción laboral para personas con discapacidad o enfermedad), el peso del personal es muy reducido, con cifras en general situadas entre 2 y 3,1 personas ocupadas EDP por 100 usuarias (salvo en los comedores para personas mayores, con un personal EDP de 0,1 por 100 personas usuarias).

La retribución media por trabajador propio de los centros y servicios no residenciales (medida en términos EDP) se sitúa en 2015 en 38.681 euros. El incremento es del 4,3% respecto a los 37.075 euros de 2012. La cifra aumenta hasta un máximo de 40.409 euros en 2014 antes de reducirse hasta los 38.681 señalados para 2015.

Tabla 47. Centros no residenciales en servicios sociales. 2012-2015
Retribución media / trabajador/a (EDP)

Tipo de centro/servicio	2012	2013	2014	2015	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2012/2015
	Retribución media							
Servicios de respiro y apoyo	45.765	49.173	49.842	53.943	53.943			17,9
Centros de día asistenciales	35.299	36.983	36.805	36.559	50.111	31.080	32.279	3,6
Comedores			25.638	27.326			27.326	
Otros centros no residenciales	28.346	28.106	26.852	20.517	29.274		15.920	-27,6
TOTAL PERSONAS MAYORES	35.217	36.875	36.662	36.097	49.291	31.080	29.519	2,5
Centros de día asistenciales	38.388	38.723	39.361	39.048	58.073	38.355	36.720	1,7
Centros de recuperación y atención	29.861	31.756	30.529	30.224	35.197	30.245	30.161	1,2
Centros de día y ocupacionales	42.722	49.258	52.104	46.597	54.529	42.028	45.931	9,1
Centros de inserción laboral	28.830	32.487	36.992	32.862			32.862	14,0
TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD	38.671	41.499	42.984	40.513	55.533	38.512	38.448	4,8
Atención diurna para menores/familia	29.523	30.679	30.782	31.687	33.573		31.075	7,3
TOTAL MENORES/FAMILIAS	29.523	30.679	30.782	31.687	33.573		31.075	7,3
Centros de día	32.116	31.835	33.354	33.699	36.438	39.545	32.422	4,9
Comedores sociales	31.108	32.900	36.027	33.252	33.684		32.855	6,9
TOTAL EXCLUSIÓN	31.983	31.966	33.656	33.644	35.125	39.545	32.459	5,2
TOTAL	37.075	39.301	40.409	38.681	50.994	35.726	36.721	4,3

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

La retribución media más elevada corresponde a los servicios no residenciales de respiro y apoyo a personas mayores (53.943 euros) y a los centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad (46.597 euros). También supera, o se acerca a la media general de la

CAE, la retribución en los centros de día asistenciales (39.048 en el caso de personas con discapacidad o enfermedad; 36.559 en el caso de personas mayores).

Un rasgo común a todos estos servicios es una retribución media mucho más elevada en Álava, superior en todos los casos a los 50.000 euros, en contraste con cifras en general inferiores a los 40.000 euros en Bizkaia y Gipuzkoa, con la única excepción de los centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad (45.931 en Bizkaia y 42.028 en Gipuzkoa por 54.529 en Álava).

La retribución media se sitúa entre 30.224 y 33.699 euros en los centros de recuperación y atención, o para la inserción laboral, en el área de discapacidad o enfermedad, así como en los centros de día o comedores para personas en situación de exclusión y en los centros de atención diurna para menores/familias. Las diferencias territoriales son aquí menores, con mayor retribución además fuera de Álava en algunos casos, como el relativo a los centros de día para personas excluidas (39.545 en Gipuzkoa por 36.438 en Álava y 32.422 en Bizkaia).

El coste de atención en comedores para personas mayores se sitúa, por su parte, en 27.326 euros, con 20.517 euros en el resto de servicios no residenciales para este colectivo.

ANEXO DE CONCEPTOS Y DEFINICIONES

ASPECTOS GENERALES

Servicios sociales y prestaciones sociales

Servicios sociales (núcleo central)

El núcleo central de los servicios sociales incluye:

- a) Los servicios de la estructura general de los servicios sociales o servicios centrales de las instituciones públicas competentes en materia de servicios sociales.
- b) Los servicios de la estructura específica de los servicios sociales: servicios sociales de base, servicios de urgencia social y servicios técnicos especializados de los servicios sociales.
- c) El conjunto de centros y servicios, residenciales o no residenciales, destinados a la atención social de los siguientes colectivos: personas mayores; personas con discapacidad o enfermedad; menores, jóvenes y familias; mujeres en situación de riesgo (por violencia de género, maltrato u otros problemas sociales); y otras personas en situación de exclusión.
- d) Los programas especializados de atención a las personas con problemas de dependencia: ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras.
- e) Los programas especializados de atención a la familia y a las mujeres afectadas por la violencia de género: servicios de atención a las personas con problemas de violencia de género o maltrato (que incluye el SATEVI, Servicios de Atención Socio-Jurídica y Psicosocial), acogimiento familiar, adopción y conjunto de programas de intervención familiar (programas de intervención familiar, teléfono de información social a la infancia y a la adolescencia, mediación familiar y Puntos de Encuentro Familiar).
- f) Prestaciones económicas de dependencia.
- g) Otras prestaciones específicas del núcleo central de los servicios sociales, incluyendo las prestaciones económicas a personas con problemas de violencia de género o maltrato.

Este concepto de núcleo central de servicios sociales tiende a coincidir en su práctica totalidad con la estructura de cartera de los servicios sociales aunque no necesariamente de forma absoluta. No debe olvidarse, en este sentido, que el concepto utilizado en el informe es estadístico, y por tanto con vocación de permanencia a lo largo del tiempo. Aunque se ajusta en lo fundamental al concepto político-administrativo que se deriva de la estructura de cartera, éste queda sujeto a decisiones de naturaleza no estadística y que pueden tener mayor variación en el tiempo.

El concepto estadístico de servicios sociales que se utiliza en el informe, así como en la documentación estadística asociada, es equivalente al de núcleo central de los servicios sociales.

Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales incluyen el conjunto de prestaciones económicas que gestionan los servicios sociales o que, a pesar de ser gestionadas por otros servicios, tienen un componente propio de las actuaciones englobables dentro del concepto constitucional y estatutario de Asistencia Social. Quedan excluidas aquellas prestaciones que se contemplan dentro del núcleo central de los servicios sociales (prestaciones de dependencia y prestaciones económicas a víctimas de maltrato o violencia de género).

Las prestaciones contempladas incluyen:

- a) Las prestaciones económicas definidas en las leyes generales estatales pero que son gestionadas en Euskadi: prestaciones de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI) y prestaciones no contributivas (PNC). Por su similitud, se incluyen en las PNC las pensiones del Fondo de Bienestar Social (FBS).
- b) Las prestaciones del sistema vasco de garantía de ingresos: Renta de Garantía de Ingresos (RGI), Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y Ayudas de Emergencia Social (AES).
- c) Las prestaciones familiares, de ayuda a las familias: prestaciones económicas a familias e hijos y prestaciones para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- d) Otras prestaciones económicas, incluyendo el resto de ayudas de urgencia y emergencia social no contempladas con anterioridad.

Aunque las prestaciones analizadas integran en lo fundamental las prestaciones públicas señaladas, se incluyen igualmente las prestaciones de este tipo gestionadas por entidades privadas.

Centro o servicio

Unidad dotada de infraestructura material con ubicación independiente e identificable desde la que se desarrollan actuaciones de atención a uno o varios sectores o subsectores de población atendida dentro del área de acción social.

Tipo de población atendida. Aproximación general

Con carácter general, los centros y servicios se clasifican según el tipo de población asistida de forma principal, de acuerdo con el siguiente criterio:

Personas mayores

Centros predominantemente destinados a personas que han superado la edad habitual de jubilación o que, sin haber llegado a esa edad, tienen perfiles similares, ya sea por situarse de forma definitiva al margen del mercado de trabajo o por la incidencia de la disminución de las capacidades psicofísicas que acompaña al envejecimiento.

Discapacidad/Enfermedad

Centros predominantemente destinados a personas con posibilidades de integración disminuidas como consecuencia de una deficiencia o discapacidad psíquica, física o sensorial no asociada al envejecimiento, o por una enfermedad crónica con efectos potencialmente similares, fundamentalmente en el campo de la enfermedad mental.

Además de los centros residenciales y no residenciales para personas con enfermedad/discapacidad, se incluye en esta atención el servicio de tutela para personas adultas incapacitadas y las Fundaciones Tutelares así como el servicio de intervención social en atención temprana.

Menores/Familias

Centros predominantemente destinados a menores, o jóvenes menores de 18 años en situaciones de necesidad, carencia de vida familiar activa o responsable, comportamientos conflictivos de los mayores hacia ellos u otros problemas que generen un ambiente familiar inadecuado. Se incluyen aquellos casos en los que la atención se destinada al conjunto de la familia.

Además de los centros residenciales y no residenciales para la infancia, la juventud y la familia, se incluye en esta atención los Puntos de Encuentro Familiar, los servicios de mediación familiar y el servicio de información social a la infancia y la adolescencia.

Mujeres

Centros predominantemente destinados a mujeres en estado de necesidad, en especial en circunstancias agravadas como las que afectan a mujeres solas con cargas familiares y mujeres afectadas por problemas de violencia de género o maltrato.

Exclusión

Centros predominantemente destinados a personas en situación o riesgo de exclusión. Se trata de personas en las que se produce una ruptura progresiva de los lazos de pertenencia y arraigo, ocasionándose una pérdida de los elementos constitutivos de la dimensión social y personal del individuo. Incluye la atención social a transeúntes, personas que están o han salido de prisión, con problemas sociales ligados al alcoholismo o la toxicomanía, personas con problemas de integración por su pertenencia a minorías étnicas y otros grupos en riesgo de exclusión.

La clasificación presentada se aplica a los centros y servicios especializados. Las actuaciones dirigidas al conjunto de la población, tales como las correspondientes a la estructura general o específica de los servicios sociales no se ordenan de acuerdo con el criterio anterior.

Tipo de población atendida. Protección de la dependencia

En determinados casos, en especial al considerar aspectos relativos al gasto y la financiación, se aborda una aproximación conjunta de las problemáticas asociadas a la dependencia, atención a personas mayores y a personas con discapacidad o enfermedad. En tal caso, se incluyen los siguientes centros, servicios o programas:

- a) Centros y servicios para personas mayores.
- b) Centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad.
- c) Programas especializados de atención a las personas con problemas de dependencia: ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras.
- d) Prestaciones económicas de dependencia.

Tipo de población atendida. Protección a la infancia/ juventud, la familia y la mujer

En determinados casos, en especial al considerar aspectos relativos al gasto y la financiación, se aborda una aproximación conjunta de las problemáticas asociadas a la protección a la población infantil, a la población adolescente y joven, a la familia y la mujer. En tal caso, se incluyen los siguientes centros, servicios o programas:

- a) Centros y servicios dirigidos a la infancia, la juventud, la familia y la mujer.
- b) Programas de atención a la personas con problemas de violencia de género o maltrato, acogimiento, adopción y otra intervención familiar
- c) Prestación económica a víctimas de violencia de género o maltrato.

Centros y servicios residenciales

Son centros en los que se ofrece una atención permanente y una asistencia integral, mediante los servicios de alojamiento, manutención, y otros servicios complementarios.

En esta tipología se incluyen todos los centros que ofrecen servicio residencial: Centros de Acogida y Urgencia, Residencias, Viviendas Comunitarias, Apartamentos, Albergues, Centros de noche, Dispositivos invernales, Centros de Recuperación en régimen de internado, Hogares Funcionales y Servicios de respiro y apoyo.

De acuerdo con el tipo de población atendida, se incluyen los siguientes tipos o subtipos de centros residenciales:

Personas mayores

- Centros residenciales.

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales, tanto de corta como de larga estancia, para todo tipo de personas mayores:

- Centros residenciales en sentido estricto. Servicios residenciales.
 - Apartamentos tutelados.
 - Viviendas comunitarias.
 - Otros centros y servicios residenciales
- Servicios de respiro y apoyo

Incluyen las plazas destinadas predominantemente a ofrecer servicios temporales de carácter residencial con el fin de ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas mayores.

Discapacidad/enfermedad:

- Centros residenciales.

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales, tanto de corta como de larga estancia, para todo tipo de personas con discapacidad o enfermedad:

- Centros residenciales en sentido estricto. Servicios residenciales.
- Apartamentos tutelados.
- Pisos y centros de corta estancia.
- Servicios de respiro y apoyo.

Incluyen las plazas destinadas predominantemente a ofrecer servicios temporales de carácter residencial con el fin de ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas con discapacidad o enfermedad.

Menores/Familias

- Centro residenciales

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales para menores de edad y personas jóvenes en situación de desprotección o sujetas a control por comisión de infracciones:

- Centros para menores o jóvenes:
 - Centros para menores o jóvenes en situación de desprotección.
 - Centros para menores y jóvenes con problemas de conducta o que hayan cometido infracciones.
 - Otros centros residenciales para jóvenes.

También se incluyen los servicios residenciales de urgencia y los centros destinados a familias.

Mujeres

Se incluyen servicios residenciales y alojamientos de corta y de larga estancia, así como los centros de acogida de urgencia dirigidos a mujeres en situación de necesidad, mujeres con cargas familiares o mujeres que son víctimas de violencia de género.

- Alojamiento/centros residenciales para mujeres que no son víctimas de violencia de género.

Incluyen los distintos tipos de servicios de alojamiento o centros residenciales (residencias, pisos, centros de acogida y alojamientos de corta estancia) para mujeres en situación de necesidad social, solas con cargas familiares, con problemas ligados a la práctica de la prostitución u otras problemáticas sociales comparables.

- Alojamiento/centros residenciales para mujeres que son víctimas de violencia de género.

Incluyen los distintos tipos de servicios de alojamiento o centros residenciales (residencias, pisos, centros de acogida y alojamientos de corta estancia) para mujeres víctimas de violencia de género o maltrato.

Exclusión

Incluyen los servicios residenciales y alojamientos tanto de corta como de larga estancia.

- Alojamiento/centros residenciales.

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales (residencias, pisos, centros de acogida y centros de corta estancia) para otro tipo de personas en situación de exclusión:

- Alojamiento para personas reclusas o ex-reclusas.
 - Alojamiento para personas afectadas por VIH.
 - Residencias, pisos tutelados y comunidades terapéuticas para personas con trastornos adictivos y en situación de exclusión.
 - Residencias y pisos tutelados para personas en otras situaciones de exclusión.
 - Centros de acogida y pisos de acogida y urgencia para personas en otras situaciones de exclusión.
 - Alojamiento para población inmigrante.
- Centros de acogida nocturna.

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales (albergues, pisos, centros de acogida y centros de corta estancia) para acogida nocturna de personas en situación de exclusión:

- Albergues para personas en otras situaciones de exclusión.
- Centros de noche para personas con trastornos adictivos.
- Centros de noche para personas en otras situaciones de exclusión, incluida población inmigrante.
- Dispositivos invernales.

Precisión importante relativa a los servicios de respiro y apoyo

En lo relativo a los servicios de respiro y apoyo, es preciso destacar que la oferta principal de respiro se ofrece normalmente en la red general de atención residencial, tanto en el caso de personas mayores como de personas con discapacidad/enfermedad. Los datos no reflejan por tanto la oferta completa de servicios de respiro y apoyo sino la que corresponde a centros especializados en este tipo de servicio.

Centros y servicios de atención diurna (no residenciales)

Son centros en los que se ofrece una atención diurna especializada a personas en situación de necesidad social. En esta tipología se incluyen todos los centros que ofrecen atención diurna: Centros de Día asistenciales, comedores, centros de recuperación y atención, Centros ocupacionales, Centros de Inserción socio-laboral y Servicios de respiro y apoyo.

De acuerdo con el tipo de población atendida, se incluyen los siguientes tipos o subtipos de centros residenciales:

Personas mayores

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas desde centros residenciales, centros de día asistenciales, servicios de respiro y apoyo y comedores.

- **Centros residenciales**

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centros residenciales para personas mayores.

- **Servicios de respiro y apoyo**

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centro residenciales orientados a ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas mayores.

- **Centros de día asistenciales**

Incluyen los centros destinados a atender, durante el día, a todo tipo de personas mayores.

- **Comedores**

Incluyen los comedores sociales para personas mayores.

- **Otros centros no residenciales**

Incluyen otro tipo de centros asistenciales para personas mayores.

Discapacidad/enfermedad:

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas desde centros residenciales, centros de día asistenciales, servicios de respiro y apoyo, centros ocupacionales y centros de recuperación y atención

- **Centros residenciales**

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad.

- **Servicio de respiro y apoyo**

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centro residenciales orientados a ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas con discapacidad o enfermedad.

- **Centros de día asistenciales**

Incluyen los centros destinados a atender, durante el día, a personas con discapacidad o enfermedad mental (con fines asistenciales).

- **Centros de recuperación y atención**

Incluyen los centros destinados a atender, durante el día, a personas con discapacidad o enfermedad mental (con fines de recuperación y atención especializada).

- Centros de día y ocupacionales

Incluyen centros de día no incluidos en las categorías anteriores, inclusive los centros de respiro diurno no vinculados a estructuras residenciales y los centros ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad mental. En el caso de centros mixtos (ocupacionales y centros especiales de empleo), al analizar el contexto de los servicios sociales sólo se consideran las plazas no residenciales de tipo ocupacional.

- Centros de inserción laboral

Incluyen centros de inserción socio-laboral, distintos de los centros ocupacionales, para personas con discapacidad o enfermedad mental.

Menores/Familias

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas desde centros residenciales y Centros de día

- Centros residenciales menores/familia

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centros residenciales para personas menores, jóvenes y familias en situación de desprotección.

- Atención diurna para menores/familia

Incluyen los centros de día para personas menores, jóvenes y familias en situación de desprotección

Exclusión

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas desde alojamientos y centros residenciales, centros de día, centros ocupacionales, centros de inserción socio-laboral y comedores sociales

- Alojamiento y centros residenciales

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión.

- Centros de día

Incluye todo tipo de centro de día para personas en situación de exclusión, incluyendo los centros de día asistenciales y los de tipo ocupacional.

- Comedores sociales

Incluyen los comedores sociales para personas mayores.

Personas usuarias

Se entiende por persona usuaria, la que está recibiendo directamente las prestaciones y servicios facilitados por el centro en la fecha de referencia (15 de diciembre)

ASPECTOS RELATIVOS A LA OFERTA DE PLAZAS POR EL SISTEMA

Plazas

Residenciales

Número de camas utilizables a 31 de diciembre del año de referencia de la estadística, independientemente de que estén o no ocupadas. Se recogen en los centros de acogida, residenciales y centros de recuperación residenciales.

No residenciales

Número de plazas disponibles en centros no residenciales o que, en centros con fines no residenciales, se destinen a la prestación de servicios no residenciales.

Precisión relativa a las plazas

Es importante tener en cuenta, al considerar la distribución de las plazas por tipo de población atendida, que en ciertos casos la atención puede ser mixta, dirigida a distintas poblaciones. En los centros de atención mixta, la información relativa a la población atendida no aparece sin embargo desagregada porque el cuestionario de la ESSEC sólo admite un tipo de población.

Esta cuestión es relevante en el caso de las plazas residenciales para mayores porque, en esta red de atención, existen con frecuencia plazas para personas con discapacidad/enfermedad. Estas plazas quedan sin embargo englobadas en plazas para personas mayores por la orientación dominante de los centros a la atención a este colectivo de personas mayores.

Titularidad de las plazas

Las plazas, tanto residenciales como no residenciales, se diferencian en función del grado de implicación del sector público, ya sea en su titularidad como en su financiación. Las categorías contempladas son:

Públicas

Plazas que corresponden a centros de titularidad de las distintas Administraciones Públicas (Administración Europea, General del Estado y Seguridad Social, Administración Autonómica, Administración Foral, y Administración Municipal, incluyendo Mancomunidades).

Concertadas

Plazas que no corresponden a centros de titularidad pública pero que son financiadas, en parte o en su totalidad, por el sector público.

Precisión importante sobre las plazas concertadas en el ámbito de la exclusión:

En lo relativo a estas plazas concertadas, es importante tener en cuenta que, en el ámbito de atención a la exclusión, la consideración de qué plazas son concertadas plantea problemas de interpretación. La razón es que, en este sector, las Administraciones no hablan de plazas concertadas sino de convenios, circunstancia que provoca que parte de los interlocutores en la recogida de datos hablen de plazas concertadas y otros no. En principio, los datos facilitados parten de la información directa que aportan estos interlocutores.

Es preciso señalar sin embargo que, en este ámbito de la exclusión, esta aproximación tiende a subestimar el peso real de la acción pública. En este sentido, muchos de los recursos del sector de atención a la población en riesgo o situación de exclusión se ofrecen desde entidades o asociaciones privadas que tienen financiado el recurso al 100% y es la administración la que decide la entrada de un usuario en esta red (aunque en otras ocasiones se dan situaciones mixtas y las entidades también deciden sobre la entrada de los usuarios). En estos casos, muchas de las plazas definidas como privadas podrían en realidad ser consideradas concertadas.

Resulta por tanto necesario tener en cuenta la situación señalada al valorar el impacto real de la acción concertada en el ámbito de atención a la exclusión.

Privadas

Plazas que se financian en su totalidad desde el sector privado (en el ámbito de la actividad sin fin de lucro, asociaciones, federaciones de asociaciones, fundaciones privadas, establecimientos de beneficencia y demás instituciones sin fin de lucro; en el ámbito estrictamente privado, personas físicas, sociedades anónimas, sociedades limitadas, sociedades anónimas laborales, comunidades de bienes, cooperativas y demás entidades englobables en este ámbito).

ASPECTOS RELATIVOS AL GASTO

Gasto corriente

Incluye el gasto destinado a operaciones corrientes. La información se facilita en euros, salvo en los casos expresamente especificados. La aproximación hace referencia al gasto nominal correspondiente al periodo anual considerado, salvo que se especifique otra referencia (por ejemplo la estimación del gasto corriente anual en términos del valor equivalente a un año específico, de acuerdo con la variación de la inflación establecida por Eustat).

El gasto corriente incluye los siguientes conceptos:

Compras

Gastos en bienes corrientes, que no producen incremento de capital, con duración inferior a un año, no inventariable y reiterativo.

Servicios exteriores

Incluye los gastos asociados a reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, suministros, transportes, primas de seguros, servicios bancarios etc.

Gastos de personal

Sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal

Otros

Incluye tributos, gastos financieros, dotaciones para amortización, variación de existencias, pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales.

Transferencias a familias

Comprende los créditos a personas físicas destinados a financiar operaciones corrientes sin contrapartida, a través de programas encaminados a solucionar situaciones de necesidad.

Resultado

De acuerdo con la metodología establecida por Eustat, el gasto corriente incluye igualmente el resultado correspondiente al centro o servicio considerado durante el año de referencia en términos de déficit o superávit.

En el caso de instituciones públicas o servicios públicos generales, no vinculados a una atención específica, este déficit o superávit se asigna a los centros o servicios que se integran en la estructura general de los servicios sociales. De ahí que se presente, en especial en el apartado de financiación, bajo el epígrafe de Estructura y Resultado General. Esta aproximación explica, por otra parte, que en determinados períodos interanuales condicionados por la dinámica de los ingresos públicos, pueda haber significativas variaciones en el gasto correspondiente a la estructura general.

Indicadores de gasto corriente

Se consideran los siguientes indicadores de gasto corriente:

% de gasto sobre el PIB

Porcentaje que representa el gasto corriente considerado sobre el PIB estimado por Eustat para el marco territorial considerado.

Gasto por habitante

Gasto corriente considerado dividido por la población establecida por Eustat para el marco territorial considerado.

Estos indicadores se calculan en términos anuales.

ASPECTOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN

Financiación: Origen administrativo

La financiación del gasto en servicios sociales y prestaciones sociales, según el origen administrativo de la financiación, tiene en cuenta las siguientes administraciones:

Supra-autonómica

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Europea, de la Administración General del Estado y de la Seguridad Social

Autonómica

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Autonómica.

Foral

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Foral.

Municipal

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Municipal, incluyendo la aportación de las Mancomunidades.

Privada

Incluye las aportaciones financieras privadas, tanto institucionales como personales, en particular las aportaciones de las personas usuarias de los centros, servicios y programas.

Financiación: Naturaleza

La financiación del gasto en servicios sociales y prestaciones sociales, según la naturaleza de los ingresos, tiene en cuenta las siguientes partidas:

Ventas

Las ventas agrupan los ingresos provenientes de fuentes privadas ajenas al centro, servicio o programa como resultado de las ventas de productos terminados.

Aportaciones de las personas usuarias (prestaciones)

Las prestaciones agrupan los ingresos provenientes de aportaciones de las familias, que conllevan una contraprestación de servicios por parte del centro (cuotas de personas usuarias y otros ingresos correspondientes a las personas usuarias).

Ingresos sociales

Los ingresos sociales son los procedentes de las familias por conceptos diferentes a las aportaciones de las personas usuarias. Incluyen cuestaciones, donaciones de particulares y aportaciones de socios benefactores.

Subvenciones y conciertos

Las subvenciones son las aportaciones, concedidas sin contraprestaciones directas de las personas beneficiarias, al objeto de asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación.

Los conciertos incluyen los ingresos procedentes de convenios firmados, normalmente con la Administración, a cambio de proporcionar un determinado servicio por parte de la entidad o centro concertante.

Aportaciones de la entidad

Recoge las aportaciones destinadas a compensar el déficit que no se cubre por otras vías. En los centros dependientes de la administración pública, esta aportación normalmente se realiza vía presupuesto.

Ingresos Financieros

Incluye los ingresos financieros de los centros, servicios o programas.

Otros Ingresos

Incluye el resto de ingresos no contemplados en los conceptos anteriores; como los procedentes de arrendamientos, de beneficios procedentes del inmovilizado o de ingresos excepcionales.

Indicadores de financiación

Participación de las personas usuarias en la financiación

Porcentaje que representa la aportación de las personas usuarias en la financiación total del centro o servicio. Se consideran tanto las cuotas como las demás aportaciones de las personas usuarias.

ASPECTOS RELATIVOS AL PERSONAL

Tipos de personal según su vinculación al centro

Según su vinculación al centro, el personal se clasifica de la siguiente forma:

Personal propio

El personal ocupado propio incluye al conjunto de personas que, con independencia del tipo de relación contractual establecida con la empresa, realizan una labor, remunerada o no mediante salario en dinero, durante el periodo de referencia.

A estos efectos, la ESSEC aporta información relativa a la situación existente a 15 de diciembre del año de referencia pero también información sobre el personal anual medio.

Esta categoría de personal no incluye al personal subcontratado.

Personal subcontratado

Esta categoría de personal corresponde a las personas que dependen de otra empresa a la que se remunera por ello, o que realizan la prestación de servicios directamente a las personas usuarias (personal subcontratado de atención directa).

En este caso, la información que facilita la ESSEC hace referencia al personal anual total.

Personal voluntario

El personal voluntario incluye al conjunto de personas que, por decisión propia, dedican parte de su tiempo a la realización de trabajos de colaboración, sin que exista una contraprestación o remuneración preestablecida mediante relación contractual. Se trata por tanto de una colaboración voluntaria no remunerada.

Como en el caso del personal subcontratado, la información que facilita en este caso la ESSEC hace referencia al personal anual total.

Personal según cualificación

En la ESSEC, el personal ocupado propio, a 15 de diciembre, se clasifica de acuerdo con los siguientes criterios:

Administración y general

Incluye los dos tipos de personal siguientes:

- a) Personal de dirección-administración: dirección y gerencia, personal técnico de administración, personal administrativo y auxiliar.
- b) Otro personal general (personal de servicio): personal subalterno y de mantenimiento, de hostelería-cocina, de limpieza, y dedicado a otros servicios generales.

Trabajo social

Incluye al personal técnico dedicado al trabajo social.

Educador, sanitario y otro especializado

Incluye los tipos de personal siguientes:

- a) Personal educador: personal educador social y del profesorado y personal especializado en psicología o pedagogía.
- b) Personal sanitario: personal médico, de enfermería o fisioterapia, dedicado a terapia ocupacional y personal técnico en prevención de drogodependencias.
- c) Otro personal técnico: especialistas en animación sociocultural.

Personal auxiliar en cuidados

Incluye los dos tipos de personal siguientes:

- a) Personal auxiliar de clínica y geriatría.
- b) Personal dedicado a servicios personales (cuidados, asistencia domiciliaria, etc.).

Personal monitor, capataz y de jefatura de taller

Incluye al personal monitor, capataz y de jefatura de taller.

Personas trabajadoras-usuarias CEE

Personas con discapacidad que trabajan en centros especiales de empleo para su inserción socio-laboral.

En el caso del núcleo central de los servicios sociales, sólo pueden aparecer en el caso de centros mixtos que combinan la actividad ocupacional con las propias de los centros especiales de empleo. Las plazas de este último tipo no se consideran sin embargo en el informe relativo a este núcleo central de servicios sociales.

Datos de personal: generales y EDP

La información relativa al personal se realiza de forma general o en términos de equivalencia a dedicación plena (EDP). En este último caso, la información de personal se estandariza en términos de dedicación plena, entendiendo que una ocupación plena equivale a 1600 horas anuales o a 35 horas semanales.



INDICADORES DE GESTIÓN

Índice de ocupación de los centros o servicios

El índice o porcentaje de ocupación corresponde a la relación porcentual entre el número de personas usuarias a 15 de diciembre del año de referencia y las plazas totales de los centros o servicios considerados.

Gasto corriente/persona usuaria

Este índice relaciona en términos absolutos el gasto corriente total correspondiente a los centros y servicios considerados y el número total de personas usuarias de esos centros o servicios a 15 de diciembre del año de referencia.

Cuota media/persona usuaria

Este índice relaciona en términos absolutos la cantidad aportada por las personas usuarias en términos de cuotas de usuarias y el número total de personas usuarias de los centros o servicios considerados a 15 de diciembre del año de referencia.

Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias

Este índice relaciona el personal propio ocupado a 15 de diciembre del año de referencia en los centros y servicios considerados y el número total de personas usuarias a esa fecha, multiplicado por 100.

De cara a la elaboración de este índice, se considera al personal ocupado propio en términos de equivalencia a dedicación plena (EDP).

Retribución media/trabajador o trabajadora EDP

Este índice relaciona la retribución del personal propio ocupado a 15 de diciembre del año de referencia en los centros y servicios considerados y el volumen total de dicho personal.

De cara a la elaboración de este índice, se considera al personal ocupado propio en términos de equivalencia a dedicación plena (EDP).

En lo relativo a la retribución media, se considera el conjunto de los gastos atribuibles al personal de los centros y servicios considerados, incluyendo toda remuneración en efectivo y en especie a pagar por el personal empleador como contrapartida al trabajo realizado durante el periodo contable. La remuneración salarial se desglosa en sueldos y salarios en efectivo y en especie; cotizaciones sociales a cargo del personal empleador o imputadas a cargo del personal empleador y demás gastos de personal existentes para el personal empleador.

ASPECTOS TERRITORIALES

Tipos de municipios

La agrupación de municipios que se utiliza en el informe es la siguiente:

Vitoria-Gasteiz

Incluye el municipio de Vitoria-Gasteiz.

Otros principales Álava

Incluye los municipios de Amurrio y Laudio/Llodio.

Resto Álava

Incluye el resto de municipios del territorio histórico de Álava (así como los registros no asignados territorialmente en Álava).

Donostia-San Sebastián

Incluye el municipio de Donostia-San Sebastián.

Otros principales Gipuzkoa

Incluye los municipios de Eibar, Errenteria e Irún.

Resto Gipuzkoa

Incluye el resto de municipios del territorio histórico de Gipuzkoa (así como los registros no asignados territorialmente en Gipuzkoa).

Bilbao

Incluye el municipio de Bilbao.

Otros principales Bizkaia

Incluye los municipios de Barakaldo, Basauri, Durango, Galdakao, Getxo, Leioa, Portugalete, Santurtzi y Sestao.

Resto Bizkaia

Incluye el resto de municipios del territorio histórico de Bizkaia (así como los registros no asignados territorialmente en Bizkaia).

